

TESIS DE MAESTRÍA

GESTIÓN PATRIMONIAL PARA LA SALVAGUARDA DE ÁREAS URBANAS CASO: BARRIO SAN VICENTE

Tesista: **Arquitecta Rosa SANTILLÁN**

Directora: **Magister Arquitecta Felicidad PARÍS BENITO**

Codirectora: **Arquitecta Juana BUSTAMANTE**



AÑO 2016

**FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MAR DEL PLATA
MAESTRÍA EN GESTIÓN E INTERVENCIÓN EN EL
PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO Y URBANO**

**Gestión Patrimonial para la Salvaguarda
de Áreas Urbanas
Caso: barrio San Vicente**

Arquitecta Rosa Santillán

En memoria y agradecimiento a Rosa y Juan.

Presentación

El presente trabajo propone profundizar en el conocimiento y el estudio sobre el Patrimonio que barrio San Vicente posee, cuáles son las causas que intervinieron para su degradación, la pérdida de tantos bienes patrimoniales y, en consecuencia, postergar socialmente a un sector de la población de la ciudad de Córdoba.

Considerando que el Patrimonio es cultura, la que contribuye a la realización individual y colectiva, el objetivo es colaborar para encontrar caminos en la búsqueda de soluciones técnicas que necesariamente deben vincularse al respeto por los valores patrimoniales tangibles e intangibles.

El trabajo se basa en la experiencia personal desde un compromiso social inherente a la concepción de que cualquier aporte que pueda ser realizado, ya sea opinando, ejecutando y, en algunos casos, hasta disintiendo sobre la problemática patrimonial urbana, contribuirá a la salvaguarda del Patrimonio; siempre con una actitud positiva y con propuestas proactivas.

La citada experiencia personal marcó una trayectoria que se inicia en el año 2003 con la creación de la Fundación Legado Cultural considerando que ésta debía ser interdisciplinaria, bajo la visión que el Patrimonio *es todo y de todos*. Esto llevó a la necesidad de ampliar los conocimientos propios adquiridos profesionalmente y a profundizar en este campo del conocimiento realizando más investigaciones para mayor estudio de esta disciplina, el Patrimonio Arquitectónico y Urbano.

La diversidad de conocimientos que se interrelacionan, la historia, la morfología expresada y su situación actual, entre otros, permiten abordar una estrategia de gestión basada en el desarrollo cultural.

Concluyendo con lo expresado Y entendiendo que no obstante se pretende profundizar y se intenta ser abarcativo de una realidad a veces resulta insuficiente, en este sentido es pertinente rescatar un concepto manifestado por Llorenç Prats: (1997:63)

“Las culturas son realidades sistemáticas y cambiantes, que, ni podemos abarcar en su totalidad, ni detener artificialmente en el tiempo, ni mucho menos reducir a un conjunto de datos o de tratados, inconexos cuya suma no da ningún resultado. Debemos en consecuencia, rebajar nuestras pretensiones. No podemos conservar la cultura, ni su conocimiento, sino, únicamente, parte de este conocimiento que, lo queramos o no, vendrá determinado por criterios e intereses utilitarios y presentistas”

Agradecimientos

La Tesis es la instancia conclusiva de una etapa, el cursado de la Maestría. Por lo tanto estoy agradecida que se me haya posibilitado y dado la oportunidad de realizarla.

En este camino recogí conocimientos y conocí docentes de gran valía que enriquecieron positivamente mi visión sobre el Patrimonio.

También fue la instancia para conocer y hacerme de buenos amigos transformando un hecho académico, eje de estos encuentros y reunidos por un interés común, que me permitieron disfrutar cada cursado.

Quiero agradecer al Director de la Maestría, Arquitecto Alejandro Novacovsky por todos sus aportes y cordialidad y, especialmente, a mi Directora Científica y Directora de Tesis Magister Arquitecta Felicidad París Benito por su apoyo y conducción con correcciones pertinentes y positivas.

Hago extensivo mi agradecimiento a la Arquitecta Laura Garay por su colaboración con la documentación gráfica, al Lic. en Diseño Javier Frontera por el diseño editorial y a mi compañero, Lic. Adm. Mario Franceschini por sus invaluable aportes, apoyo y tiempo brindado para alcanzar mi objetivo.

Presentación	2
Agradecimientos	3
Índice	4
Introducción	6
Capítulo I	
1 - Ubicación espacial	10
1.1 - Antecedentes históricos	12
1.2 - Antecedentes normativos y del patrimonio urbano de la ciudad de Córdoba	14
1.3 - Conceptualización de la ciudad y el urbanismo	17
1.4 - Gestión	18
1.5 - Gestión urbana patrimonial - Planificación	21
1.6 - Evolución y transformación histórica del desarrollo urbano del barrio	22
Capítulo II	
2 - Patrimonio	40
2.1 - Patrimonio - Conceptos	40
2.2 - El Patrimonio arquitectónico y urbano	42
2.3 - El Patrimonio en barrio San Vicente	46
2.4 - Patrimonio - Fichas	49
2.5 - El río como borde y Patrimonio Natural	77
2.6 - Identidad	83
2.7 - Participación social construyendo Identidad	85
2.7.1 - Identificación de Instituciones formales o grupos de vecinos preocupados por la salvaguarda del Patrimonio	93
Capítulo III	
3 - Situación física y legal actual	95
3.1 - Las normas urbanas y patrimoniales	95
3.2 - Análisis de las normativas urbanas	96
3.3 - Análisis de las Ordenanzas y Decretos patrimoniales	109
3.3.1 - Conclusiones parciales	113
3.4 - La construcción urbana: Lenguaje, Escala y Trama	113
3.4.1 - El Lenguaje	113
3.4.2 - La Escala	114
3.4.3 - La Trama	114
3.5 - Relación entre los volúmenes construidos y los espacios públicos	114
Capítulo IV	
4 - Diagnóstico y propuesta de gestión	120
4.1 - Diagnóstico	120
4.1.1 - Su ubicación espacial en el contexto de la ciudad	121
4.1.2 - Análisis histórico, evolución, transformación y su desarrollo urbano	121
4.1.3 - Su Patrimonio	122
4.1.4 - Su Identidad	124
4.1.5 - Su situación física y legal actual	124

4.2 - Propuesta de gestión	126
4.2.1 - Propuesta de gestión y modificación de normas existentes.....	126
4.2.2 - Otras normas a generar - Acciones complementarias	135
4.3 - Instrumentos para la gestión	135
4.4 - Acciones desarrolladas	137
4.5 - Avances y profundización de la gestión	138
5 - Conclusiones	141
6 - Bibliografía	144
7 - Anexos	149

Introducción

Barrio San Vicente representa un área urbana de la ciudad de Córdoba. Desde sus orígenes constituyó una porción de territorio que poseía toda la potencialidad para su desarrollo y crecimiento por su ubicación, con un río que lo bordea y su abundante vegetación autóctona.

Descubrir el Patrimonio Cultural y Natural ha significado recorrer su historia de 146 años. Esta trayectoria abordada en el primer capítulo, con sus antecedentes históricos y con la evolución y transformación histórica del desarrollo urbano, es la que ha proporcionado los datos necesarios para su comprensión y profundizar en el conocimiento y en el patrimonio que existe y que desde la hipótesis se sostiene.

Ha llevado a indagar e investigar a cerca de las connotaciones identitarias generadas por sus propios habitantes desde la fundación misma. Se está en presencia de un barrio de fines del siglo XIX y se afirma que su mayor caracterización a diferencia de otros barrios contemporáneos, es el único que nace con una planificación urbana.

Con el paso del tiempo y la adecuación a nuevas realidades que se van sucediendo no existió un acompañamiento armónico con legislación adecuada, intervenciones en parcelas y distintos sectores.

Hoy, muchos de los testimonios tangibles han desaparecido, otros se han modificado. Así lo exigieron estas nuevas situaciones y formas de vida. Algunos de esos testimonios, tal vez los menos, se mantienen intactos en su estructura tal cual fueron concebidos, aunque deslucidos y descontextualizados en un nuevo tejido urbano de una ciudad que modificó los usos de esas propiedades.

También se efectuaron intervenciones en su arquitectura, es decir el patrimonio tangible, de forma inapropiada y a ello debe sumarse la carencia de mantenimiento.

La ausencia de estudios que visualizaran integralmente el valor patrimonial que este barrio poseía y de planificación patrimonial, debido a que fue una disciplina no contemplada por muchos años tanto en la academia como en los lugares de decisión del estamento gubernamental provocaron una orfandad de conocimientos y de construcción de ellos. De allí que en un recorrido visual y que se aborda en el segundo capítulo, el PATRIMONIO, aparecen los fragmentos, el desequilibrio de escala, el

contraste y los antagonismos modificando las realidades y agrediendo profundamente los modos de usos, tanto en lo privado como en lo público, siendo este último el que representa el lugar de todos.

El hecho de no transmitir conciencia y conocimiento desde quienes poseían estos instrumentos, sumados a la falta de comunicación y difusión y la laxitud del Estado en esta materia, actualmente se arriba a una realidad que aunque parezca tardía es posible tomarla, dejarla expuesta y ponerla en debate por encima de cualquier circunstancia; haciendo participe a todos los sectores de la sociedad, en especial a la comunidad que lo habita.

Es a esta “comunidad” a quien se le puede escuchar y apreciar con inquietud que le abrumba al tener que convivir entre la tranquilidad de su vivienda que responde a sus necesidades al igual que a otros semejantes, con el edificio de muchos pisos que se construyen dejándolo sin sol, privacidad y calidad ambiental.

Este desajuste es el resultado de generación de normas que no contemplaron las preexistencias poniendo en juego el valor patrimonial que incluye además el patrimonio natural, la memoria, la identidad y el bien social; planteamiento de la hipótesis del presente trabajo y que se desarrolla en el tercer capítulo.

Aportando a lo mencionado precedentemente es importante decir que hay profesionales preocupados y ocupados por el patrimonio del barrio, pero a veces resulta una disputa desigual contra quienes poseen un mayor poder de ingerencia para imponer privilegios con desarrollos basados en intereses generalmente económicos.

Por otro lado también hay propietarios y otros profesionales que optan por marcar sus propias individualidades en desmedro del bien colectivo.

En las particularidades en pos del “modernismo” y en situaciones en donde los bienes patrimoniales que han sufrido patologías como desprendimientos de cornisas, molduras, humedades ascendentes, suciedad del simil-piedra entre otras tantas causas, se han producido intervenciones inapropiadas, siendo la más frecuente las aplicaciones de pinturas al látex, ejecución de parches, y otras soluciones sobreponiendo materiales prefabricados. Todas estas situaciones han desvirtuado el lenguaje de una arquitectura de fines del siglo XIX y principios del XX, en donde la

arquitectura edilicia ha sufrido y en muchos casos ha modificado cuadras, tramos y entornos

En consecuencia esta investigación, análisis y diagnóstico permite la identificación de las arquitecturas peculiares y los entornos que cualifican al barrio que permiten efectuar una propuesta de gestión y que se aborda en el capítulo cuarto por entenderse que hay muchas situaciones reversibles y en otras realizar su puesta en valor. Por lo tanto se reitera la importancia de la planificación urbana patrimonial, la revisión de la legislación vigente y otras normas a proponer y el desarrollo de esta gestión con la participación social.

En relación a lo expresado en el segundo párrafo del recorrido histórico de los 146 años para descubrir su patrimonio cultural y natural resulta apropiado rescatar a Ansaldi, Waldo : (2000 : 25, 26)

“...muestra cómo se expande la ciudad a partir de 1880, es decir, la fractura de una historia trisecular desenvuelta en un espacio físico largamente dominante sobre los hombres. Hasta entonces el trazado de la ciudad se ha amoldado, si no sometido, a los imperativos del relieve, de la topografía. Ahora, los hombres deciden superar esos límites: las barrancas son domeñadas, el ferrocarril supera los obstáculos para la comunicación y el dique San Roque regula el caudal del río Suquia, invirtiendo los términos de la relación naturaleza/sociedad en favor de ésta”. “...la expansión implica nuevos loteos y con ellos la formación de barrios que se van articulando con el centro histórico, redefiniendo la relación espacio físico/espacio social...”

“...reubicación social del espacio, particularmente los miembros de las clases dominantes. Es decir, una reestructuración de la ciudad y de las funciones que cumplen las distintas secciones (en el sentido de Jorge Enrique Hardoy) en que ella se divide.”

Lo manifestado por Ansaldi reflejan la similitud al nacimiento y desarrollo de “Pueblo San Vicente” más tarde “República de San Vicente” así decretado por sus propios habitantes.

Interesa destacar además, entre otros conceptos, el de “reubicación social del espacio” porque en este espacio quedaron plasmadas viviendas, templos, instituciones, industrias y otros testimonios materiales

cargados de valores intangibles que nos van relatando desde una perspectiva histórica las causas y los por qué nos encontramos ante un área urbana de valor patrimonial, objeto de esta tesis.

Además, se aborda el presente trabajo mediante un análisis crítico e interpretativo bajo la hipótesis que ningún hecho urbano o proceso de urbanización es una situación aislada y siempre estará vinculada a causas políticas y socio-económicas determinantes en la construcción de la ciudad, en este caso, el barrio que nos ocupa.

Capítulo I

1 - Ubicación espacial

Barrio San Vicente, de Córdoba, República Argentina, se ubica al Este del centro de la ciudad y al sur del río Suquía.

La superficie es de 2,4966 km², con una población de 18.448 habitantes y una densidad de 7.633,58 habitantes por km², conforme censo de población de 2008 de DGEyC (Dirección General de Estadística y Censos).

Es un área intermedia que posee una vinculación conveniente del habitante con el centro de la ciudad, ya sea por el transporte público o privado.

Nació como barrio pueblo conjuntamente con cinco barrios más: Alberdi, General Paz, Alta Córdoba, Güemes y San Martín.

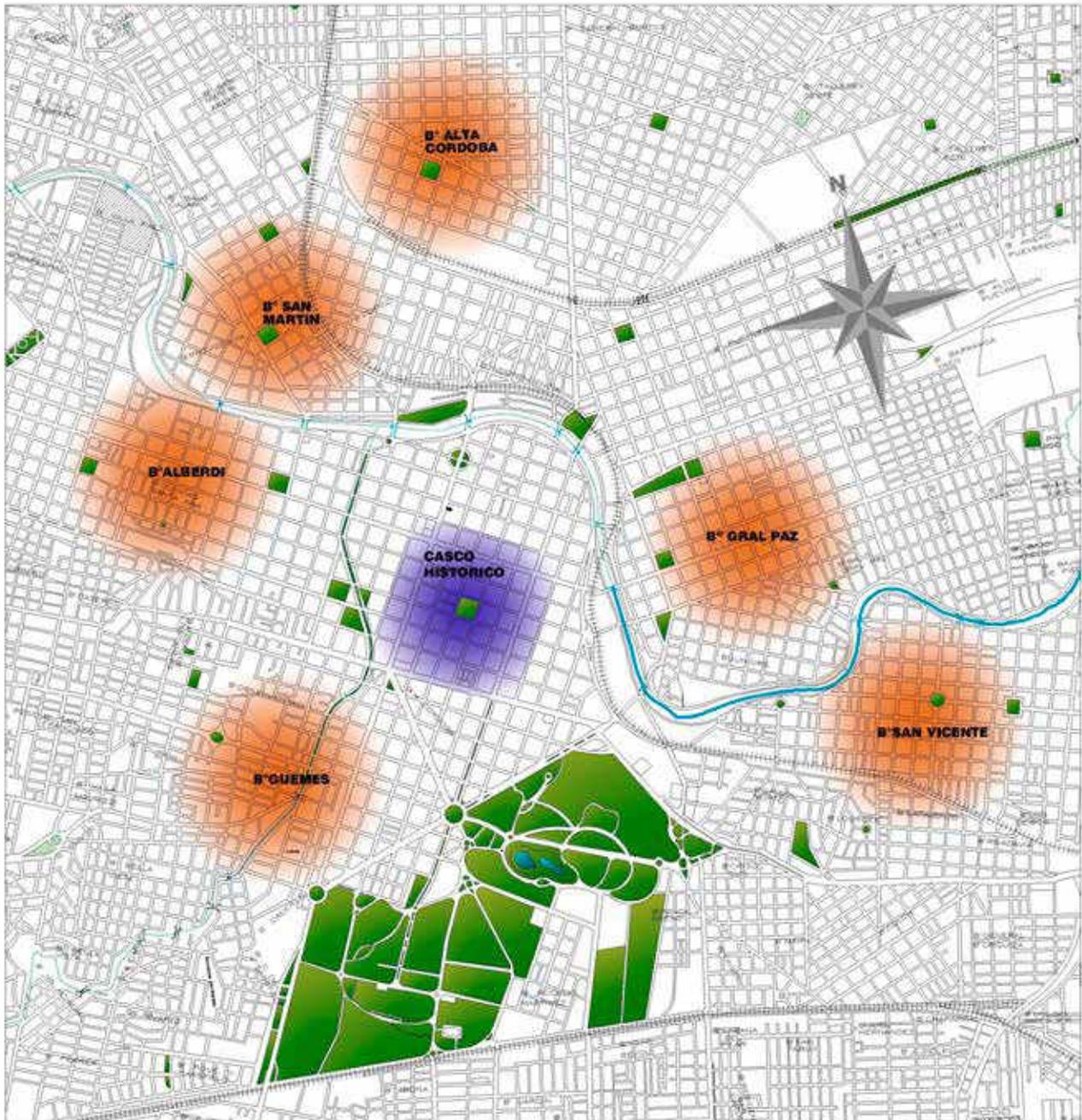
Pueblo, según la definición del diccionario enciclopédico Larousse, es “población, villa, aldea, o lugar pequeño: un pueblo de 10.000 habitantes. Conjunto de personas que están unidos por cualquier vínculo, religión, etc”.

El fundador de la ciudad de Córdoba, Don Jerónimo Luis de Cabrera, desde el fuerte en el que emplazó la ciudad había visualizado en la otra orilla del río Suquía un sector que tenía atributos para ser distinguido con perfil propio en la geografía de la futura capital. Entrega en merced estas tierras y, más tarde, Don Agustín Garzón las adquiere con la posibilidad de formar un pueblo. Allí dispuso hacer originalmente “...una población en principio para obreros con un nombre del Santoral, Pueblo San Vicente...” Bischoff, Efraín U. : (1997:142)

En el concepto de urbanización española todo pueblo se diseña alrededor de la iglesia y la plaza.

En línea con esa concepción de pueblo, Agustín Garzón destina el primer predio para la construcción de la Ermita, hoy parte de la Parroquia Inmaculada Concepción.

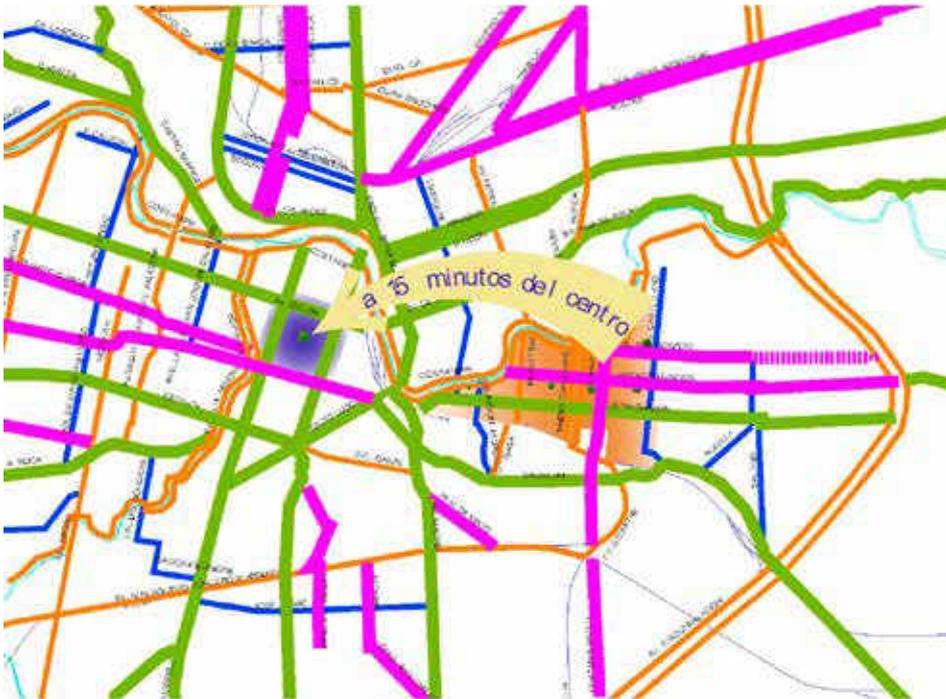
Ubicación de los seis Barrios Pueblo



Fuente: elaboración propia en base a Plano de Municipalidad de Córdoba

La sistematización vial de la ciudad posee una organización radial que no permite una vinculación fluida con otros barrios. La relación tiempo y espacio es de sólo 15 minutos con el Centro histórico de la ciudad.

Vinculación radial: relación tiempo-espacio con el centro de la ciudad



Fuente: elaboración propia en base a Plano de Municipalidad de Córdoba

Topográficamente presenta una importante depresión delimitada por barrancas en su sector Sur y Este.

1.1 - Antecedentes históricos

La ciudad de Córdoba fue fundada en 1573 por Don Jerónimo Luis de Cabrera y antes de materializarse el trazado de las setenta cuadras que luego configurarían el casco histórico de la ciudad, el fundador otorgó en merced tierras a Blas de Rosales (1514-1574), para chacras en donde se emplazaría más adelante Barrio Pueblo San Vicente, denominándose el área como el Ancón de Rosales. Ancón, del latín “ancon”, codo, ángulo, es “una ensenada pequeña donde se puede fondear”, Bergallo, J. M. en Dana 23 : (1987:76)

Estas tierras se podían divisar desde el fuerte originario, hacia el sur a la otra orilla del Río Suquía. Es de destacar que el otorgamiento de tierras a Rosales se basó en el reconocimiento a su persona por participar en la fundación de Córdoba y por sus importantes aportes a la Corona.

El lugar se caracterizaba por la exuberante vegetación y este hecho motivó e incentivó a su propietario a realizar plantaciones de árboles frutales y florales.

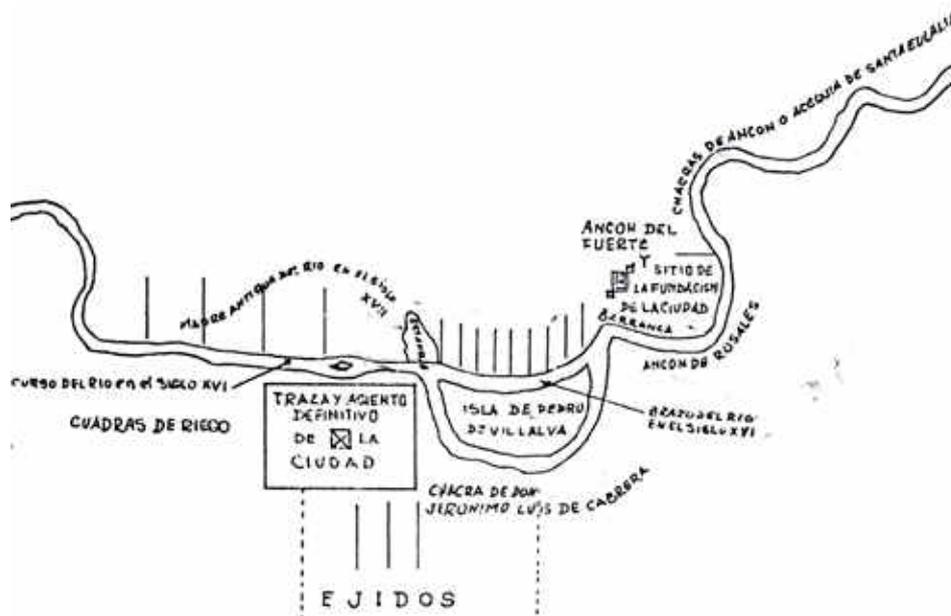
La posesión de estas tierras fue efímera, ya que al no contar Rosales con herederos legítimos la herencia de las tierras se judicializó siendo posteriormente subastadas y adquiridas por José de Ariza en 1759.

En el inventario judicial de sus bienes consta que en la chacra ya había, según Bergallo, Juan M. y Tarán, Marina en: Dana 23 : (1987 : 76)

“doce pies de higueras, tres de granados, uno de benbrillo (sic), doce de rosales, una hera de muchas plantas de uva...y otra de cañas dulces...”

A partir de la fecha citada estas tierras pasaron a manos de la familia Ariza con todo lo edificado y plantado hasta el año 1870. Se identificaba al sector como el Bajo de Ariza.

Ancón de Rosales



Fuente: Juan Manuel Bergallo en Revista Dana 23

En el año 1870 compra estas tierras don Agustín Garzón (1840-1908) nacido en Córdoba con raíces familiares en España. Se dedicó al comercio desde muy joven, poseía una tienda después de 1860 frente a la plaza mayor, plaza San Martín, en el centro histórico de la ciudad.

Además de ocuparse de su negocio y del desarrollo de Pueblo San Vicente realizó otras actividades de orden público entre las más

importantes pueden destacarse que fue integrante del Directorio del Banco de la Provincia de Córdoba, Concejal de la Municipalidad, cooperador de la Orden Salesiana de Córdoba, comisionado nacional de colonias, articulista vehemente defendiendo los ideales católicos, presidente de la sociedad Agrícola Industrial de Córdoba, delegado del congreso Católico Argentino, en Buenos Aires. Bischoff, Efraín U : (1997:143).

Dentro del contexto histórico de la ciudad don Agustín Garzón pertenecía al sector social de los católicos progresistas.

Con visión de futuro, su objetivo fue fundar según Bergallo, J. y Taran, M. en Dana 23 : (1987 : 76) se lee un aviso en el diario El Eco de Córdoba de 28 de Agosto de 1870:

“un pueblo de recreo y para varias especulaciones”.

El 18 de junio de 1870 el nuevo propietario declara en la obra de Bergallo, Taran en Dana 23 : (1897 : 76):

”Creo conveniente hacer público que desde el 18 del corriente, son de mi propiedad y por consiguiente el único que puede vender, o arrendar los terrenos de dicho pueblo, inaugurado ya, soy yo”

Con estas precisiones, el 19 de Junio de 1870 se funda el pueblo, siempre basado en la obra de Bergallo, Taran en DANA 23 : (1987 : 76).

“con asistencia de numerosa e ilustre concurrencia, con ceremonia de piedra fundamental, bendición de sitio, discursos y hasta un almuerzo de campo ofrecido por el fundador”.

El lugar ya ocupado por algunas zonas de cultivo comienza a cobrar importancia por la existencia de una acequia que orienta al fundador para otorgarle un fin rural que implicaría el asentamiento de casas quinta, de carácter veraniegas ya que era una zona favorecida por el riego.

1.2 - Antecedentes normativos y del patrimonio urbano de la ciudad de Córdoba - Encuadre histórico

Los antecedentes históricos y gráficos en materia de Urbanismo, necesariamente están vinculados a la evolución y desarrollo del territorio de la ciudad capital de Córdoba.

Han sido diversas las modalidades para abordar la problemática urbana. En su historial se puede mencionar que en 1927 se le encomienda al Ing. Benito J. Carrasco un plan de urbanización con una visión para los próximos 50 años como primera mirada sistémica sobre una ciudad que se expande sobre el territorio. Berjman, Sonia (compiladora), Carrasco, Benito Javier : (1997:177).

En la década de 1950 la radicación de las industrias metal-mecánicas provocó un aumento considerable de su área urbanizada y de su población. Así, surge el Plan Regulador de 1954 tratando de dar respuestas planificadoras a una ciudad con impronta industrialista. Para el desarrollo de este Plan adquiere relevancia la figura del Arq. Ernesto La Padula quien se desempeña como asesor de Planificación e inicia los estudios sobre el Centro Histórico de la Ciudad, con una mirada de respeto hacia el Patrimonio y su salvaguarda. Bustamante, Juana : (2011).

Desde 1970 se producen en la oficina de Planeamiento de la Municipalidad los siguientes estudios:

En 1973 se trabaja y elabora un Diagnóstico tentativo y alternativas de Desarrollo Físico.

En 1978 se plantean nuevas directivas planificadoras para reordenar el desarrollo urbano, el EDOU – Esquema de Ordenamiento Urbano-.

En 1981 surgen sucesivos planes, PLANDEMET – Plan Metropolitano – y el EDOM – Esquema Director de Ordenamiento Metropolitano – que abordarán los inicios de una ciudad que va asumiendo carácter metropolitano.

Se concretaron muchos de estos proyectos, pero nuevamente el proceso de involución producto de la desindustrialización en las décadas de los 1980 y 1990 y el acrecentamiento de la desocupación, los problemas socio-económicos y políticos van dejando a numerosos sectores lejos de una ciudad ordenada, eficiente, con cualidades socio-ambientales, con equipamientos y servicios, comprometiendo el carácter deseable basado en la optimización de los recursos físicos, naturales y culturales.

En referencia a estas décadas resulta propicia la expresión de Fernández Güell, Miguel : (2013:15)

“La crisis del Urbanismo tradicional se vio agravada en la década de 1980 por la imparable expansión de la doctrina económica neoliberal, la cual veía con malos ojos el nivel de intervención pública que propiciaban los planes de urbanismo en la ciudad. Ante su crisis interna y los ataques externos que recibía desde diversos frentes, la planificación urbana abandonó la ilusión por el enfoque científico y entró en una fase de introspección que la distanció de los centros de poder y de la atención social.”

Entre 1993 y 1999 en el PEC –Plan Estratégico Córdoba - y entre 2003 y 2006 en el PECba – Plan Estratégico para Córdoba – es donde se plantean pautas y acciones, ya que estos constituían planes estratégicos enmarcados en un nuevo reposicionamiento urbano signado por un nuevo contexto económico.

De todas estas gestiones públicas, son numerosas las obras que se materializaron y fueron estructurando la ciudad, transformando su imagen, sus roles y sus funciones.

En diciembre de 2008, durante la gestión del Intendente Municipal Lic. Daniel O. Giacomino, la Municipalidad de Córdoba con la participación de la Secretaría de Desarrollo Urbano y la Universidad Nacional de Córdoba, a través de la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño elaboran las bases para el Plan Director de la Ciudad de Córdoba, Lineamientos y Estrategia General para el Reordenamiento del Territorio. Este plan, como su título lo indica, presenta un diagnóstico de la ciudad existente y propone lineamientos donde se definen polígonos con áreas estratégicas seleccionadas por la complejidad de las problemáticas a abordar para su desarrollo.

A partir de 2010, en la vigente gestión del intendente Mestre toma este plan Director como modelo de gestión urbanística dando continuidad a la propuesta anterior, pero ésta aún se encuentra en estudio y elaboración.

De todos los períodos mencionados con anterioridad, es necesario remarcar que en la década de 1980, más precisamente entre los años 1985 y 1986, para mitigar cierto descontrol por falta de continuidad entre los sucesivos planes, se produjeron normas urbanísticas y del Patrimonio Arquitectónico y Urbano para toda la ciudad, trabajándose en la zonificación y sus caracterizaciones fijándose básicamente Perfiles, F.O.S y F.O.T entre otras calificaciones, normativas que perduran hasta la fecha.

Las alteraciones urbanísticas que han pretendido ser corregidas con estas normas actualmente requieren de una revisión ya que las materializaciones constructivas bajo los indicadores de estas ordenanzas no han subsanado la problemática patrimonial, por el contrario, han impactado fuertemente provocando en algunos casos la desintegración alcanzando al patrimonio construido e incorporando una cruda fisonomía con paisajes de riquezas y pobreza acompañada esta última con disputas por el derecho a la tierra, usurpación de propiedades, subdivisiones informales en bienes patrimoniales, entre otras razones.

La revisión de la legislación sin duda pretende armonizar el progreso y el desarrollo del barrio evitando saltos de escalas en contraposición a la precarización social y económica de la vida urbana.

En este contexto, los Barrios Pueblos -llamados de esta manera por ser los primeros pueblos fundados como la primera expansión del Centro Histórico de la ciudad-, se vieron afectados por esta ausencia histórica de Planificación integral y falta de continuidad en la gestión Pública.

Barrio Pueblo San Vicente, a diferencia de los otros barrios mencionados, sufrió estos impactos desfavorables, no obstante, es tal vez el que más conserva muchos de los bienes patrimoniales por los cuales se demanda su salvaguarda.

Las razones que han incidido para que esto suceda son varias: los fuertes límites o barreras naturales que lo circunscriben, una fuerte identidad que lo cualifica y objetivamente se puede leer su patrimonio construido de manera puntual y también fragmentado por sectores o tramos.

El barrio requiere de una necesaria renovación conforme se fija en los objetivos de esta tesis con un plan de gestión y planificación urbana patrimonial a corto, mediano y largo plazo para alcanzar una rehabilitación integral.

Promover la gestión urbano-patrimonial significa lograr la optimización de los recursos físicos, naturales y culturales del barrio desde la perspectiva del patrimonio territorial, articulando los componentes construidos resultado de la cultura, los valores intangibles asociados y los elementos de la naturaleza que se localizan en dicho espacio geográfico.

1.3 - Conceptualización de la ciudad y el urbanismo

Ramaciotti, Osvaldo : (2004 : 1.7) define a la ciudad como el:

“...asentamiento humano con apropiación del territorio y características distintas. Es de gran complejidad. ...La construcción de ciudades y ocupación del territorio, posee una larga historia, tan lejana como el origen mismo del hombre que ocupó un espacio para habitar.”

François Choay, en Ramaciotti : (2004 : 1.8) expresa que:

“en los últimos 200 años desde los inicios del siglo XIX, la ciudad industrial neoconservadora aterra por lo que parece ser su “desorden”. De este desorden nace el urbanismo/Planeamiento Urbano ligado a una idea de “modelo” o esquema idealizado de “lo que la ciudad debe ser” establecido a priori -planificación normativa- y al que se pretende acomodar por la fuerza de la realidad.”

De allí que en el siglo XX se ensayan distintos modelos de urbanismo, modelo Racionalista, Tradicionalista, Anti-urbano sucediéndose en el tiempo como aparentes modelos distintos siempre en la búsqueda de un urbanismo teórico que explica en muchos casos el proceso de éstos.

Güell Fernández, Miguel : (2013 : 15) en relación al concepto anterior dice:

“A pesar de la crisis de madurez del urbanismo, las ciudades han seguido evolucionando con un endiablado dinamismo. A finales del siglo XX, el nuevo orden económico globalizador y los comportamientos sociales basados en el consumo han provocado una transformación urbana sin precedentes, tanto en los países ricos como en los aún subdesarrollados.”

El resultado es que nunca termina siendo el que más se ajuste a las necesidades del hombre concreto y su ambiente, se sigue en la búsqueda de un urbanismo menos teórico y más humano donde cabe el redescubrimiento de la práctica del entorno y sus aspectos sociales.

Reflexionando sobre estos conceptos, el planeamiento urbano debe ser el instrumento capaz de combinar con cierta lógica los hallazgos del ayer y de hoy, para diseñar un cierto futuro que corresponda más o menos a las esperanzas y aspiraciones de la sociedad de hoy. En este sentido cabe destacar el valor e importancia del lugar que ocupan las materialidades pasadas y conforman el patrimonio actual tema que nos ocupa.

Queda en claro su complejidad y diversidad y que no existen soluciones únicas. En consecuencia el planeamiento del patrimonio debe ser abierto y flexible donde deben caber todas las consideraciones puesto que el reconocimiento y la salvaguarda del patrimonio tangible e intangible entre otras variables, aportan al crecimiento y desarrollo de las comunidades urbanas.

1.4 - Gestión

Determinar cuál es el modelo de Gestión que se adecua a los Objetivos Generales propuestos conlleva implícitamente determinar una metodología que propicie o allane el camino sin dejar interrogantes abiertos para cumplir con dicho fin.

En este sentido se intenta que esta metodología sea abarcativa con una perspectiva sistémica de todas las problemáticas que se abordan, desde la investigación histórica, con la evolución y el desarrollo del barrio, su historia social, su estado físico y legal, entre otros componentes y las interrelaciones que entre todos ellos se establecen y que van plasmando cada momento histórico. A lo antes mencionado deben sumarse las acciones -o más propiamente dicho- las tareas de gestión que han posibilitado el estado de situación perceptual en la actualidad. Esto último significa el mayor interrogante que inclina a realizar el abordaje del tema seleccionado.

El universo de análisis está acotado a este barrio que es tradicional e histórico de principios del siglo XIX, como ya se dijera, y que requiere de una necesaria renovación, con la salvaguarda de su patrimonio cultural y natural.

Waisman, Marina : (1993 : 108), define:

“...la “ciudad” es una creación cultural en donde las relaciones dinámicas del hombre y su contexto se dan a través de un tejido, una urdimbre de significados cambiantes. El hecho físico importa, en tanto está cargado de significado; “... la identidad no sólo se conforma a través del tiempo, su lectura compromete también al presente...”

A partir de estos conceptos se propone el desarrollo de la metodología para la gestión, abordando como ya se explicara, las razones históricas desde una visión interpretativa y crítica vinculada a situaciones socio-políticas y económicas intrínsecas y externas que influyen en el componente físico espacial de la lectura urbana. Tal como lo explica la Arquitecta Waisman las “relaciones dinámicas del hombre con su contexto”. Es decir, estudiando las diferentes características que presenta el espacio urbano y las edificaciones que lo conforman y “la lectura del significado cambiante” que estos han adoptado a través del tiempo en el término de 146 años.

El necesario recorrido permitirá arribar a un diagnóstico que incluye reconocer cuál es la identidad de quienes habitan este espacio. El objetivo es llevar adelante un modelo de gestión desde la valoración entre los elementos de la estructura urbana, la identidad y las relaciones significativas que se conforman.

Desde la interrelación de estas variables se podrá elaborar una propuesta de gestión y proponer posibles criterios de diseño urbano a partir de la reformulación de las normas existentes si así se requiriera en los sectores más representativos del territorio –el barrio- siempre contemplando la planificación urbana patrimonial con la salvaguarda del patrimonio cultural y natural.

Resulta interesante revisar algunas definiciones de gestión. En este sentido Zamora Baño, Francisco : (2002 : 5), establece que la gestión:

“...es la eficiente administración de recursos, ordenada a la consecución de un objetivo”.

Debreczini, Etelka : (2003 : 2) entiende por gestión:

“...al manejo integral de un proyecto o de un proceso de planificación; el control total del desenvolvimiento de sus componentes; seguimiento de las actividades programadas; medición del logro de los objetivos propuestos; readecuación de las condiciones cambiantes”.

Es decir que hace referencia a un conjunto de actividades concretas, ligadas a “una planificación flexible”, pensada de manera cíclica y conducente a la retroalimentación del sistema. La autora profundiza y en el párrafo siguiente plantea que:

“Los componentes de la gestión son: la planificación, la administración, el desarrollo de los productos, la operación, el desarrollo del capital humano, la coordinación entre distintos actores, la mercadotécnica, el monitoreo tanto de impactos, como de competitividad del producto y procuración de recursos.”

De estos conceptos, se rescatan la planificación ligada a la gestión que no se efectúa de manera aislada y el desarrollo del capital humano que se deben articular para arribar a los fines propuestos de manera eficiente.

Cuando se manifiesta, “la coordinación entre los distintos actores”, se entiende que los procesos de valoración y transformación implica el conocimiento del pensamiento de sus habitantes hacia donde están dirigidos estos planes de gestión y la definición del tipo de sociedad quienes en definitiva son responsable de su destino.

Ballart Hernández, Josep e i Tresserras, Jordi : (2007 : 15) entienden por gestión del patrimonio:

“...al conjunto de actuaciones programadas, con el objetivo de conseguir una óptima conservación de los bienes patrimoniales y un uso de estos bienes adecuados a las exigencias sociales contemporáneas”.

Superando las concepciones tradicionales que limitaban al cuidado o tutela del patrimonio, al estudio y conservación, nuestra época ha redescubierto las posibilidades de una gestión integral del patrimonio que se plantea, además del reto de la conservación, encontrar los mejores usos para nuestro patrimonio histórico común, sin menoscabo de su preservación, ni de su valoración social.

Desde esta perspectiva y en el convencimiento que los caminos en defensa y tutela del patrimonio para enfrentar a los principios destructores en nombre de la “modernidad” es que el Estado deberá articular políticas de planificación urbana y patrimonial encarando planes de recuperación y renovación edilicia, mediante intensos debates con instituciones del lugar de los que seguramente surgirán tareas para lograr la recuperación barrial.

Gutiérrez, Ramón : (2003) dice:

“conciente en base al conocimiento de la realidad latino-americana que en el patrimonio se ganan y pierden batallas”.

Denuncia responsables de la falta de acción y analiza positivamente una gestión política que “incorpora vecinos a la gestión”.

De acuerdo a los conceptos vertidos por el Arq. Gutiérrez es esta la visión que se plantea y en algunas gestiones se aceptó la participación de actores sociales por parte del estamento gubernamental. Este hecho es un logro que no debe ser minimizado, aunque a veces fuera sólo a nivel declarativo.

1.5 - Gestión urbana patrimonial – Planificación

Cuando se abordó en el apartado 1.3 la conceptualización e historia de la planificación urbana se expresó sobre los cambios que se sucedieron en el tiempo para enfrentar esta problemática.

Actualmente el concepto y la práctica de la gestión urbana se ha modificado, ampliándose, abarcando una variedad de problemas vinculados al desarrollo urbano que tradicionalmente no formaba parte del quehacer profesional en esta materia.

Es fundamental la comprensión de las relaciones sociales, económicas y políticas entre los diferentes actores que intervienen en la construcción y funcionamiento de la ciudad. En este sentido la equidad y vulnerabilidad forman parte de una realidad del hábitat urbano que imponen nuevos desafíos.

A los problemas del deterioro y la degradación del medio urbano se suman déficits en materia de vivienda, suelo, carencias de espacios públicos, servicios, equipamientos y la degradación del patrimonio construido, sumados a la ausencia en la consideración del patrimonio intangible; generando una tensión entre la identidad existente en contraposición a la globalización y a la descentralización, atentando así contra la pertenencia y la memoria social. Situaciones complejas que deben ser consideradas.

Los actores sociales que provienen de las actividades privadas y también del estamento público tienen el desafío de lograr estrategias y políticas a nivel urbano territorial que aseguren las dimensiones de la sostenibilidad social, económica, ambiental e institucional.

Para abordar la Gestión Urbana Patrimonial debe considerarse, en primer lugar, cuáles son los antecedentes, los objetivos que se persiguen, los ejes temáticos y la metodología de intervención.

En segundo lugar debe definirse cuál es el marco conceptual teórico para el abordaje en el desarrollo del proyecto de lo que se quiere intervenir.

En tercer lugar es necesario diseñar instrumentos de gestión que provengan del desarrollo del proyecto, tendiendo a la sistematización de cada uno de los instrumentos y fijando para cada caso el objetivo, los requisitos operativos y la forma de implementación.

Estos instrumentos deberán considerar las variables económicas y financieras de densificación y de participación ciudadana, entre otros, para garantizar su factibilidad.

De hecho, cuando se habla de planificación en relación al caso que nos ocupa, Barrio San Vicente, no puede olvidarse que con la presencia de problemas de deterioro físico hay asociadas muchas veces patologías sociales.

No obstante, a la descentralización y el corrimiento de sus pobladores, se reconoce un gran potencial para la interacción social.

Surge para este sector barrial, una gestión particular y específica en tiempo y espacio, más vinculada a acciones socio-culturales y económicas que deberán articularse con la Arquitectura y el Patrimonio Cultural especialmente.

En este marco se incorpora de manera creciente una nueva concepción de gestión urbana que incorpora prioridades en estos barrios tradicionales proponiendo en las intervenciones edilicias–patrimoniales la restauración, rehabilitación, renovación, refuncionalización, con una visión que privilegie la recuperación del patrimonio construido, preservándolo de agresiones provenientes de normativas y de acciones privadas especulativas.

Su logro dependerá de los objetivos y estrategias urbanas que se fijen con la participación de todos los actores sociales, como ya se expresara, público y privado, a través de sus instituciones sean éstas formales o informales.

1.6 - Evolución y transformación histórica del desarrollo urbano del barrio

Previo a introducirnos en el desarrollo del presente apartado, es necesario efectuar la siguiente consideración: la de entender porqué se habla de transformación histórica del desarrollo urbano del barrio. En referencia a ello, se aprecia que permite establecer un marco de referencia particular que responde a la visión de la temática establecida de sus componentes y de su significado entre la situación pasada y presente.

Esto también permite fundar, demostrar e identificar los momentos históricos para sostener los mismos y responder a una propia interpretación del desarrollo urbano y del significado que cada situación implica.

La interpretación proporciona el enfoque de la investigación y el sistema de componentes interrelacionados en donde una población con sus peculiares características, socio-económicas, culturales y tecnológicas desarrolla sus actividades en este espacio geográfico dado.

Este espacio, es decir esta área urbana es consecuentemente adoptado y adaptado por el habitante a sus requerimientos a través de pautas de apropiación desde una cultura determinada y ello implica una forma de uso de él y sus recursos.

Es decir que el tejido que materializa la conformación urbana en este espacio está compuesto por una subdivisión del suelo de manera particular, adaptada a su configuración, dimensión y dotación de infraestructura a los requerimientos funcionales de las propias actividades urbanas y, además por la forma de las tipologías que albergan tales actividades se asientan en ellas, ocupándolas.

En relación a lo antes dicho Waisman, M. : (1990 : 14,15) define:

“...La ciencia histórica no es la mera reproducción de lo que ha sido (...) Pues la historia no es una simple narración: es una sucesión de juicios.”

Entonces cuando se dice transformación histórica, nos estamos refiriendo la realidad de los acontecimientos, en nuestro caso a la sucesión de hechos de cómo se fue plasmando el patrimonio tangible, la arquitectura, en su particularidad.

También en ello Waisman, nos proporciona una clara distinción, entre lo que significan los problemas históricos y los problemas historiográficos, definiéndolos de la siguiente forma:

“Problemas históricos son aquellos que atañen a la existencia misma del hecho histórico – su veracidad o verosimilitud, su datación, en el caso de obras de arquitectónicas o artísticas, su autor, su comitente, las circunstancias de su producción, etc.”

“Problemas historiográficos, en cambio, son los que atañen a la interpretación o caracterización del hecho histórico- su inclusión en determinada unidad histórica, su relación causal con otros hechos y circunstancias, las razones mismas de su selección como objeto de estudio, su conexión con sistemas generales en los que pueda ser involucrado, etc, etc.”

Es desde esta perspectiva que se aborda el tema, pretendiendo entender el presente y reconociendo que puedan existir subjetividades que surgen de la investigación, conocimiento, comprensión, pero que tiende desde la honestidad intelectual lograr la mejor interpretación de los hechos.

Para este análisis e interpretación se establecieron períodos políticos y económicos basados en los fundamentos que se mencionan en la introducción de este trabajo ya que es necesario referenciar acontecimientos que marcaron los cambios y dejaron una impronta en el desarrollo de la ciudad y el barrio.

Rinaldi, José María en Política Económica Argentina, notas de cátedra, FCE, UNC : (2012) expresa:

“En 1860, cuando se incorpora Buenos Aires a la Confederación nos constituimos como País único, pero formalmente comienza la actividad económica de la Argentina cuando se inserta en la economía internacional”.

En la década de 1890 se realiza una política inmigratoria para la incorporación a la producción agropecuaria de inmigrantes, fundamentalmente españoles e italianos.

Barrio San Vicente acusa estos cambios ya que en el censo municipal de 1887 se registraron 3.105 habitantes, lo que representa un incremento con respecto a la anterior información disponible del censo nacional de población de 1869.

Más tarde, cuando en 1914 estalla la Primera Guerra Mundial, comienza a resquebrajarse el esquema de librecambio establecido en el mundo. Argentina se proveía de productos manufacturados desde Inglaterra y posteriormente desde EEUU siendo éstas las causas que impedían todos los procesos de industrialización nacional. Así, al quedarse sin los proveedores de tecnología y sin posibilidad de importar nuevos bienes fue necesario utilizar el ingenio para conservar y reparar los productos ya existentes e iniciar procesos de industrialización de carácter artesanal. En 1930 eclosiona totalmente el esquema de comercio internacional basado en el librecambio.

La modernización cordobesa comienza con cierto retraso respecto a otras ciudades del país, principalmente, respecto a Buenos Aires y Rosario. Entre 1880-1914 existe una aceleración y luego una rápida desaceleración debido a las continuidades y rupturas en el ámbito político – institucional.

Una dimensión social tradicional que resiste los embates modernizadores es la iglesia católica, institución de singular peso en la historia de la ciudad, en oposición a otro sector de católicos que apostaban al progreso mediante la industrialización local.

Además, su posición geográfica mediterránea alejada de los puertos también va postergando su desarrollo.

A efectos del análisis del desarrollo de la urbanización, se establecen periodos económicos a partir de la fecha de la fundación del barrio ocurrida en 1870:

Período 1870 - 1930

Período 1931 - 1976

Período 1977 - 2016

Período 1870 - 1930

En 1870 la construcción del Ferrocarril Central Argentino determina el inicio del desarrollo industrial y comercial de la provincia de Córdoba.

Don Agustín Garzón funda el Barrio Pueblo San Vicente el 19 de junio de 1870, fecha que coincide con la construcción del ferrocarril en donde pone su atención como visionario. Él forma parte del sector social, aunque ferviente católico, que se inclina por el desarrollo económico, la promoción de la industria y el progreso.

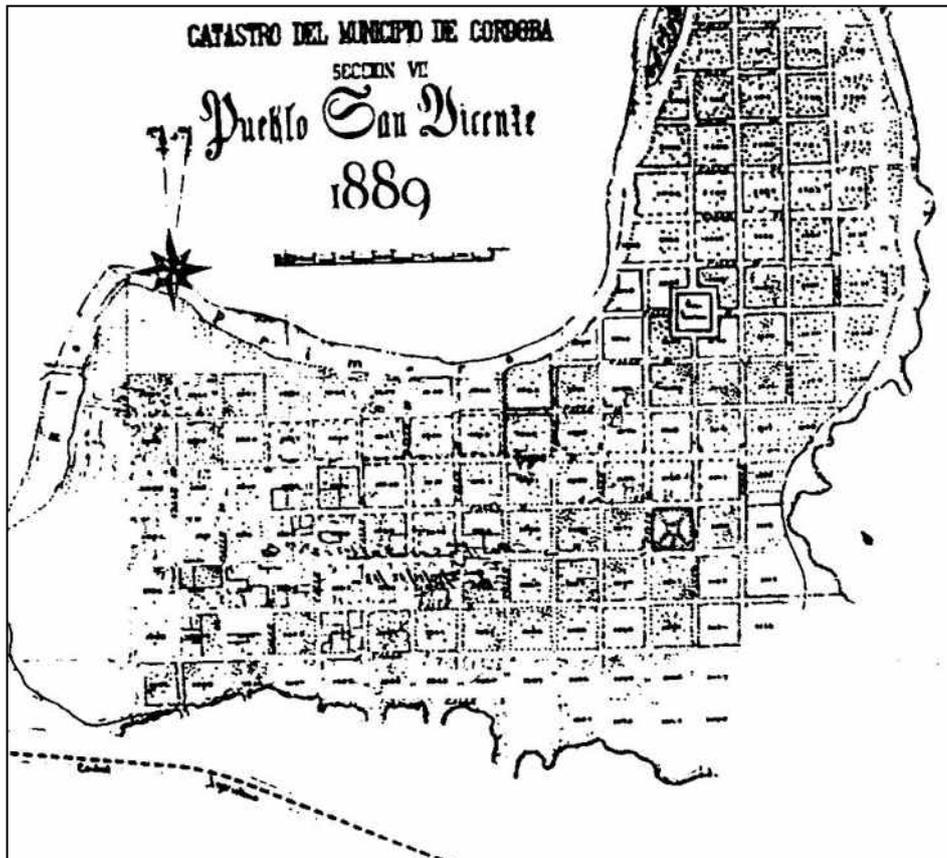
El trazado utilizado por el fundador es el de la cuadrícula fundacional y la orientación geográfica se corresponde con el trazado de la zona sur de Barrio General Paz, pese al área sin ocupar y al río que lo separa de aquel. Foglia, Goytia y otros : (1990 : 56,57,58).

Esta cuadrícula se extiende y se va adaptando a las formas del espacio disponible, conformando visualmente una "L", en sentido Noreste.

Por la existencia de la acequia, Agustín Garzón orientará el asentamiento de casas-quinta en un tejido más abierto para facilitar su construcción en el sector Este. La organización del conjunto es un damero de 120 varas (103m) de lado y está basado en un eje estructurante de 25 varas (21,60m) de ancho y las restantes calles de 18 varas (15m). El eje estructurante es la por entonces llamada calle Julio A. Roca, actualmente calle San Jerónimo, generado independientemente de los accesos originales: por un lado la calle Agustín Garzón y por el otro el camino de los arcos rodeando el río y que comunicaba al Matadero, actual calle Carlos Pellegrini.

Esta urbanización original responde a los cánones de la época, la concepción de las avenidas de la corriente Haussmaniana, evidente influencia afrancesada de entonces.

Pueblo San Vicente en 1889



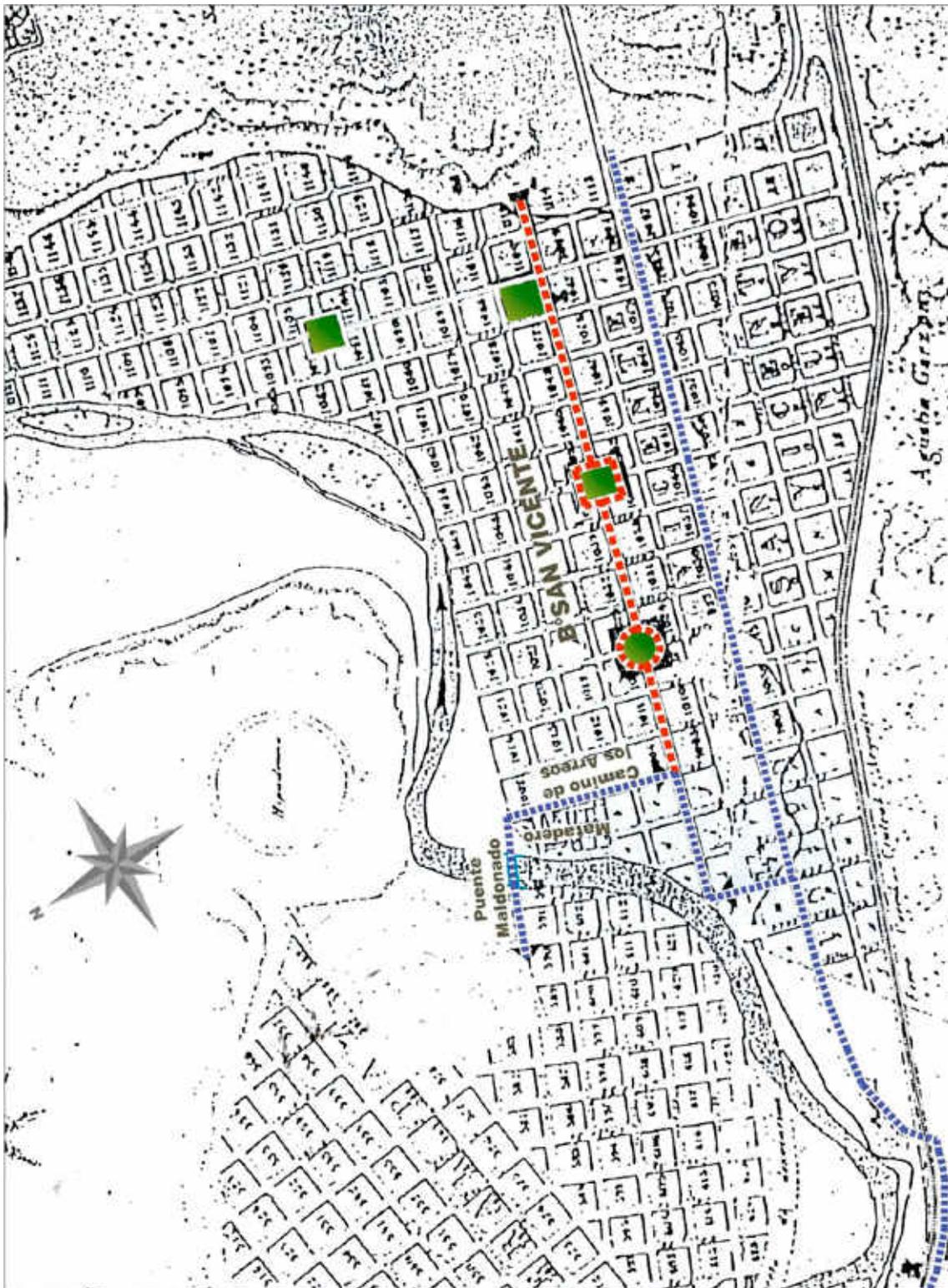
Fuente: Archivo Municipalidad de Córdoba

Leyendo la avenida en sentido oeste-este contiene tres plazas, dos de ellas interrumpen la vía principal produciendo un quiebre en las manzanas que las limita. La tercera plaza hoy llamada Lavalle ocupa una manzana completa, vaciada de edificación en la que modifica su direccionalidad por la actual calle Solares para generar una cuarta plaza, la plaza Libertad, popularmente llamada la plaza de los burros.

La distancia entre plazas no superan las cuatro cuadras y poseen un carácter diferenciado del modelo hispano, el de no ser monocéntrico, como el de la Plaza Mayor de la ciudad.

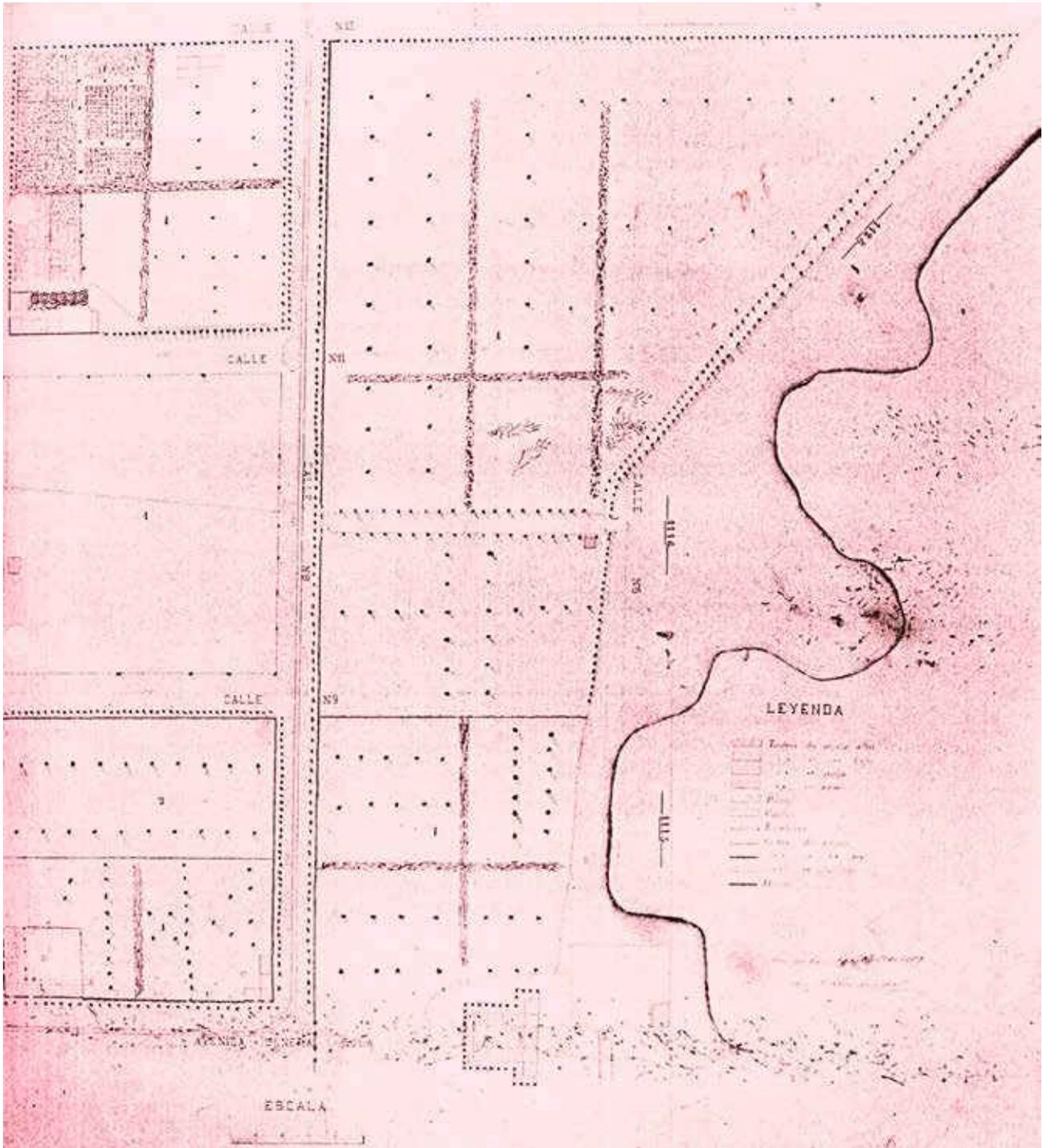
En sus orígenes los lotes asignados para la venta son de amplias dimensiones: medias y cuartos de manzana para construir casas-quinta en el sector noreste, sector socialmente diferenciado de las clases populares asentadas en cercanías de las incipientes industrias y el río.

Accesos originales a Barrio San Vicente



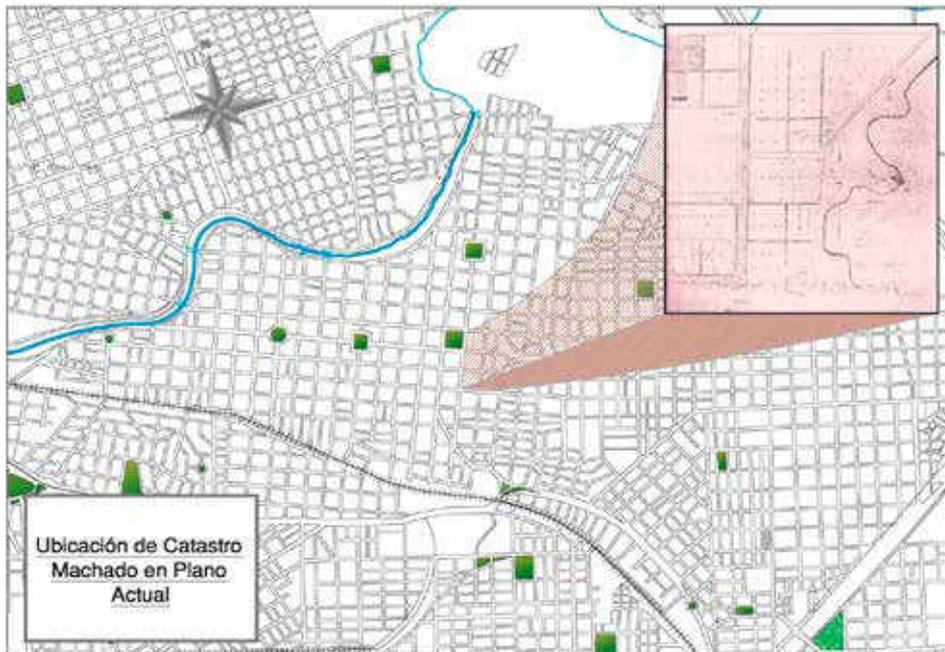
Fuente: elaboración propia sobre Catastro Machado del Archivo Municipalidad de Córdoba

Solares originales de un cuarto de manzana



Fuente: Catastro Machado Archivo Municipalidad de Córdoba

Solares originales de Catastro Machado en el actual contexto de Barrio San Vicente



Fuente: elaboración propia en base a plano Municipalidad de Córdoba

Con este proyecto de urbanización el crecimiento del pueblo se genera a partir del eje estructurante destinado a la consolidación de viviendas extendiéndose hacia los bordes y límites naturales: la barranca y el río.

En el mismo acto fundacional se asigna una manzana para la iglesia, la escuela de varones y la comisaría.

El loteo y la venta de solares por el propio fundador concita el interés de muchos ciudadanos del centro, familias adineradas y de nombres destacados. Esta venta se publicita haciendo hincapié en el futuro progreso del sector así como lugar de veraneo.

Bergallo, J. M., Dana 23 : (1987 : 76) expresa:

“Ubicado, San Vicente, a la margen de un hermoso río y casi en la confluencia del Gran Central con los ramales que se desprenderán luego hacia el interior de la República, nada le falta para su prosperidad y rápido engrandecimiento...”

Por la concepción liberal - progresista imperante en la época y también en una clara discriminación social - singularidad de este barrio el fundador destina solares para personas de bajos recursos, trabajadores de los mataderos y curtiembres, para construir sus ranchos al borde del río. Históricamente estos asentamientos se han mantenido, no obstante algunas erradicaciones que fueron llevadas a cabo.

Según Efraín U. Bischoff, en 1894 el pueblo contenía 4000 habitantes en su mayoría obreros inmigrantes europeos que llegaron para la construcción del ferrocarril quienes también dejaron su impronta con sus viviendas modestas y de estilo pintoresquista.

El tejido se extenderá rápidamente consolidando el eje alrededor de las plazas, con una ocupación poco densa en su interior, de tipología italianizante conviviendo con un entorno casi rural de huertas y jardines. Rettaroli y otros, Los Barrios Pueblos : (1997).

Entre 1901 y 1930 se puede decir que se produce la primera consolidación por el asentamiento de actividades productivas derivadas de la instalación del matadero y las curtiembres -ambos desaparecidos- y por el crecimiento poblacional determinada por la segunda inmigración europea luego de la Primer Guerra Mundial de 1914. Este aumento de habitantes dará lugar a la aparición de instituciones educativas, escuelas públicas y religiosas, marcando importantes caracterizaciones en el espacio.

En 1908 la Feria Franca instalada alrededor del Nuevo Mercado acentuará el carácter del sector hasta la actualidad, convirtiéndose en un hito conjuntamente con la plaza.

A comienzos del siglo XX la población ocupó la mayor parte del trazado original, dando lugar a subdivisiones de las grandes parcelas con el consecuente deterioro ambiental. Para 1970 la consolidación es total.

Acompañando este desarrollo se genera una infraestructura mediante el adoquinado de las calles principales. En 1912 el pueblo ya contaba con iluminación eléctrica y teléfonos, reemplazando el tranvía de tracción a sangre por tranvías eléctricos. Bischoff, Efraín U. en Historia de los Barrios de Córdoba : (1997).

Históricamente, los bordes del río han concentrado asentamientos espontáneos producto del incremento de la inmigración interna rural como consecuencia de la crisis de 1930. A pesar de este contexto, en el sector oeste más desestructurado, en 1925 se construye el plan de viviendas para obreros -obra de Juan Kronfuss- próximas al Molino Leticia y la Cervecería Artens, hoy desaparecida.

Período 1931 - 1976

La Voz del Interior, Edición Especial 90 Aniversario 1904-1994 (1994 : 54,55) publicó:

“...Si en el final de los años veinte y en el comienzo de los treinta el mundo se asomaba a la profundidad de una crisis financiera que repartió zozobra aun para los bolsillos más abultados (crack, tal la onomatopéyica palabra empleada en 1929 para retratar la quiebra de la Bolsa de Valores de Nueva York), aquí, entre los argentinos, el naufragio no sólo era cuestión de dinero sino también de instituciones políticas”... ..”Época de grandes tensiones sociales, políticas y económicas. Interrupciones institucionales y alternancia de gobiernos cívicos-militares”.

Córdoba no estaría exenta de los sucesos nacionales e internacionales y entre las alternancias que se marcan. En la presidencia de Pedro A. Justo, en Córdoba entre 1936 y 1940, asume la gobernación Amadeo Sabattini (1892-1960), yrigoyenista, y en contraposición al gobierno central liberal deja en la provincia una impronta de un buen gobierno por todo su quehacer público, promoviendo la enseñanza laica en contra el clero siendo uno de sus lemas escuela para toda la provincia.

San Vicente, con esa política en marcha se beneficia con la creación de la escuela Presidente B. Rivadavia cuyo edificio se erige en frente al Barrio Kronfuss, cuya descripción se abordará en el capítulo de Patrimonio.

En la década de 1940, según la publicación ya citada, Córdoba

“...abandonó la urbanidad previsible y las estadísticas demográficas muestran un creciente aumento poblacional se aprestaba a cruzar hacia la segunda mitad del siglo”. “...Desbordó hacia los costados y anudó el anillo de la periferia, asfixió con motores y edificios la estrechez del centro, inundó su aire con un abanico de tonadas provincianas y empezó a comandar el proceso multiplicador de la economía del centro del país.” “...Sí, la hora del emporio industrial había llegado. El envión inicial para su metamorfosis en realidad se había iniciado cuatro años antes el 10 de octubre de 1927 cuando la fábrica militar de aviones, quedó habilitada. La provincia contaba con 250.000 habitantes y sin mano de obra especializada.”

Córdoba ganaría el título de la Detroit argentina. En la década de 1950, se convertiría en la matriz nacional en donde se fabrican autos, motos, tractores. Así se instala la Empresa Fiat en Barrio Ferreyra, en 1955 Industrias Kaiser Argentina (IKA) en Santa Isabel al sur de la ciudad. Acompañando este proceso en 1952 la provisión eléctrica pasa a manos del Estado a través de la Empresa Provincial de Energía de Córdoba (EPEC), siendo esta provincia la mejor abastecida para el desarrollo industrial en América Latina.

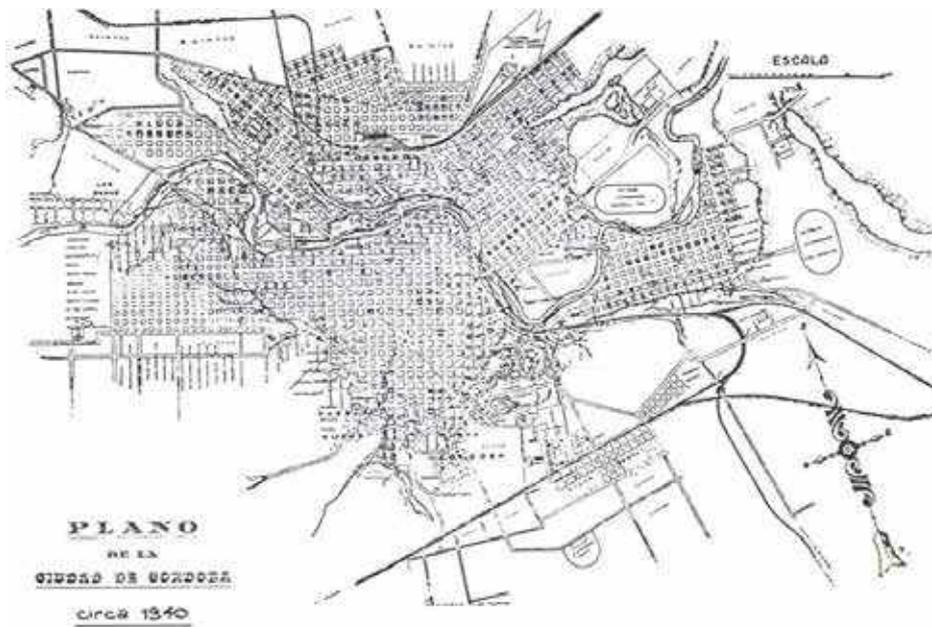
A partir de esta nueva situación, se ven superadas las previsiones urbanas. Durante el gobierno del Brigadier San Martín a partir de 1949, todo este desarrollo con que cuenta la provincia la convertirá en uno de los polos industriales de Sudamérica por su crecimiento demográfico y por la oferta laboral. Esto provoca la inmigración interna en el país desde las provincias de la Rioja, Catamarca y Santiago del Estero hacia Córdoba. En 1960 se contaba con una población de 600.000 habitantes. Un dato interesante a considerar por su significación, es que en 1939 se poseían 4.000 industrias fundamentalmente manufactureras y en 1946, 40.000 industrias netamente de fabricación. Crecieron las industrias y los complejos automotrices.

Todo este impacto afecta a barrio San Vicente por su cercanía laboral con Ferreyra, polo industrial, con nuevos asentamientos residenciales con la tipología de casa cajón y racionalista. Además, se instalaron talleres productores de autopartes y componentes y es en este momento en donde el tejido sufre un gran impacto con la aparición de nuevas tipologías: galpones de chapa de zinc y estructuras armadas reemplazando a las casas quinta. Las propiedades de gran valor patrimonial son reemplazadas por industrias metalúrgicas tales como Czaky, Wellan, fábricas de resortes, de engranajes y otras. Se producen demoliciones totales y parciales para la incorporación de estas tipologías adaptadas a las nuevas industrias y se subdividen importantes lotes de 50m de fondo, conviviendo así los talleres con la vivienda residencial.

En el período 1966-1973 cuando a nivel nacional se instala nuevamente un gobierno de facto, Córdoba ingresa en una regresión económica con agudas implicancias sociales. Es el inicio de la degradación ambiental que emerge desde los bordes hacia las áreas intermedias, siendo el río la principal área de deterioro, contaminación y tugurización.

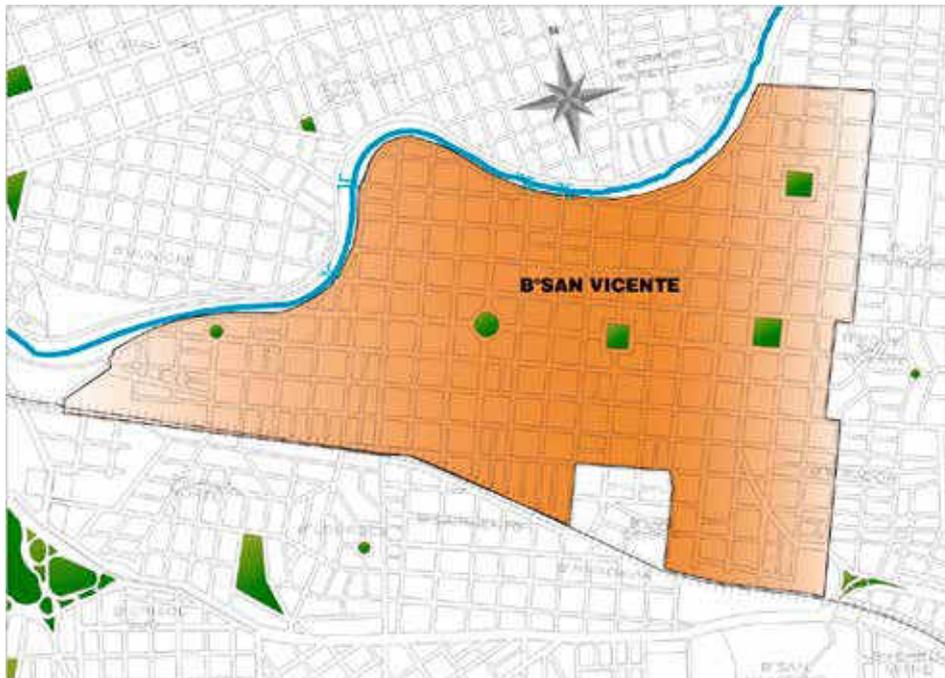
Posteriormente, debido a la desaparición de las actividades productivas se inicia en el barrio el reemplazo de éstas por actividades comerciales y de servicios. Se instalan Bancos, la Empresa Provincial de Energía de Córdoba y sanatorios que actúan como sedes descentralizadas del casco fundacional. Se construyen los primeros edificios en altura, sin regulación y localizados en el eje principal. Comienza lentamente la sustitución de viviendas con inadecuados reciclajes para adaptarlas a la instalación de las instituciones mencionadas y a las nuevas actividades, lo que produce pérdidas parciales y totales del patrimonio construido. Se produce la desestructuración del tejido.

Extensión original de barrio San Vicente



Fuente: archivo Municipalidad de Córdoba

Actuales límites definitivos de barrio San Vicente - circa 1970



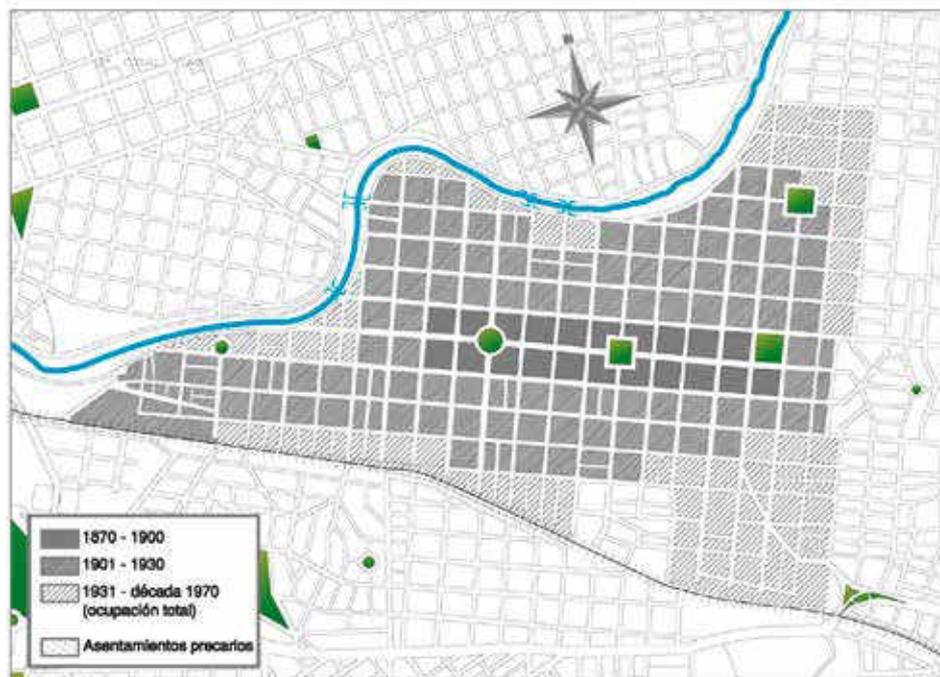
Fuente: archivo Municipalidad de Córdoba

Primer asentamiento en barrio San Vicente



Fuente: elaboración propia en base a plano Municipalidad de Córdoba

Crecimiento de barrio San Vicente y actual ocupación de manzanas



Fuente: elaboración propia en base a plano Municipalidad de Córdoba

Edificios en altura circa 1970



Fuente: fotografía propia

Comercios conviviendo con el patrimonio residencial



Fuente: fotografía propia

Período 1977- 2016

En el inicio del período 1977-2016 el golpe cívico-militar y eclesiástico adhiere al nuevo paradigma económico a nivel global: el neoliberalismo. El neoliberalismo es una corriente político-económica que propugna la reducción de la intervención del Estado al mínimo. Hace referencia a la política económica con énfasis tecnocrático y macroeconómico, pretendiendo reducir al mínimo la intervención estatal tanto en materia económica como social, defendiendo el libre mercado capitalista como mejor garante del equilibrio institucional y el crecimiento económico de un país, salvo ante la presencia de los denominados fallos del mercado.

El término se usa con el fin de agrupar un conjunto de ideologías y teorías económicas que promueven el fortalecimiento de la economía nacional –macroeconomía- y su entrada en el proceso globalizador, a través de incentivos empresariales que, según sus críticos, es susceptible de conducirse en beneficio de intereses políticos y financieros más que de la economía de mercado propiamente dicha.

Las consecuencias por la implementación forzada de este tipo de política económica no tardaron mucho en aparecer. El proceso iniciado en 1966 alcanza en la década de 1970 su máximo nivel.

La radicación de talleres e industrias –pequeñas y medianas- en el seno del barrio desarrolladas e impulsadas por la demanda traccionada por la actividad automotriz, rápidamente sufrió las consecuencias del cambio impulsado por el nuevo paradigma.

Los galpones que las albergaban comenzaron a convertirse en recuerdo de una actividad pujante, actividades económicamente inviables ante la imposibilidad de competir con la apertura indiscriminada de la economía, y, fundamentalmente, el resultado de la política económica implementada que privilegió la renta financiera ante la actividad productiva.

No pasó mucho tiempo para que se perdiera la cultura del trabajo productivo generada por el esfuerzo de décadas para que, sumado a las dificultades de colocar la producción local, estas construcciones se vaciaran de contenido primero y luego se degradaran.

Cada vez es más la cantidad de locales de la tipología galpón que quedan en desuso, lo cual implica riesgos en la identidad barrial.

Como contrapartida, en 1979 surge una iniciativa a favor de la gestión de la salvaguarda del Patrimonio Arquitectónico y Urbano cuando se realiza un trabajo de relevamiento de las propiedades de valor patrimonial -convenio efectuado entre la Universidad Católica de Córdoba y el Municipio- bajo la dirección de la Arquitecta Marina Waisman y su equipo, plasmándose en un trabajo de fichaje. Este es el primer trabajo sistematizado que sirvió por años como base para el reconocimiento del patrimonio, siendo de aplicabilidad relativa por carecer el municipio de una ordenanza que lo respaldara mediante su reglamentación.

Durante el período democrático de los años 1983-1989 se aprueban ordenanzas relativas al Uso del Suelo, las cuales básicamente permitieron mayores alturas y nuevos perfiles de edificación. Contrariamente a estas nuevas posibilidades, el barrio se mantiene estático y profundiza su estado de degradación física y ambiental, tendencia que se observa hasta hoy. Los motivos se explican por el cambio en la matriz generadora de recursos económicos de la población del lugar ahora orientada al sector servicios en detrimento de las actividades de producción de bienes, la movilidad social de los sectores mejor posicionados desencantados con la degradación socio-ambiental y provoca el corrimiento poblacional, entre otras causas.

Esto produce una fuerte transformación del eje estructurante del barrio concentrándose la actividad comercial entre las plazas Mariano Moreno y Urquiza.

Este nuevo perfil de actividad económica profundizó la destrucción y transformación de viviendas patrimoniales con la subdivisión en 2 y 3 locales comerciales, lo cual se visualiza en las fotografías de las fachadas.

A partir de 2007 comienza el auge de los “desarrollistas” interviniendo en los barrios pueblo, especialmente en barrio General Paz. En menor medida y con propuestas de baja calidad constructiva aparecen de manera aislada edificios en altura en barrio San Vicente desestructurando aun más el tejido ya que aparecen como elementos aislados.

Se multiplican los locales comerciales sobre la calle San Jerónimo en el sector, desde la plaza Mariano Moreno extendiéndose hacia plaza Lavalle, cambiando su perfil para convertirla en netamente comercial y de servicios.

Situación de galpones originariamente dedicados a la actividad productiva en actual estado de abandono. Algunos de los testimonios resultantes de la década de 1990

Ex taller de autopartes



Ex industria metalmecánica



Fuente: fotografías propias

Ex fábrica de componentes pesados



Ex fábrica de engranajes



Fuente: fotografías propias

Capítulo II

2 - Patrimonio

2.1 - Patrimonio – Conceptos

Para abordar la definición de Patrimonio debemos recurrir a conceptos y criterios generales para su comprensión. Por ello es necesario preguntarse qué se entiende por *Patrimonio* y cuán abarcativa es esta acepción. El diccionario de la lengua española define como Patrimonio a los bienes que se poseen. También pueden incluirse en este concepto a los bienes que se han heredado de los ascendientes, como todo aquello que se traspa en herencia.

Estos bienes heredados representan la materialidad, lo tangible, pero también deben considerarse aquellos que se presentan en un sentido más abstracto, más espiritual, en definitiva, lo inmaterial e intangible. Patrimonio remite necesariamente a referirnos a la Cultura como elemento que caracteriza a una sociedad en cualquier momento de la historia, que produce en su tiempo y espacio materialidades y hechos cargados de signos y significados que constantemente se heredan de sus antepasados en un sentido antropológico, y, por ello, se está frente al *Patrimonio Cultural*.

Esta herencia que constituye el producido de un grupo social determinado, incluye también lo brindado por la naturaleza para el goce y disfrute de ella, *el Patrimonio Natural*.

Por lo expresado, aquí es donde la acepción del término Patrimonio adquiere otra relevancia: luego de considerar sus dimensiones se concluye que el Patrimonio es Cultural y Natural con sus componentes tangibles e intangibles, ya sean individuales o colectivos.

Josep Ballart Hernández - Jordi Juan i Tresserras : (2007 : 11) define:

“...Patrimonio histórico, patrimonio cultural y patrimonio natural es una construcción cultural y como tal sujeta a cambios en función de circunstancias históricas y sociales. Nuestra sociedad moderna ha elaborado su propia versión de patrimonio colectivo, incluyendo bienes culturales y naturaleza...”

En el transcurso del tiempo el concepto del *Patrimonio* se fue ampliando determinado por la evolución del propio pensamiento en acompañamiento al desarrollo de las sociedades y las circunstancias que alrededor de ellas se fueron generando.

Sustentando los conceptos vertidos, las Cartas y documentos Internacionales además proporcionan definiciones que van ampliando la visión y avances en el tiempo acerca del Patrimonio que van determinando nuevas maneras de intervención y acciones sobre él.

En 1931 en la Carta de Atenas se expresa sobre las arquitecturas menores y los conjuntos urbanos.

En esta Carta, es destacable la intervención de Gustavo Giovannoni (1873-1947) ampliando los conceptos desde su mirada como restaurador y urbanista que al participar en la redacción normativa de la citada Carta de Atenas, extiende la tutela, el respeto y la protección del monumento hasta el entorno circundante.

Luego de la segunda guerra mundial, la política de la reconstrucción, entre otras cosas significó la rehabilitación de la memoria histórica. A partir de ese momento el desaforado expansionismo, el desarrollo industrial, la presión demográfica y la rápida concentración de población en las ciudades provocan la transformación de los modos de vida tradicionales con la consiguiente devaluación de la calidad de vida ambiental y el agote a los tejidos urbanos históricos.

La Carta de Gubbio de 1960, es la primera declaración de principios para la salvaguarda y saneamiento de centros históricos, donde se afirma que la tutela y salvaguarda debe ser extendida a toda la ciudad histórica y a todo el conjunto de su estructura urbanística y ser contemplado como bien cultural. Plantea además que el tratamiento de la disciplina de los centros históricos deben estar incluidos dentro del ámbito global de la acción urbanística.

A consecuencia de lo mencionado anteriormente, ya durante la segunda mitad del siglo XX en La Carta de Venecia se fortalece el concepto de bien cultural tomándose en cuenta todos los testimonios significativos de la cultura humana. Por ello las disciplinas de restauración y conservación que se limitaban a las obras de arte por excelencia, al monumento, extiende su interés a lo que se define como bienes culturales ambientales; que comprende los tejidos urbanos tradicionales, el territorio y el paisaje natural en definitiva, donde se registran las huellas de la presencia humana, los signos y significado de la cultura. Además considera que la cultura implica todas las creaciones del hombre sobre el territorio, por su forma de asentamiento, que ha sido configurado históricamente y que se ha dado una utilización del espacio físico territorial como lugar de convivencia e intercambio cultural. Por lo tanto son evidentes las huellas que contribuyen al patrimonio cultural.

En las Normas de Quito de 1967 se incorpora el concepto de Patrimonio Urbano Genérico, estableciendo además que la adecuada restauración de un monumento, o la puesta en valor de un conjunto, "constituyen no sólo una lección viva de la historia, sino un legítimo motivo de dignidad nacional" (Normas de Quito - Reunión sobre conservación y utilización de Monumentos y lugares de interés históricos y artísticos -1967- Los monumentos en función del turismo).

En la Carta de Amsterdam de 1975 se introduce el criterio de Conservación integrada, la cual involucra la responsabilidad de las autoridades municipales y reclama la participación de los ciudadanos, es decir que para que la conservación integrada funcione y el patrimonio archi-

tectónico sobreviva, el público y sobre todo las generaciones más jóvenes, deben aprender a apreciarlo.

La Recomendación de Nairobi en el año 1976, produce un avance importante. La principal aportación de esta declaración consiste en el planteamiento amplio e integrador del problema de los conjuntos históricos, procurando su salvaguarda e integración a la vida colectiva, esto es, armonizando las transformaciones sociales, urbanísticas y culturales contemporáneas con el mantenimiento del patrimonio cultural y ambiental.

“...Los bienes culturales integrantes en esta definición comprenden los sitios prehistóricos, las ciudades históricas, los barrios urbanos antiguos, los pueblos, además de los complejos monumentales homogéneos.”

En la lectura de estas Cartas se comprende la evolución de conceptos, tales como arquitecturas menores, conjuntos urbanos históricos, la tutela del conjunto de la estructura urbana. En la Carta de Nairobi se consigna los barrios urbanos antiguos poniéndolos en consideración. También se destaca en ella el concepto de que estos espacios constituyen un bien cultural.

El aporte de estos documentos analizados proporcionan el sustento teórico que ayudan a entender el caso que nos ocupa: Barrio San Vicente.

Desde esta interpretación propia, el barrio en su conjunto representa un bien cultural que incluye arquitecturas menores y significativas las que como consecuencia de esta intervención como actividad humana han marcado huellas que le proporcionan identidad, otorgándose así certeza para abordar una gestión de salvaguarda de esta Área Urbana.

2.2 - El Patrimonio arquitectónico y urbano

Dando continuidad al apartado anterior y rescatando nuevamente la figura de Gustavo Giovannoni, puede afirmarse que él es quien inicia con su aporte intelectual el concepto de Patrimonio Arquitectónico y Urbano. Desde su formación de ingeniero y arquitecto concibe en una misma unidad la restauración monumental y la programación urbanística, encontrando una síntesis entre las razones de la historia, la conservación y las exigencias de la ciencia aplicada, campo propio de la técnica de la construcción y el urbanismo proponiendo un nuevo perfil: el de arquitecto integral.

Esta visión le permite entender una nueva instancia además de la historia, el arte, la de los centros urbanos y las periferias expansivas.

Es un crítico de los proyectos urbanos de gran envergadura basados en la concepción totalitaria del Estado hasta 1945, fin de la Segunda Guerra mundial, que sólo proponía la salvaguarda de la arquitectura

monumentalista aislada del contexto de la ciudad, como así también la apertura de grandes arterias destruyendo y demoliendo arquitecturas menores, ejemplo de ello es la propuesta de Haussman.

Giovannoni, en González V. : (2003 : 237, 238) afirma que:

“...la naturaleza urbana de los monumentos, encuentran su significado en su inserción y compenetración con la arquitectura “menor” y postula la conservación del entorno urbano”.

Él define también el concepto del ambiente y dice:

“...la arquitectura singular y su entorno forman parte de un “ambiente urbano” que se debe mantener” y “...modificar este se le quita una parte muy importante de sus cualidades...”

No caben dudas que estas afirmaciones abarcan una visión amplia sobre qué es el patrimonio dejando un fuerte precedente donde privilegia el valor colectivo en contraposición a las valoraciones individuales y aisladas.

La conceptualización precedente persigue el objetivo de comprender qué es el patrimonio arquitectónico y urbano. Waisman, Marina : (1980 : 189) sintetiza:

“...el Patrimonio Arquitectónico y Urbano forma parte de un entorno construido”

En relación a ello el habitante ocupa el lugar central rodeado de aspectos psicológicos y espirituales que lo identifican con el tiempo, su lugar y su grupo humano.

Waisman, Marina: (1980 : 189), define además en relación a estas consideraciones que:

“Es patrimonio arquitectónico y urbano todo aquel aspecto del entorno que ayude al habitante a identificarse con su propia comunidad en el doble y profundo sentido de continuidad de una cultura común y de construcción de esa cultura.”

Cuando se hace referencia a una cultura común se está haciendo referencia al Patrimonio arquitectónico y urbano que se identifica con ella y donde los grupos sociales se reflejan a través del tiempo y la historia.

Cabe aclarar que el concepto se amplía puesto que no se hace referencia estrictamente al patrimonio histórico porque participan todos los periodos históricos, aquellos desde el pasado más remoto hasta el presente. Por ello a toda realización que se efectúe día a día le cabe la responsabilidad de construir el patrimonio del futuro.

Retomando nuevamente a Waisman, Marina : (1980 : 189,190) explica que:

“...el concepto de que los edificios, zonas o sitios urbanos no necesariamente deberán ser aquellos afectadas a funciones de prestigio dentro de la sociedad y que tampoco su rescate deberá pensarse exclusivamente en asignarles ese tipo de funciones. En la comunidad no hay funciones “nobles” y “plebeyas”.”

En función de lo expresado, entre otras menciones de carácter comparativo afirma:

“...que es tan noble un comercio, como un museo, tan digna es la vivienda de un ciudadano común como el gran edificio administrativo...”

Adhiriendo a lo expresado más arriba y relacionando el patrimonio arquitectónico y urbano de Barrio San Vicente, la primera reflexión que cabe es que el patrimonio que posee no pertenece a un pasado histórico remoto atendiendo que este barrio tiene sus orígenes a principios del siglo XIX, no obstante posee un entorno, sectores y sitios que lo caracterizan otorgándole identidad y valores patrimoniales.

La ampliación del concepto de patrimonio, en este caso, excede a aquel que sólo consideraba lo excepcional o de carácter monumental.

Las materialidades de la arquitectura que conforman el tejido urbano, que expresan un modo de vida, donde además se conforman imágenes urbanas y el grupo humano se identifica en el tiempo creando un ambiente particular por el modo de ocupación en esos sectores o sitios, son componentes que conforman el patrimonio arquitectónico y urbano. Es el caso de Barrio San Vicente donde se afianza la identidad y la pertenencia de sus habitantes.

En relación a los conceptos vertidos, Paris, Felicidad : (2010 : 58), expresa:

“que el reconocimiento arquitectónico de la forma y el tejido urbano permite delimitar el nivel de significación del patrimonio en la realidad y así interpretar su valor local como signo de situaciones especiales reconocidas y diferenciales, los barrios.”

Por tal motivo y en función de lo expuesto, cuando se abordó en el primer capítulo cómo evolucionó el barrio y su transformación histórica urbana se consideró imprescindible que ello permitiría interpretar cuál es su realidad actual. Se interpretó que el valor de esta investigación es conocer la transformación que sufrió el territorio en su trama y tejido por considerarse que es el primer referente patrimonial comunitario, generador de sectores y paisajes culturales característicos.

En estos espacios el reconocimiento de un edificio por sus valores históricos, artísticos-arquitectónicos, entre otros, permite definir o delimitar el nivel de significación del patrimonio en la actualidad, su relación con el entorno urbano y lo convierte en un sector identificable en el tiempo de su consolidación, se está interpretando que este es el patrimonio arquitectónico-urbano; aunque aquel, el entorno, haya sufrido pérdidas y algunas transformaciones y aunque el edificio haya cambiado su funcionalidad.

Entre lo expresado conceptualmente sobre qué se entiende por Patrimonio arquitectónico-urbano y la realidad que actualmente se debe enfrentar para la salvaguarda del mismo, se verifica que permanentemente se produce la modificación o alteración de los entornos en pos del progreso que a veces no propician un resultado favorable y atentan sobre la identidad misma del hombre y la pérdida del patrimonio. Este es el caso del crecimiento en altura, las pautas de uso y consumo que son totalmente ajenos a nosotros y que con el tiempo pasan a ser cotidianos y sin referentes.

De esta reflexión surge la ineficiencia expuesta de los organismos generadores de normas con estudios técnicos a veces carentes de un contenido humanizante que no les permite visualizar las verdaderas necesidades del habitante de ese lugar, en este caso el barrio. Aportando al concepto anterior, Viñuales, Graciela : (1990 : 8,9) en Patrimonio Arquitectónico, afirma:

“...En esta nueva cotidianeidad apareció también un estado de cosas derivada de esos reemplazos, crecimiento y novedades: la inestabilidad urbana.”

Más adelante reflexiona, “Esta inestabilidad urbana a veces quiere decir realmente progreso: mejores servicios públicos, mejores condiciones sanitarias, forestación, toma de conciencia del bien común, mayor interés en el reacondicionamiento de la propia vivienda. Pero la mayor parte de las veces el progreso se mide de otra manera: por la cantidad de pisos de los edificios...”

Por lo tanto se puede inferir que la falta de planificación y no considerar todas las variables que conforman el Patrimonio Arquitectónico y Urbano no aportan al desarrollo y a la salvaguarda del patrimonio.

Es importante destacar que el Patrimonio Arquitectónico y Urbano de Barrio San Vicente está íntimamente ligado al patrimonio intangible en donde el grupo humano que lo habita, expresa su sentido de pertenencia y memoria social a través de los relatos que se han transmitido por generaciones los que permiten reconocer las interrelaciones de historias comunes.

Estos relatos han sido expresados en los talleres de historia oral desarrollados en el Centro Cultural del Barrio de los cuales se ha participado.

En esta experiencia se ha verificado que los valores patrimoniales que se reconocen no están derivados de la pura imagen o la materialidad que se mantiene aún hoy de manera total o parcial, sino de las vivencias en espacios convocantes por su valor de uso y que en algunos casos sólo es un recuerdo o se encuentran resignificados.

Aunando conceptos sobre qué se entiende por patrimonio arquitectónico–urbano se ha referenciado a la cultura, al patrimonio tangible e intangible que involucra identidad, pertenencia, reconocimiento de entornos, sitios, sectores, arquitecturas valoradas, la trama, el tejido urbano por lo tanto y de manera conclusiva se adhiere a lo expresado por Waisman, Marina : (2003 : 127)

“...que la definición de lo que se entiende por patrimonio no puede intentarse si antes no se determina cuál será el proyecto cultural a partir del cual se valorará el conjunto de objetos que han de considerarse como patrimoniales. Pues a ningún objeto puede reconocérsele valor o significado sino está en relación a un grupo humano.”

2.3- El Patrimonio en barrio San Vicente

Barrio San Vicente, posee un patrimonio construido cuya datación esencialmente está relacionada a la primera periodización establecida para este trabajo en 1870-1930, sumándose otros bienes patrimoniales que exceden estas fechas fijadas.

La identificación y comprensión de cuál es la materialidad existente permite interpretar cuál es la realidad urbana y cómo interactúan estos testimonios con la cultura o el Patrimonio Cultural definido más arriba.

La Municipalidad de Córdoba posee un inventario y catalogación de inmuebles conforme a lo determinado por ordenanza y está compuesto por 178 bienes que incluyen plazas, calles, puentes y parques.

A los fines de comprender la ubicación de este patrimonio se muestra gráficamente en el plano elaborado por el Municipio en el año 2006 y su posterior modificación del año 2013 con la participación de organizaciones del barrio con las ubicaciones de estos bienes patrimoniales, posteriormente plasmado en una Ordenanza Municipal.

A la simple visualización se desprende que la concentración de este patrimonio se ubica en el polígono que allí se remarca.

Por ello fue necesario plasmar en planos y fichas que integran esta tesis el trabajo de campo e investigación realizado mediante un personal relevamiento fotográfico. El criterio utilizado se basó en la selección de algunos de los bienes respondiendo a un agrupamiento realizado para este fin y así mostrar que se está en presencia de un barrio histórico con un Patrimonio que excepcionalmente es monumental, donde se puede visualizar su distribución en toda la geografía del barrio caracterizándolo independientemente del inventario y catalogación realizada por el municipio.

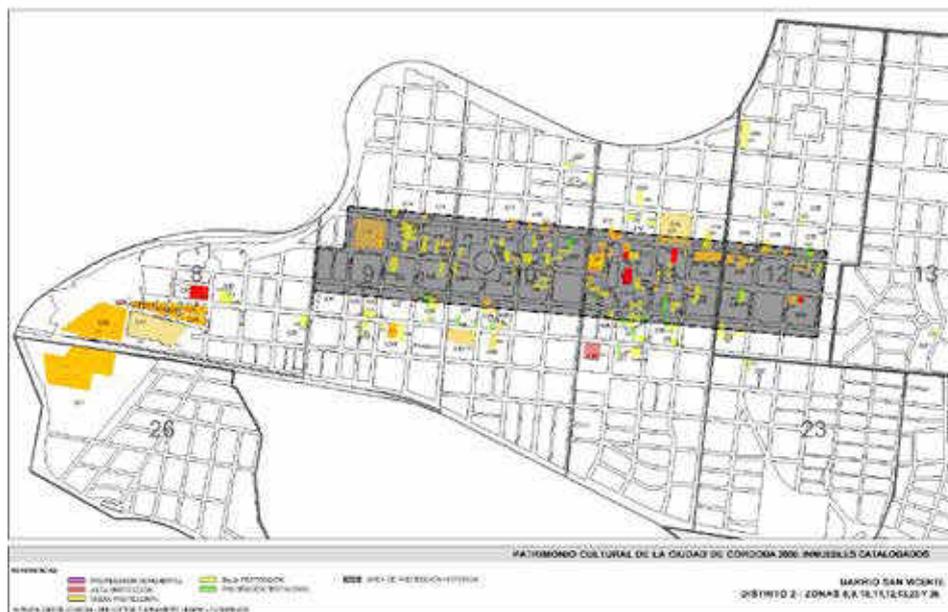
Esta herramienta documental testimonia la presencia del Patrimonio reafirmando la necesidad de efectuar una gestión patrimonial.

Algunos de los testimonios patrimoniales se preservan con una lectura completa y en estado original, otros están desaparecidos y reemplazados, otros se encuentran fragmentados y con nuevos usos.

Las razones de la fragmentación están dadas por diversas situaciones, entre ellas, las subdivisiones de parcelas. Es necesario recordar que estos lotes poseían amplias dimensiones y en muchos casos salida a dos calles.

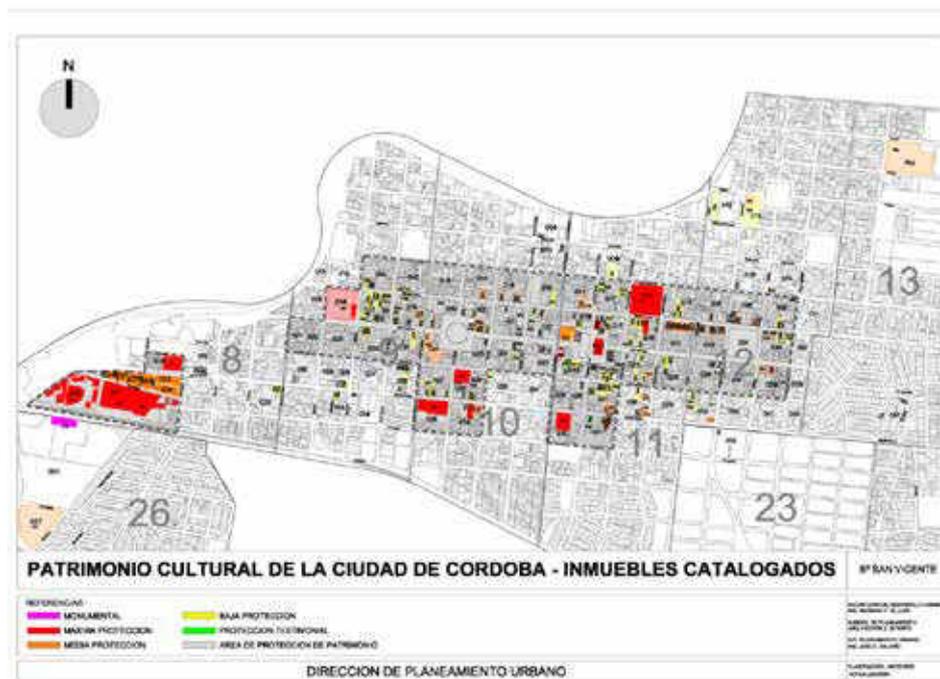
Esta fragmentación encuentra su explicación en cuestiones económicas ya que a sus propietarios les resultaba inconveniente realizar su preservación. Las nuevas formas de uso y el cambio del perfil del barrio también contribuyeron a este proceso, así como la no comprensión del valor patrimonial que estos inmuebles poseían, entre otras causas.

Patrimonio inventariado y catalogado año 2006



Fuente: Municipalidad de Córdoba

Patrimonio inventariado y catalogado año 2013



Fuente: Municipalidad de Córdoba

2.4 - Patrimonio - Fichas

Antes de abordar una propuesta de Gestión Patrimonial tendiente a la preservación del patrimonio, resulta imprescindible relevar los testimonios existentes que proveerán la información necesaria e indicarán pautas para las decisiones a tomar a posteriori.

Esta tarea es importante en el análisis ya que permite visualizar cuál es el patrimonio construido al que se hace referencia como testigo del tiempo, como así también en qué condiciones se encuentra.

La selección de bienes patrimoniales plasmados en fichas pretende contribuir a su análisis, ser una herramienta en el trabajo planteado.

El criterio de selección se basó:

1. En clasificar el patrimonio en industrial, religioso, institucional, residencial. Estos bienes se encuentran dispersos dentro del barrio, los que a su vez caracterizan el entorno.
2. De estos agrupamientos en algunos casos lo que se pone en consideración es su valor arquitectónico, que otorgan carácter y significado al entorno.
3. Testimonios como el Mercado, hoy Centro Cultural, recuerdan un pasado importante en la comunidad.
4. Zonas o Sitios como el asentamiento industrial del Molino harinero y su entorno con las primeras viviendas obreras del Barrio Kronfuss.
5. Zonas o Sitios que recuerdan modos de vida, tales como las plazas con su protagonismo central en los carnavales, que inciden profundamente en la vida social e identidad del barrio, conformando un paisaje cultural y urbano.
6. Bienes patrimoniales que cuentan con el reconocimiento de la mayoría de los vecinos del lugar y que constituyen hitos referenciales para ubicarse geográficamente.

Desde estos criterios enunciados surgen claramente los periodos, desde el nacimiento del barrio hasta el presente, participando en la condición de patrimonio.

La identificación, el conocimiento tanto de los bienes materiales y sus áreas significativas que conforman el patrimonio arquitectónico-urbano que fue inventariado, es el primer trabajo que permitirá delinear, como ya se dijera, un plan de gestión como así también visualizar en los distintos sectores del barrio que se deben preservar o consolidar en relación a su entorno y todas las áreas significativas, con una visión de presente y el objetivo de afianzar la pertenencia.

El fichaje es un trabajo de campo realizado mediante el relevamiento fotográfico del bien, consignando sus datos y referencias.

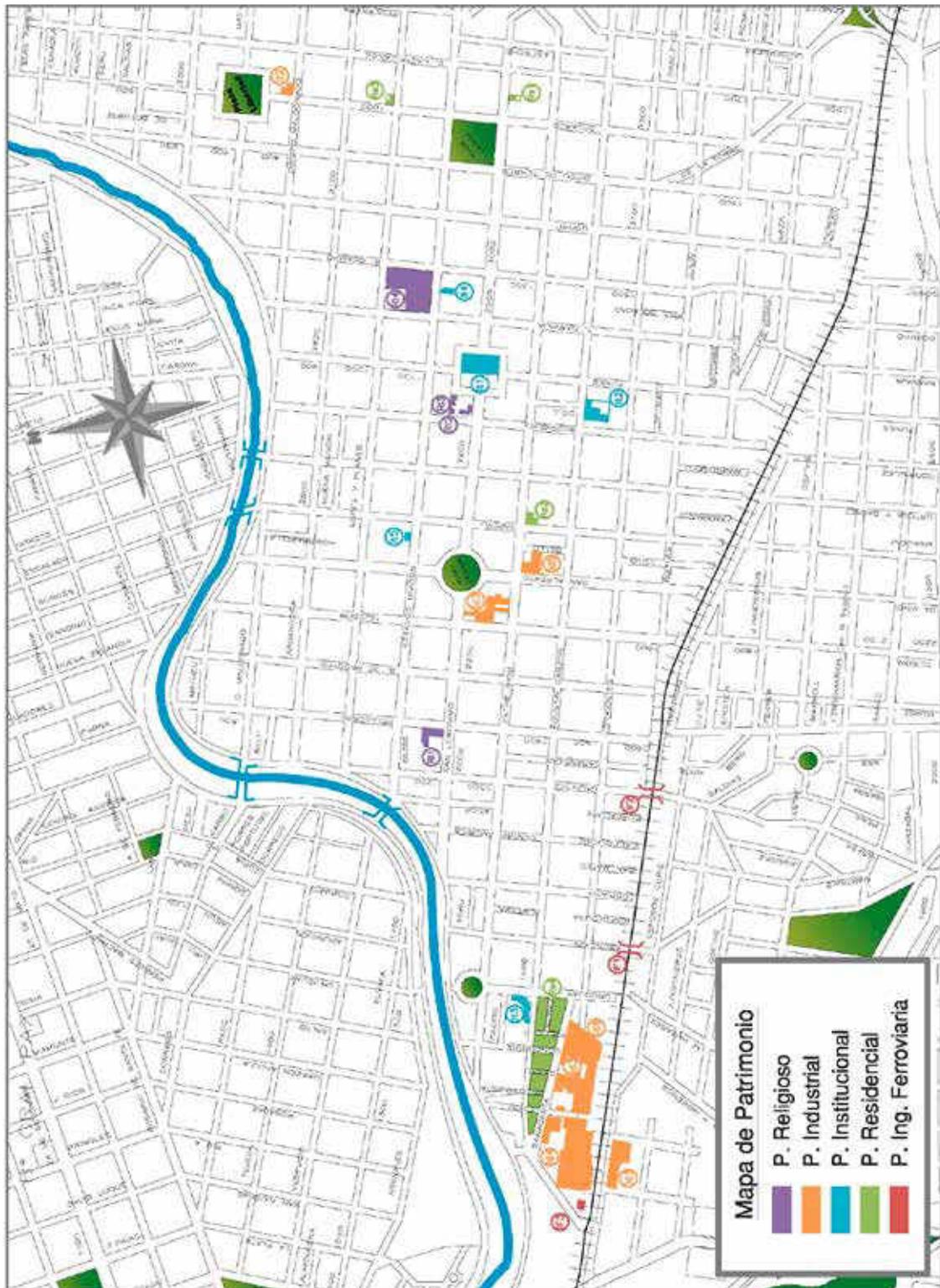
Se es conciente que esta selección es parcial dado que no representa la totalidad del patrimonio y no posee una valoración relativa en forma de puntaje; pues es una herramienta preliminar sujeta a una mayor profundización y para que además resulte útil para la difusión y divulgación de la Gestión Patrimonial emprendida.

Es decir que las fichas e inventario constituyen herramientas documentales para la toma de decisiones en la planificación urbana y patrimonial y para interpretar su valor local en una renovación urbana armónica.

Concluyendo con estas consideraciones, Gutiérrez, Ramón - Menéndez, Patricia : (2009) - SUMMA+ N° 100, expresan:

“...En estas historias, el abordaje de lo fotográfico se presenta como fuente histórica y como narrativa especial. Es decir vehículo entre el pasado y el presente. En tanto componente de una memoria visual arquitectónica, es también una herramienta válida para la construcción de un imaginario de ciudad.”

Ubicación espacial de referentes patrimoniales



Fuente: elaboración propia sobre plano Municipalidad de Córdoba

Capilla San Antonio de Padua

Ubicación: San Jerónimo 2051
 Propietario Original: Orden Salesiana
 Propietario Actual: Orden Salesiana
 Proyecto: Arq. Y Sacerdote Ernesto Vespignani
 Construcción: 1910
 Uso Original: Parroquia
 Uso Actual: Capilla
 Declaraciones: Ord. 12156/13. Cat.: Alta
 Corriente Estilística: Neo-gótico



Circ.: 02
 Zona: 09
 Mza.: 018
 Parc.: 001

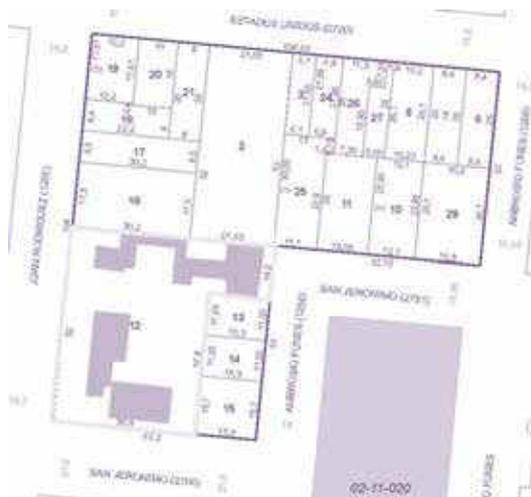
RELEVAMIENTO FOTOGRÁFICO



Comentarios: Esta iglesia posee características típicas de otras similares construidas en barrios tradicionales y en distintos pueblos del interior de la Provincia de Córdoba. Es un hito a nivel del sector, ya que en la misma manzana se emplazan las escuelas del nivel primario y secundario y los talleres de educación no formal, actividades típicas de la labor salesiana. A continuación de la iglesia se ubica la primer construcción anterior a 1910, el Oratorio que hoy cumple la función de Sacristía.

Parroquia de la Inmaculada Concepción

Ubicación:	San Jerónimo 2721
Propietario Original:	Arzobispado de Córdoba
Propietario Actual:	Arzobispado de Córdoba
Proyecto:	Autor desconocido
Construcción:	Sr. Carlos Tartes - 1914
Uso Original:	Parroquia
Uso Actual:	Parroquia
Declaraciones:	Pinturas murales de Interés Munic. 28/05/83. Ord. 12156/13. Cat: Media
Corriente Estilística:	Italianizante



Circ.: 02
Zona: 011
Mza.: 018
Parc.: 012

RELEVAMIENTO FOTOGRÁFICO



Comentarios: Se construye la iglesia con su fachada de frente a la calle San Jerónimo, quedando el altar en sentido opuesto al de la Ermita original, mirando hacia el sur. La decoración interior la realiza Carlos Camilloni (Ancona - Italia 1882 - 1950) con pinturas murales de excelente factura. La fachada es de líneas simples, originalmente pintada a la cal, actualmente en latex. Posee techo a dos aguas con cubierta de chapas de zinc. El cielorraso interior es abovedado y decorado por el pintor mencionado.

Convento Escuela Santa Margarita de Cortona

Ubicación: Lopez y Planes 2936
 Propietario Original: Hnas. Terc. Misioneras Franciscanas
 Propietario Actual: Hnas. Terc. Misioneras Franciscanas
 Proyecto: Sin datos
 Construcción: 1879
 Uso Original: Convento Escuela
 Uso Actual: Convento Escuela
 Declaraciones: Ord. 12156/13. Cat.: Alta
 Corriente Estilística: Neo-gótico



Circ.: 02
 Zona: 011
 Mza.: 013
 Parc.: 001

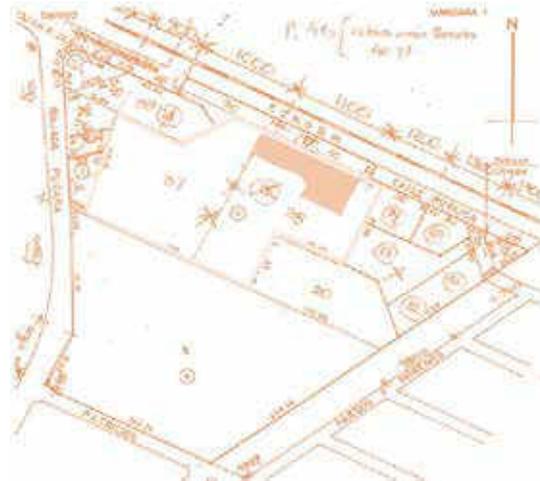
RELEVAMIENTO FOTOGRÁFICO



Comentarios: En 1870 el fundador dona un solar a la congregación para la construcción de la iglesia y escuela para niñas. La iglesia se construye en 1879 y se inicia la construcción del colegio, ocupando todo el solar sin dejar ochavas. Es hito en el sector. La oferta educativa inicial de escuela primaria, se amplió con la enseñanza secundaria.

Hornos de Cal

Ubicación: Esposos Curie s/nº
 Propietario Original: Sr. Serrano
 Propietario Actual: Minetti
 Proyecto: Sin datos
 Construcción: 1897, 1906, 1909, 1911
 Uso Original: Hornos de cal
 Uso Actual: En desuso
 Declaraciones: Ord. 12156/13. Cat.: Monumental
 Corriente Estilística: Neoclásico



RELEVAMIENTO FOTOGRÁFICO



Comentarios: Tipología única y singular de alto valor histórico. Primera actividad industrial de la provincia de Córdoba conjuntamente con la industria molinera. Incorporados a la memoria colectiva de Barrio San Vicente.

Fábrica de estopa

Ubicación: Diego de Torres esq. Ob. Maldonado
 Propietario Original: Flia. Badena
 Propietario Actual: Flia. Badena
 Proyecto: Sin datos
 Construcción: 1910
 Uso Original: Industria + Vivienda
 Uso Actual: Industria + Vivienda
 Declaraciones: No incorporada al inventario
 Corriente Estilística: Italianizante



Circ.: 02
 Zona: 012
 Mza.: 018
 Parc.: 028

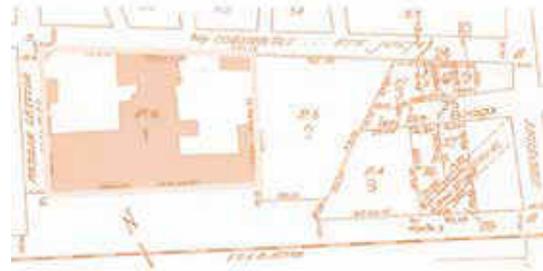
RELEVAMIENTO FOTOGRÁFICO



Comentarios: La vivienda está habitada por la familia. Se comparte el mismo lote con instalaciones de la actual fábrica de estopa. La actividad inicial fue lavadero de lanas, posteriormente hilandería, dos actividades que hoy se encuentran en desuso. Instalaciones ocupadas en un 30% por la involución del proceso productivo. Acceso a la Fábrica por calle Diego de Torres.

Ex fábrica de hielo

Ubicación: Corrientes 1450
 Propietario Original: Sin datos
 Propietario Actual: Sin datos
 Proyecto: Sin datos
 Construcción: 1928
 Uso Original: Fábrica de hielo y depósito Quilmes
 Uso Actual: En desuso
 Declaraciones: Ord. 12156/13. Cat.: Alta
 Corriente Estilística: Pintoresquista



Circ.: 02
 Zona: 08
 Mza.: 031
 Parc.: 001

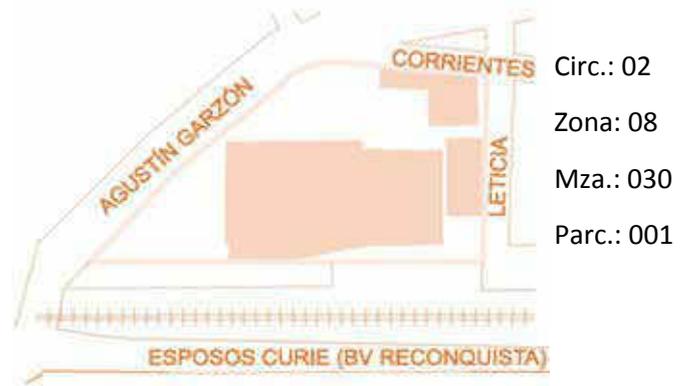
RELEVAMIENTO FOTOGRÁFICO



Comentarios: Viviendas apareadas y galpones con estructura de hierro y cubierta de chapas de zinc. En los galpones se desarrollaba la fabricación de hielo y operaba en conjunto con el depósito de cerveza Quilmes.

Molino Leticia

Ubicación: Agustín Garzón 1252
 Propietario Original: Minetti
 Propietario Actual: Bugliotti
 Proyecto: Sin datos
 Construcción: 1936
 Uso Original: Molino / Acopio
 Uso Actual: Supermercado a escala urbana
 Declaraciones: Ord.: 12156/13. Cat.: Alta
 Corriente Estilística: Racionalismo



RELEVAMIENTO FOTOGRÁFICO



Comentarios: La actividad industrial funcionó hasta el año 1980, luego la superficie construida se refuncionalizó como actividad comercial. Incluida en el "Área Especial" y constituye un hito referencial.

Fábrica de fideos Ottonello

Ubicación: Entre Ríos 2402 esq. San Alberto

Propietario Original: Ottonello Hnos.

Propietario Actual: Sucesión Ottonello Hnos.

Proyecto: Sin datos

Construcción: 1916

Uso Original: Fábrica de fideos "La Flor del Día"

Uso Actual: Fábrica de fideos "La Flor del Día"

Declaraciones: Ord. 12156/13. Cat.: Alta

Corriente Estilística: Italianizante



Circ.: 02

Zona: 010

Mza.: 028

Parc.: 019

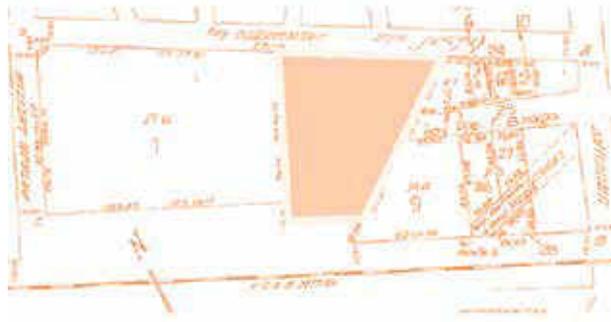
RELEVAMIENTO FOTOGRÁFICO



Comentarios: Fábrica erigida por Jerónimo Ottonello que funcionó de manera ininterrumpida desde su origen a la fecha, ampliando su actividad en otro sector del barrio con diversidad de pastas. Firma reconocida posicionada en el mercado en todo el ámbito de la provincia.

Ex bodega Giol

Ubicación: Corrientes 1520
 Propietario Original: Sin datos
 Propietario Actual: Sin datos
 Proyecto: Sin datos
 Construcción: 1942
 Uso Original: Bodega
 Uso Actual: En desuso
 Declaraciones: Ord. 12156/13. Cat.: Alta
 Corriente Estilística: Racionalista



Circ.: 02
 Zona: 08
 Mza.: 031
 Parc.: 002

RELEVAMIENTO FOTOGRÁFICO



Comentarios: Integraba el conglomerado de industrias del sector, en relación con el ferrocarril. Se constituía en depósito y venta de bebidas alcohólicas.

Ex Fábrica de Bebidas Gaseosas y Sodas

Ubicación: Carlos Tejedor 1350
 Propietario Original: Familia Pelosso
 Propietario Actual: Subdividida: Flias Peón - Pelosso
 Proyecto: Sin datos
 Construcción: 1938
 Uso Original: Industrial: Fábrica de bebidas
 Uso Actual: Industrial: Papelera Alsina
 Declaraciones: No inventariada. No catalogada.
 Corriente Estilística: Racionalismo



Circ.: 02
 Zona: 010
 Mza.: 026
 Parc.: 032

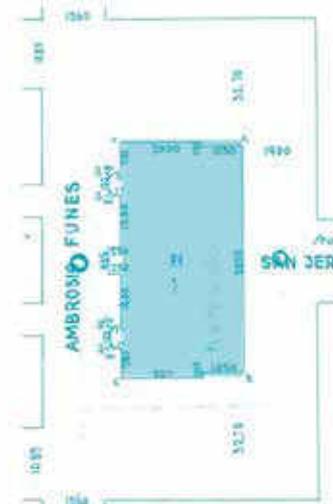
RELEVAMIENTO FOTOGRÁFICO



Comentarios: La construcción surgió por emprendimiento de la familia Pelosso, poseedor hasta el año 1980, en que dejó de funcionar con ese destino. Distribuidores, en la provincia, de bebidas gaseosas, adquiriendo relevancia y posicionamiento en el mercado. En la planta alta se ejecutó una importante vivienda para el uso de la familia que actualmente cumple con el mismo destino, sin embargo la planta baja ha sido subdividida en locales comerciales y oficinas.

Centro Cultural Ex-Mercado

Ubicación: San Jerónimo 2559
 Propietario Original: Municipalidad de Córdoba
 Propietario Actual: Municipalidad de Córdoba
 Proyecto: Ings Frías y Díaz Lascano
 Construcción: 1927
 Uso Original: Mercado Municipal
 Uso Actual: Centro Cultural (Refunc.: Arq. Roca)
 Declaraciones: Ord. 12156/13. Cat.: Alta
 Corriente Estilística: Pintoresquismo



Circ.: 02
 Zona: 011
 Mza.: 021
 Parc.: 001

RELEVAMIENTO FOTOGRÁFICO



Comentarios: Valor de entorno, conjuntamente con la Plaza Mariano Moreno, conforman un hito referencial del barrio. Ejemplo de una serie de tipologías de similar función en la Ciudad de Córdoba.

Escuela Bedoya

Ubicación: Agustín Garzón 2760
 Propietario Original: Gobierno de la Provincia
 Propietario Actual: Gobierno de la Provincia
 Proyecto: MOP - Arq. Juan Kronfuss
 Construcción: 1913
 Uso Original: Escuela
 Uso Actual: Escuela
 Declaraciones: Ord.12156/13. Cat.: Alta
 Corriente Estilística: Italianizante



Circ.: 02
 Zona: 011
 Mza.: 030
 Parc.: 002

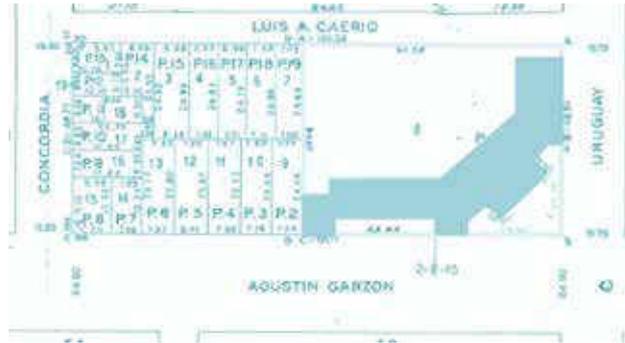
RELEVAMIENTO FOTOGRÁFICO



Comentarios: Obra proyectada y ejecutada por el entonces MOP, dirigida por el Arq. Juan Kronfuss. Es un hito singular en el sector por su presencia y envergadura edilicia.

Escuela Presidente Rivadavia

Ubicación: Agustín Garzón 1563
 Propietario Original: Gobierno de la Provincia
 Propietario Actual: Gobierno de la Provincia
 Proyecto: MOP
 Construcción: 1938
 Uso Original: Escuela
 Uso Actual: Escuela
 Declaraciones: Ord. 12156/13. Cat.: Alta
 Corriente Estilística: Primer Racionalismo



Circ.: 02
 Zona: 08
 Mza.: 015
 Parc.: 008

RELEVAMIENTO FOTOGRÁFICO



Comentarios: Obra de arquitectura escolar prototípica del estilo y corresponde a una de las cinco escuelas de igual estilo en el resto de la ciudad, responden al proyecto político del Gobernador Sabbattini. Elemento de referencia en el sector y actualmente incluida en el área especial.

La Fraternidad

Ubicación: Estados Unidos 2962
 Propietario Original: Familia Martín
 Propietario Actual: Ferrocarriles Argentinos
 Proyecto: Sin datos
 Construcción: 1918
 Uso Original: Vivienda familiar
 Uso Actual: Centro de actividades culturales
 Declaraciones: Ord. 12156/13. Cat.: Alta
 Corriente Estilística: Clasicista



Circ.: 02
 Zona: 011
 Mza.: 016
 Parc.: 034

RELEVAMIENTO FOTOGRÁFICO



Comentarios: Ejemplo de interés en el sector. Destacable emplazamiento de la edificación en la parcela. Posee valor de entorno. Luego del cierre de los ferrocarriles en la década del 90 la propiedad queda en desuso y actualmente está apropiada por vecinos del barrio para actividades culturales.

Geriátrico

Ubicación: Estados Unidos 2173

Propietario Original: Sin datos

Propietario Actual: Rosa Beatriz Pugni

Proyecto: Sin datos

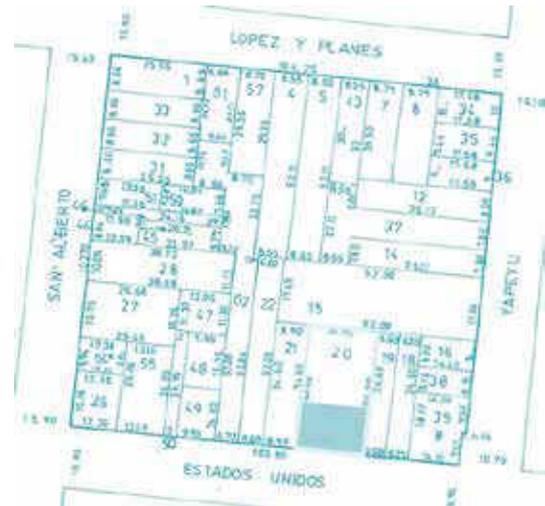
Construcción: 1910

Uso Original: Residencial/Dispensario de salud

Uso Actual: Geriátrico

Declaraciones: No declarada.

Corriente Estilística: Italianizante



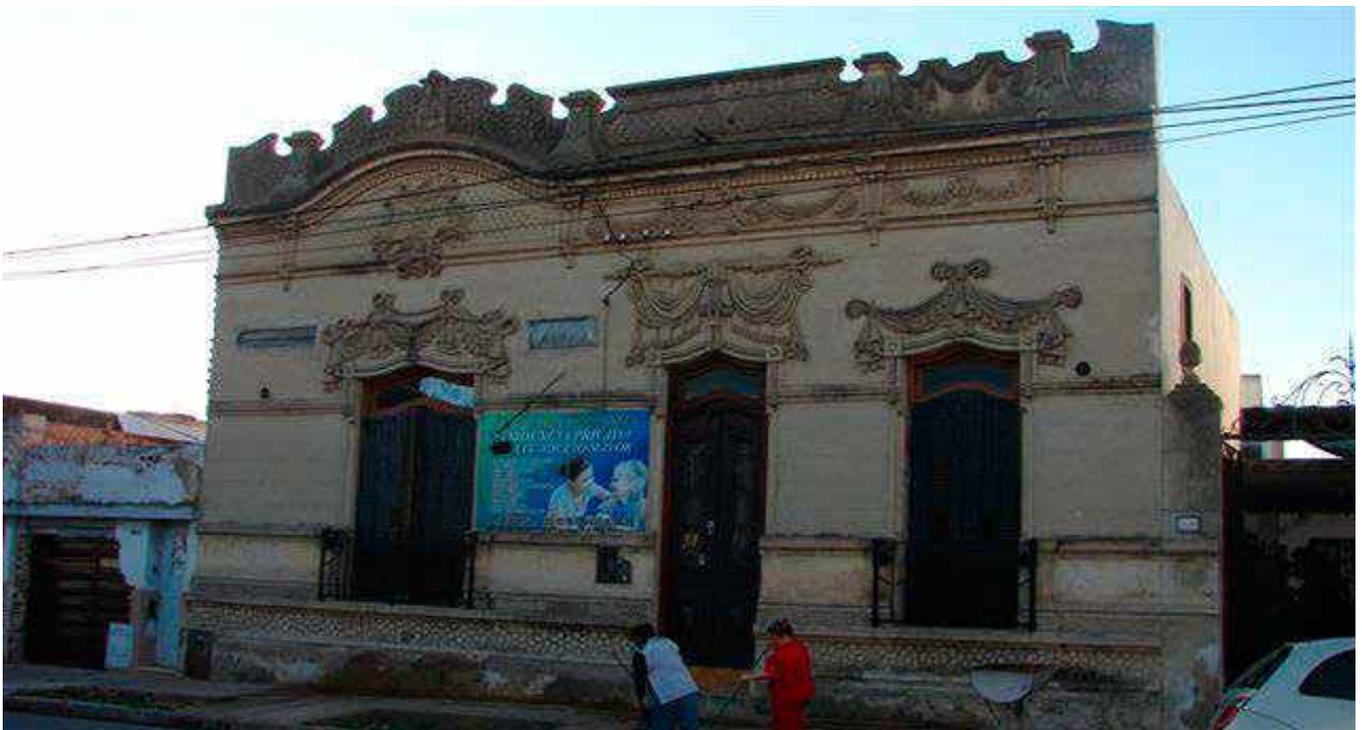
Circ.: 02

Zona: 010

Mza.: 017

Parc.: 020

RELEVAMIENTO FOTOGRÁFICO



Comentarios: Fue construida para vivienda de uso residencial, posteriormente, a partir de 1940 y hasta la década de 1970 la propiedad cumplió la función de Dispensario Municipal N° 1 reconocido en el barrio como centro de salud para atención primaria. Actualmente es un geriátrico privado.

Casa Eiffel

Ubicación: San Jerónimo 3346
 Propietario Original: Sin dato
 Propietario Actual: Familia Perez Cornejo
 Proyecto: Se atribuye a Gustave Eiffel en 1916
 Construcción: 1916
 Uso Original: Vivienda
 Uso Actual: Sin habitar
 Declaraciones: Ord. 12156/13. Cat.: Alta
 Corriente Estilística: Pintoresquista



RELEVAMIENTO FOTOGRÁFICO



Comentarios: Constituye un fuerte referente barrial. Popularmente se la denomina Casa Eiffel o casa de hierro. Actualmente se encuentra deshabitada y en estado de abandono. / **Arquitectura:** Piezas prefabricadas, módulos de metal abulonados. Su base de apoyo son orugas y carece de cimientos tradicionales. Originalmente el armado de la casa estuvo bajo la dirección del Ing. Carlos Cassaffousth y se desarrolla en dos plantas, con galería.

Algunos ejemplos de vivienda de estilo

RELEVAMIENTO FOTOGRÁFICO



Casas sin ochava: Familia Malmoria

Ubicación: Entre Ríos 2508 esq. Yapeyú
 Propietario Original: Sin datos
 Propietario Actual: Familia Malmoria
 Proyecto: Sin datos
 Construcción: 1860
 Uso Original: Vivienda
 Uso Actual: Subdiv. En unidades de vivienda
 Declaraciones: No inventariada. No catalogada.
 Corriente Estilística: Italianizante



Circ.: 02
 Zona: 010
 Mza.: 030
 Parc.: 001

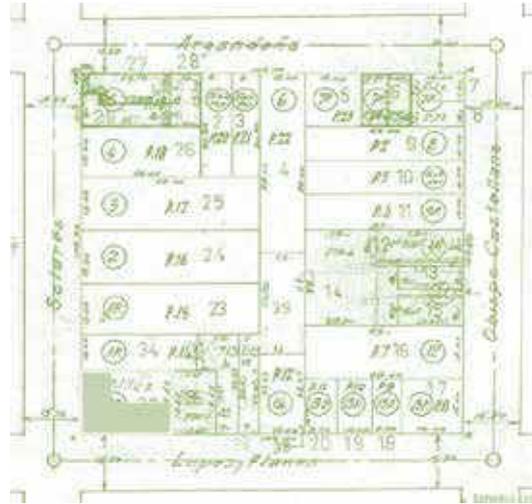
RELEVAMIENTO FOTOGRÁFICO



Comentarios: Esta propiedad es uno de los dos ejemplos de construcciones sin ochavas que se mantienen en el barrio y es una tipología como pocas casas en la ciudad. La parcela actualmente está subdividida en tres unidades funcionales de vivienda. La construcción interior está hecha con muros de adobe.

Casas sin ochava: Familia Kurth

Ubicación: Solares 1901 esq. Lopez y Planes
 Propietario Original: Sin dato
 Propietario Actual: Familia Kurth
 Proyecto: Sin dato
 Construcción: 1860
 Uso Original: Casa Quinta
 Uso Actual: Vivienda
 Declaraciones: Ord. 12156/13. Cat.: Baja
 Corriente Estilística: Italianizante



Circ.: 02
 Zona: 012
 Mza.: 025
 Parc.: 033

RELEVAMIENTO FOTOGRÁFICO



Comentarios: El valor patrimonial radica en que carece de ochava, manteniéndose en la actualidad, es una de las dos propiedades existentes en el barrio con esta característica. Originalmente, cuando cumplía la función de casa-quinta, ocupaba un cuarto de manzana y la propiedad se registraba en el Catastro Machado (1870-1880). Las posteriores subdivisiones dejaron reducido al lote a 8,40 mts x 22,44 mts. El núcleo principal de la vivienda se mantiene en estado original. La propiedad fue adquirida por la propietaria en el año 1920 por remate público del Banco Hipotecario Nacional. Este constituye uno de los pocos ejemplos que existen en la Ciudad de Córdoba.

Barrio Kronfuss

Ubicación: Agustín Garzón 1100 y 1200
(Entre calles Uruguay y Corrientes)

Propietario Actual: Varios

Proyecto: Arq. Juan Kronfuss

Construcción: 1925

Uso Original: Residencial

Uso Actual: Residencial

Declaraciones: Ord. 12156/13. Cat.: Media

Corriente Estilística: Neo-colonial



Circ.: 02

Zona: 08

Mza.: 23 a 29

Parc.: -

RELEVAMIENTO FOTOGRÁFICO



Comentarios: Proyecto del Arq. Juan Kronfuss. Tipología única. Uno de los primeros barrios obreros de la ciudad, ahora incluido en el "Área Especial".

El patrimonio cultural en crisis

RELEVAMIENTO FOTOGRÁFICO



Comentarios: Lectura fragmentada. El collage. Bienes subdivididos informalmente para nuevos usos. Testimonio de bienes patrimoniales en emergencia.

Puente calle Asunción

Ubicación: Calle Asunción
 Propietario Original: Ferrocarriles Argentinos
 Propietario Actual: Ferrocarriles Argentinos
 Proyecto: Sin dato
 Construcción: 1870
 Uso Original: FFCC. Viaducto de comunicación
 Uso Actual: FFCC. Viaducto de comunicación
 Declaraciones: Ord. 12156/13. Cat.: Alta
 Corriente Estilística: Ingeniería ferroviaria



Circ.: 02
 Zona: 08
 Mza.: -
 Parc.: -

RELEVAMIENTO FOTOGRÁFICO



Comentarios: Puente ferroviario que comunica San Vicente con Barrio Maipú.

Puente calle Galindez

Ubicación: Calle Galindez
 Propietario Original: Ferrocarriles Argentinos
 Propietario Actual: Ferrocarriles Argentinos
 Proyecto: Sin dato
 Construcción: 1870
 Uso Original: FFCC. Viaducto de comunicación
 Uso Actual: FFCC. Viaducto de comunicación
 Declaraciones: Ord. 12156/13. Cat.: Alta
 Corriente Estilística: Ingeniería ferroviaria



Circ.: 02
 Zona: 09
 Mza.: -
 Parc.: -

RELEVAMIENTO FOTOGRÁFICO



Comentarios: Puente ferroviario que comunica San Vicente con Barrio Maipú. Estructura de hierros abulonados.

Casilla del guardabarrera

Ubicación: Agustín Garzón s/nº
 Propietario Original: Ferrocarriles Argentinos
 Propietario Actual: Ferrocarriles Argentinos
 Proyecto: Sin datos
 Construcción: 1916
 Uso Original: Guardabarrera
 Uso Actual: En desuso
 Declaraciones: No inventariada. No catalogada.
 Corriente Estilística: Ingeniería ferroviaria



Circ.: 02
 Zona: 08
 Mza.: -
 Parc.: -

RELEVAMIENTO FOTOGRÁFICO



Comentarios: La casilla se encuentra en desuso desde la década del 90 con la desaparición del ferrocarril.

2.5 - El río como borde y Patrimonio Natural

Las líneas férreas, el río, avenidas, barrancas, entre otros, siempre delimitan barrios o Distritos en la composición de la ciudad.

Barrio San Vicente está bordeado por el río Suquía y es parte del Distrito 2. Lo delimita el Distrito 3 en la orilla opuesta, que contiene otros barrios.

En este caso, el río, actúa como borde por su carencia en la consideración como patrimonio natural y también en la ausencia del tratamiento de su ribera para otorgarle el valor pertinente.

Ya se expresó en la historia del desarrollo urbano que el barrio desde su fundación nació desde su eje estructurante, calle San Jerónimo, y se extendió hacia los bordes, las barrancas y el ferrocarril que son su límite sur y el río dando las “espaldas” a éste que constituye su límite norte.

A sólo 5 cuadras de su avenida principal la densidad poblacional va descendiendo y la cantidad y calidad constructiva de la vivienda residencial evidencia su desigualdad. En muchos casos los frentes de las casas en la última calle, la paralela al río, aparecen los fondos de las construcciones ya que se desestimó al *Patrimonio Natural* que nunca gozó de consideración alguna.

Es así que además de los asentamientos precarios que surgieron, se fueron radicando industrias de distinta envergadura y actividades que no podían convivir con los habitantes produciendo ruidos, olores y otras molestias.

A su vez, actúa en un sentido negativo la topografía del terreno que presenta una pendiente sur-norte desde las vías del ferrocarril y barrancas hacia el río donde los desagües pluviales insuficientes y carentes de mantenimiento arrastran basura y desperdicios. Los desagües cloacales, también insuficientes, se saturan provocando el corrimiento de aguas servidas y, en algunos casos, drenando en este desagüe natural que es el río. Por situaciones inescrupulosas y falta de control municipal el río recepta en su cauce contaminantes industriales y residenciales.

Naselli, Cesar A. : (2008 : 107) manifiesta,

“...Córdoba, por ejemplo, todavía quiere ser lecho de río con tres plataformas. Hay parte de esa estructura física tan evidentes que no se las incorpora como patrimonio.” “...Así como Córdoba confunde su río con su ribera y lo ha reducido a una “canaleta” y “...destruyendo su patrimonio natural.”

Benévolo, Leonardo en Naselli (2008 : 115), aporta:

“...de su experiencia en la preservación de centros históricos latinoamericanos dice algo más en este sentido: la contraposición de las barriadas marginales, “la ciudad irregular”,

cuyos habitantes no acceden al modelo de “la ciudad regular, histórica”, no es objeto de ninguna acción de preservación o consideración patrimonial. La ciudad regular es el objeto de esas acciones patrimoniales, recuperadoras, pero para el consumo de unos pocos y para la explotación comercial y turística. Esas acciones alienan la ciudad de la vida, al no considerarla como un todo e ignorar a la que es, la más de las veces, la mayoría de la población...” Plantea que la ciudad histórica debe ser “el punto de apoyo del que podrá partirse para construir en el futuro un nuevo sistema de asentamiento más justo y más humano”. Considera, según sus palabras, que son “un residuo del pasado y un anticipo del futuro”, futuro que contempla un desarrollo alternativo para el patrimonio.”

Es desde los dos conceptos anteriores que contribuyen a tratar de comprender el todo, en este caso representado por el barrio, que no puede quedar exento el río, recurso natural del barrio otorgado por la naturaleza, carente de reconocimiento como patrimonio en este sector de la ciudad y como parte sustancial en cualquier gestión de planificación.

Concluyendo con este apartado, la resultante es un paisaje natural desaprovechado con:

- Un sinnúmero de fábricas o pequeñas industrias cerradas.
- Paredones actuando como fondo de propiedades.
- Una Línea Municipal sin definición.
- Espacios vacíos, abandonados y ocupados por personas sin viviendas.
- Receptáculos de basuras a cielo abierto.
- Un intento de sistematización y recuperación insuficiente con sectores arbolados que ofrecen inseguridad a personas y vehículos.
- Ciclovía carente de conservación.

Estas son, entre otras causas, las que provocaron el estado de deterioro y marginalidad en este sector del barrio que no posee valor de uso ni aprovechamiento de este importante patrimonio natural, carente de políticas concretas para su recuperación.

Se testimonia con imágenes actuales el sector analizado



Fuente: fotografías propias

Se testimonia con imágenes actuales el sector analizado



Fuente: fotografías propias

Se testimonia con imágenes actuales el sector analizado



Fuente: fotografías propias

Se testimonia con imágenes actuales el sector analizado



Fuente: fotografías propias

2.6 - Identidad Conceptos

Abordar el eje de la identidad tiene como finalidad definir cómo se comprende la identidad y de qué manera resulta útil a nuestro análisis.

Relacionándolo con el patrimonio y su conceptualización cabe preguntarse cuál es la identidad del barrio.

Se considera entonces importante pararse desde dos lugares: la de quien habita el barrio y la del observador externo. Como ya se dijera, el patrimonio que se visualiza es el que está fragmentado, el collage, el resultado de las continuidades y discontinuidades como se analizó es su desarrollo urbanístico e historiografía, que está cargado de connotaciones, significados y que con el transcurrir del tiempo va adquiriendo nuevas lecturas y se va resignificando.

Waisman, Marina : (1990 : 127) analiza y aporta en relación al Patrimonio Arquitectónico y Urbano e identidad:

“Hay por lo menos dos posibilidades radicalmente opuestas en este campo: o se pone en primer plano el valor de consumo de los objetos patrimoniales, o, por el contrario, se considera prioritario el valor que representa para la identidad cultural de la comunidad, lo que vendría a representar el valor de uso.”

Más adelante y en relación a lo antes dicho:

“Los valores a reconocer será entonces, antes que los derivados de la pura imagen a un conjunto de cuestiones relacionadas con las vivencias sociales: a la memoria social, esto es, al papel que el objeto en cuestión ha desempeñado en la historia social; a la lectura que de él hace la gente, tanto el usuario directo como el indirecto, esto es, la persona que en ese “objeto” puede reconocer el hábitat de un determinado grupo socio-cultural; a la capacidad para conformar un entorno significativo, a conferir sentido a un fragmento urbano, etcetera.”

Adhiriendo a los conceptos antes vertidos y sumando otro aporte que se interpreta en la misma línea de pensamiento, desde la perspectiva de Fernández, R. : (1991) dice:

“La identidad social es la razón de pertenencia efectiva a una comunidad o a un grupo que hace que, desde “afuera” esa comunidad sea vista como distinta.”

“...La identidad se sostiene por encima de las permanencias de bienes patrimoniales, por el valor que la sociedad le asigne a esa materialidad, sino a las pautas que se generan y cohesionan la estructura social. No hay identidad en tanto homogeneidad de determinados escenarios formales sino en cuanto conciencia de pertenencia neohistórica a una dimensión comunitaria...”.

Desde una concepción diferente pero que se relaciona con lo antes manifestado sin establecer una vinculación directa con el patrimonio arquitectónico y urbano, resulta interesante interpretar lo que sostiene Grimson, Alejandro : (2011), en su libro *Los límites de la cultura*, en relación a la Identidad.

Él se posiciona desde una teoría en donde hace una revisión de las teorías clásicas que se sostuvieron en el tiempo como el naturalismo, positivismo, y posmodernismo situándose en un lugar intermedio entre el objetivismo-subjetivismo que se venían sosteniendo. En este punto interesa rescatar los conceptos de objetivismo-subjetivismo que Waisman, Marina : (1990 : 40) define:

“La objetividad absoluta requeriría la existencia de una verdad única, de un punto de vista único, lo que, a su vez, requeriría de un observador que no perteneciera a este mundo, que no hubiera recibido determinada educación, que no estuviera inmerso en un grupo social ni época, ni cultura alguna, puesto que todas estas circunstancias condicionan su modo de ver el mundo, y por tanto de entender la arquitectura.”

“...de diferentes situaciones culturales surgen diferentes pautas de valoración y por lo tanto diferentes juicios, y al no existir una escala universal de valores debe aceptarse cierto grado de relativismo, o lo que es lo mismo, de subjetividad.”

Por lo tanto y relacionando los dos autores, Grimson reconoce que no es posible las identidades desde la objetividad plena, ni tampoco separar lo simbólico del estudio de su relación compleja, con lo material. Por lo tanto no puede entenderse las identidades de la relatividad subjetiva, y, por otro lado todo lo que el ser humano realiza es el resultado de prácticas sociales, sí, pero devenidas objetos estructurantes, ya sea materiales o simbólicos.

Entre los dos conceptos que destaca el autor, objetividad y subjetividad, él reúne y sintetiza ambos en un concepto superador sosteniendo de que se trata de una configuración cultural, que en definitiva de lo que se trata es de articular una heterogeneidad en donde cada identidad

estará luchando para significar y resignificar en un espacio determinado con lo material.

Finalmente desde su posición teórica ajustada a las prácticas sociales, él la define como intersubjetividad configuracional.

Retornando al interrogante que inicia este apartado, ¿Cuál es la identidad del barrio?, se puede decir, no obstante el temor que significa definir su propia identidad, se está en condiciones de afirmar que el patrimonio construido está cargado de simbolismos, los que aun hoy mantienen un valor de uso tal cual como fueron concebidos; como la escuela José M. Bedoya que además resignifica el sector donde está emplazada, el Barrio Kronfuss, o las plazas fundacionales, entre otros ejemplos, determinando la identidad que el barrio posee.

Concluyendo con este apartado, el patrimonio tangible que se vincula con el patrimonio intangible representado por la memoria, la vivencia social, el papel que el objeto ha desempeñado en la historia social, el reconocimiento de su hábitat y cuando el habitante de este territorio le confiere sentido a distintos fragmentos urbanos, como define Grinson, se determina una configuración cultural que luego denomina intersubjetividad configuracional.

2.7 - Participación social construyendo identidad

Al igual que el barrio sufrió su transformación física como se explicara en el primer capítulo, Crecimiento, Dinámica y Renovación edilicia, conforme a los períodos establecidos. El asentamiento poblacional marcó en cada etapa un comportamiento y una impronta en sus modos de actuar e interrelacionarse.

Nuevamente la actividad más dinámica y que sentó su mayor presencia está relacionada al primer período: 1870 - 1930.

Eran sus inicios y el barrio comenzaba a construirse en todos los sentidos: económica, política y socialmente.

La visión *progresista* del fundador y la promoción comercial para este desarrollo inducía a la población de la ciudad de Córdoba para llegarse como visitante y, en algunos casos, adquirir tierras para su asentamiento.

Para despertar el interés y también como una meta propuesta para posibilitar la comunicación fue la construcción del Tramway Colonia San Vicente, inaugurado oficialmente el 19 de Diciembre de 1881, once años después de su fundación, que permitía unir el centro histórico de la ciudad con Pueblo General Paz y este pueblo San Vicente.

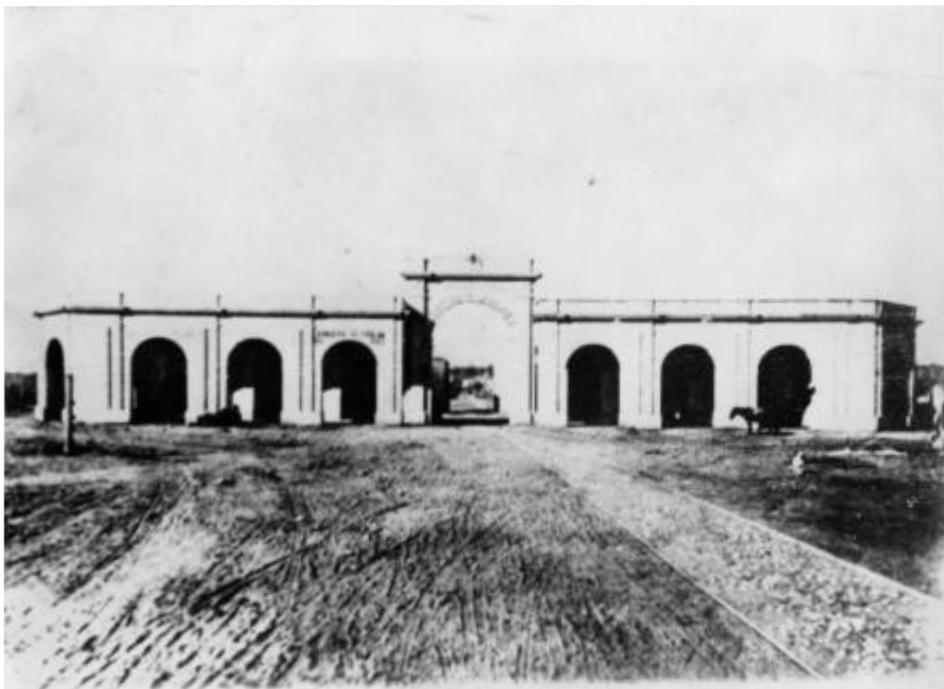
Este medio de comunicación se convertía en un hecho social de vital importancia, pues era el preferido de las familias de Córdoba para ir hasta las casas de veraneo, pasear, asistir a acontecimientos deportivos como las carreras hípicas en el Hipódromo Nacional ubicado en el

hoy Barrio Altamira y también para asistir a la gran Exposición del 30 de Mayo de 1886, organizada por el Centro Industrial de Córdoba. Ambos hitos configuraron a escala urbana una infraestructura social de envergadura.

El Tramway pasaba por dos Arcos, restos del antiguo mercado, ubicado en el eje histórico, hoy calle San Jerónimo.

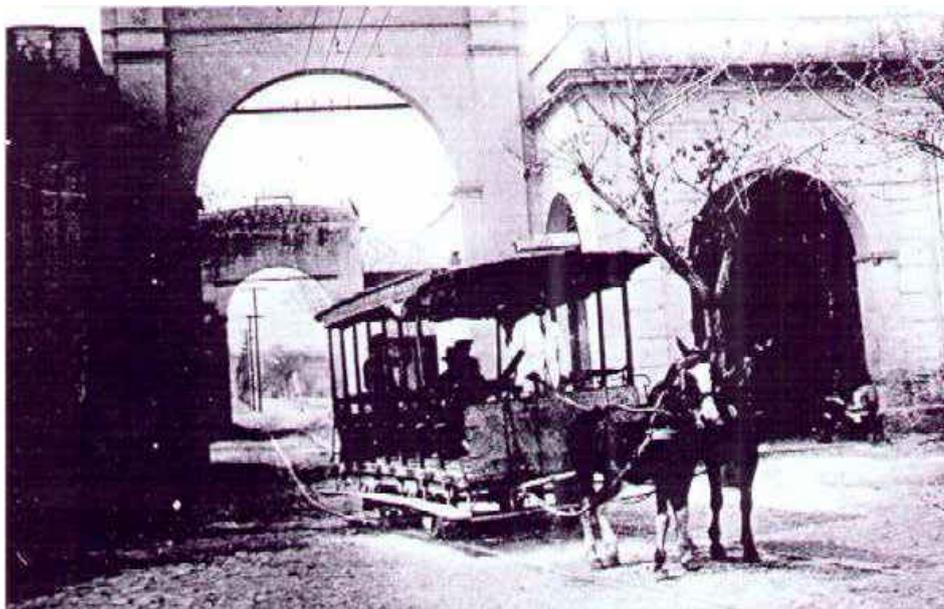
En 1912 con la instalación de la electricidad en el barrio, se reemplaza al viejo tranvía de tracción a sangre por el tranvía eléctrico que funciona hasta 1962.

Mercado original circa 1980



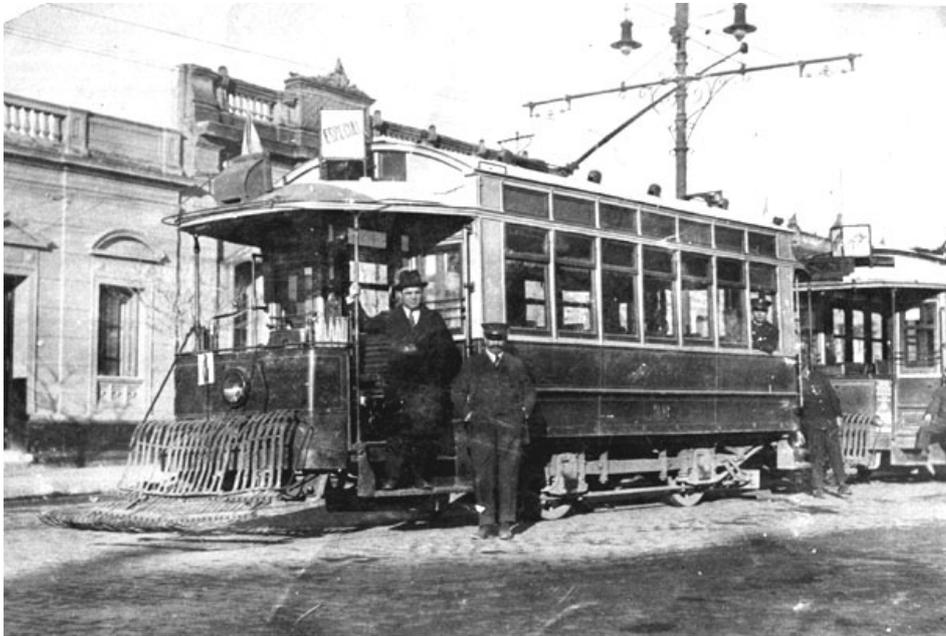
Fuente: Museo Centro Cultural San Vicente

Mercado original cuando ya contaba con tranvía tracción a sangre



Fuente: Museo Centro Cultural San Vicente

Tranvía eléctrico circa 1912



Fachada del desaparecido hipódromo en actual barrio Altamira



Fuente: Museo Centro Cultural San Vicente

Se propician otros desarrollos como el Kiosco central del Paseo Gavier en 1884 hoy llamada plaza Lavalle donde se realizaban eventos para el esparcimiento popular. Los domingos, conciertos de la Banda Provincial o de algún regimiento Militar. Esta plaza fundacional adquiere un protagonismo singular pues era el núcleo de todas las actividades cívicas y sociales. Se realizaban las asambleas populares convocadas por los vecinos por diferentes demandas o disconformidades en su convivencia. En 1885 en este mismo lugar se iniciaron los bailes populares y en este mismo año comienzan a desarrollarse las festividades del carnaval.

En 1897 se realiza la primera forestación en la plaza Lavalle donde algunas especies aún hoy se mantienen.

Teatro Edén luego cine Apolo, desaparecido



Fuente: Museo Centro Cultural San Vicente

Frente a la misma plaza, sobre la actual calle San Jerónimo, se construye el Teatro Edén en 1887, más tarde convertido en el cine Apolo (hoy desaparecido). Fue reemplazado posteriormente por un vivero.

Toda esta infraestructura recreativa era convocante para el pueblo y la ciudad y acompañando este desarrollo, por estos años se había comenzado con el empedrado de la calle principal conjuntamente con el tranvía eléctrico mejorando aún más la comunicación.

En 1886 se autoriza a construir el Mercado al señor Palacios a solicitud de un interés privado en la Plaza General Paz, hoy Mariano Moreno, al que se lo denomina Marcos N. Juárez. En 1889 pasa a manos de

la Municipalidad y en 1927 el Intendente Olmos inaugura otro Mercado cerrando el arco central e integrando toda la superficie. El Mercado también constituía un ámbito de encuentro social por los servicios que prestaba.

En 1981, durante la Intendencia y gobierno de facto del Coronel Gavier Olmedo, lo interviene arquitectónicamente el Arquitecto Miguel Ángel Roca y se lo transforma en Centro Cultural, donde se genera un salón auditorio y salas para eventos culturales, actividad que cumplimenta de manera limitada hasta 2012 cuando se transforma en un Centro de Participación Comunal.

En 1887, por una epidemia de cólera en la ciudad se construye el cementerio San Vicente a escala urbana, actualmente queda ubicado en Barrio Maldonado, interesante construcción de valor patrimonial y junto a él posteriormente los cementerios Israelita y Musulmán.

En 1888, se construye el Lazareto para prevenir posibles contingencias por las experiencias vividas durante la epidemia del cólera. En 1890 se formó el comité de la Unión Cívica Radical también generando una importante presencia en la actividad política con diversas polémicas y disturbios en épocas electorales.

El 5 de Noviembre de 1894 se crea el Centro Vecinal, institución que se formaliza por las renovadas inquietudes de sus pobladores ocupándose de gestionar todas sus necesidades.

En las Casas-Quinta se instalaban las familias más adineradas de la ciudad y donde se realizaban reuniones sociales acorde a su círculo, desvinculados del resto de los pobladores.

Estas familias contribuyeron para que después, en 1890, se organizaran los bailes y desfiles de carruajes en Carnaval.



Fuente: Museo Centro Cultural San Vicente

Los desfiles se realizaban por la Avenida Central y siempre abarcaban las tres plazas. Esta actividad marca la impronta más importante del Barrio que excede su propia frontera, pues dan origen a la llamada *República de San Vicente* a partir de 1932 cuando por impedimento del comisionado Municipal Ricardo Belisle quien impide su realización y los habitantes se rebelan llevándolo a cabo a pesar de su prohibición. Esta actitud conllevó a una organización inédita para declarar al barrio en *República* con autoridades y casa de gobierno propia. De hecho, esto no perduró en el tiempo pero sí en la *identidad* del barrio que lo distinguió para siempre, a tal punto que a veces es más reconocido como la república que como simplemente el barrio San Vicente.

Retomando el caso de los memorables Corsos de Carnaval, con el tiempo fueron desluciendo al igual que el barrio en su conjunto hasta que dejaron de hacerse durante la época de la Dictadura Militar. Sólo quedaron algunos resabios de esta conmemoración.

Sin olvidar otros emprendimientos que contribuían a la actividad recreativa, el cine Urquiza de principios del Siglo XIX que perduró hasta la década de 1970, congregaba a las familias como un espacio convocante de vital importancia los fines de semana. En su lugar hoy se construyó un local comercial, carente de valor arquitectónico.

En 1895 se autoriza la instalación de la Feria Franca en la Plaza Mariano Moreno llamada popularmente Plaza del Mercado, la que conforma una unidad con éste y que se la valora en conjunto con este importante edificio. Esta feria perdura y funciona los días domingos la cual hay que reconocer en ella los valores identitarios por el valor de encuentro de las personas y el paisaje cultural que genera durante su funcionamiento.

Foto parcial de la Feria dominical con Centro Cultural de fondo



Fuente: fotografía propia

Las actividades deportivas tienen sus antecedentes en las carreras de caballos y boxeo en el Teatro Edén.

Entre 1918 a 1944 se formaron once clubes deportivos, entre ellos, San Vicente Tenis Club en 1927, Club de natación Suquía que aún hoy perdura y los clubes de fútbol Palermo y Lavalle, actualmente fusionados como Unión San Vicente.

San Vicente no sólo fue un barrio pujante por lo que fue construyendo con el paso del tiempo, también se caracterizó por la presencia de ilustres personajes en las artes plásticas con trascendencia nacional con artistas como José Malanca, con obras de magnífica factura cuya propiedad aun se mantiene reconocida por todos los habitantes del barrio, ésta se encuentra inventariada y catalogada, conservada por sus descendientes. Otros plásticos reconocidos son Edelmiro Ceballos, Francisco Vidal, Alejandro Bonome, Roberto Viola, Artemio Coqueira, Victor Manuel Infante; todos ellos de prestigio nacional. Muchas de sus obras pueden apreciarse en el Museo de Bellas Artes Evita en el Palacio Ferreyra.

El barrio albergó hasta la fecha poetas, escritores, bailarines como Santiago Ayala El Chucaro. Así también un continuo quehacer en publicaciones con formatos de diarios y revistas.

Todos habitantes del barrio con un gran arraigo aportando al desarrollo de la vida social dejando sus improntas en los diferentes rincones de este territorio.

En este recorrido histórico cabe destacar el protagonismo, la intervención y participación social de sus habitantes desde sus orígenes que dejan en evidencia tres hechos significativos en este relato, en primer lugar la actitud participativa con la constitución de un Centro Vecinal en 1984 para demandar por sus derechos y discutir acerca de sus problemas vecinales. En segundo lugar la participación en los cursos de carnavales en donde no se autodiscriminaron los diferentes sectores sociales cuando se trató de utilizar la calle San Jerónimo como un lugar de todos para este evento. En tercer lugar el fuerte carácter identitario de rebelarse ante las autoridades gubernamentales y constituirse en República. Estos hechos se conservan en la memoria colectiva de los habitantes más antiguos y se han transmitido a las generaciones actuales.

Indudablemente, desde la década de 1970 en adelante, esta participación ha quedado atomizada y desmembrada al igual que el valioso patrimonio que se aprecia fragmentado.

Para el observador externo, el resto de los habitantes de la ciudad, sabe que esta es una barriada con identidad y que se defiende de no ser más agredido con acciones que nada tienen que ver con sus aspiraciones y que se encuentran ávidos de retornar a una mejor calidad de vida.

Preservar el patrimonio garantiza preservar la continuidad de la cultura y en ella la arquitectura de valor patrimonial que contiene datos del pasado que fundamentan la identidad aunque este esté fragmentado y en crisis por falta de políticas de gestión.

Es a partir del año 2000 en adelante que ante tanta inacción del estamento gubernamental comienzan a reaparecer organizaciones en el seno del barrio exponiendo y poniendo en debate las pérdidas de los bienes de valor patrimonial, la necesidad de solicitar cuestiones básicas en cuanto a infraestructura, apertura de espacios culturales como el Centro Cultural que no ofrece actividades de esta naturaleza para el barrio. Públicamente se pone de manifiesto el análisis de cómo se encuentra el barrio a partir de todas las organizaciones sociales. Aparecen en pugna diferentes intereses que no se puedan soslayar, el de los inversores, el del gobierno municipal por carencia de políticas concretas y el de los habitantes del sector representados en alguna medida por las diferentes organizaciones sociales: Centro Vecinal, Redes Sociales, Fundación Legado Cultural, Biblioteca Popular y otras.

2.7.1 - Identificación de Instituciones formales o grupos de vecinos preocupados por la salvaguarda del Patrimonio

En relación al apartado anterior y como prueba elocuente de su preocupación y la identidad que caracteriza a sus habitantes, durante el año 2012 las organizaciones constituidas en el barrio trabajaron gestionando un sinnúmero de peticiones formales, comentarios periodísticos, propuestas a los funcionarios municipales para su intervención y también solicitando participación de las organizaciones. En un esfuerzo de aunar los intereses, desde el barrio también se trabajó en conjunto con las cátedras de Urbanismo de la Universidad Nacional de Córdoba donde los alumnos reconocieron el sector y llevaron adelante propuestas académicas.

Al barrio le sirvió la presencia de la Universidad y la difusión de todas las inquietudes relacionadas a la necesidad de planificación y salvaguarda del Patrimonio.

Todas estas gestiones desde las organizaciones concluyeron en una marcha por la avenida histórica realizada en diciembre de 2012. En enero de 2013 el Municipio inició una tarea de revisión del inventario de patrimonio y que luego continuó por todos los otros Barrios Pueblos de la ciudad de Córdoba, donde las organizaciones participaron indicando bienes, lugares y sectores de interés patrimonial desde sus vivencias referenciales e identidad.

Se es conciente de todo el aporte realizado hasta la fecha, hechos que se encuentran formalizados en documentos.

Expresión popular en defensa del patrimonio de barrio San Vicente - Diciembre 2012



Fuente: fotografías propias

Capítulo III

3 - Situación física y legal actual

3.1 - Las normas urbanas y patrimoniales

Con el abordaje del presente capítulo se pretende profundizar en el análisis de las normativas legales del urbanismo y del patrimonio, estudio que encierra un tecnicismo por su particularidad. El tema adquiere relevancia puesto que es una de las hipótesis que se plantea:

Las normas urbanísticas y del P.A.U. (Patrimonio Arquitectónico y Urbano) son inadecuadas para este barrio histórico con identidad, también fragmentada, donde no se contempla la renovación edilicia en armonía con su Patrimonio cultural y Natural.

A modo de introducción, la estructura de este apartado se inicia con un concepto general sobre qué significan las leyes existentes en la materia y a qué niveles del Estado corresponden.

Se continúa con el estudio específico de ordenanzas y decretos, atinentes a la Legislación Municipal siendo éste el marco particular que incide en esta área urbana –barrio San Vicente- sobre la cual tiene directa jurisdicción.

Conceptualmente, las normas urbanísticas y del PAU significan y reflejan un modelo de ciudad, un modelo de ambiente conformado y a conformarse con su aplicabilidad.

Entendiéndose que la ciudad debe ser el resultado de la acción colectiva, o sea de la comunidad en su conjunto, porque en ella debe reflejarse la realidad de las múltiples visiones de todos los que la construyen. De hecho, en este caso, es claro que no fueron concebidas con esta mirada.

El resultado es que la Municipalidad quien generó históricamente toda esta legislación y la puso en marcha, implementándose así su propia visión.

Los proyectos y las obras con las cuales se materializa el fenómeno urbano reflejan en parte el modelo prediseñado implícito en la norma y son el resultado de la creatividad, atendiendo a razones económicas, sociales y personales de los individuos o grupos que las concretan.

Cuando priman razones económicas -en un sentido negativo, especulativo- se generan distorsiones en los resultados ambientales que se pretenden alcanzar, y, de hecho resulta necesario encontrar correcciones para dichas distorsiones.

Por lo tanto, es necesario establecer un mecanismo de participación de los distintos actores sociales que permita que en la elaboración de las normas se equilibre el interés individual de cada sector involucrado.

Por un lado, se destaca que es el Municipio a quien le cabe la mayor responsabilidad, produciendo los estudios técnicos necesarios para la definición de las normas y el control de su aplicabilidad. Por otro lado, desde la concepción contemporánea del urbanismo que se ha desarrollado en el primer capítulo donde se expresó la importancia de tener en cuenta los intereses colectivos, sociales e identitarios, entre otros, a la Municipalidad le cabe el rol de articulador de estas múltiples visiones.

Es decir, cuando ambas partes - Municipio y Comunidad - produzcan los consensos adecuados se producirá la aceptación colectiva y así se podrán sentar las bases para la construcción de un hábitat que refleje las aspiraciones de la población, o al menos las de los habitantes de esta área urbana. Esta tarea implica acciones de gestión que contribuyan a la construcción de la ciudad y a la salvaguarda del patrimonio.

3.2 - Análisis de las normativas urbanas

La legislación, basada en el derecho como ciencia jurídica, interviene otorgando legitimidad al acto de mantener la integridad de los Bienes Culturales.

De hecho existen leyes y normas que pertenecen a distintos niveles jurisdiccionales y que dan sustento al marco regulatorio en el estamento correspondiente.

Sin desconocer que las reglamentaciones en la pirámide jurídica la conforman en primer lugar la Constitución Nacional, los Tratados Internacionales, Constituciones Provinciales, las leyes nacionales y luego las provinciales; se focaliza el análisis en la legislación Municipal por ser éstas las que inciden directamente en la ciudad capital y en este barrio: San Vicente.

Abordar la legislación Patrimonial municipal remite a previamente conocer y analizar cuál es toda la jurisprudencia que tiene incidencia en la Tesis propuesta.



Se conoce de antemano que estas normas regulan a todo proyecto o planificación en temas relacionados a la disciplina y que acota el marco legal específico.

Se torna indispensable entonces conocer y saber acerca de la legislación en vigencia para reconocer perfiles, alturas, centros de manzana, líneas de edificación, ensanches de calles, entre otros, que van definiendo cuál es y será la escala y la conformación física o morfológica de la ciudad que se construye.

Las Ordenanzas y Decretos que protegen al Patrimonio Arquitectónico y Urbanístico (PAU), no pueden tratarse aisladamente del resto de las Normas Urbanísticas. Las ordenanzas específicas para la ciudad capital son:

Municipalidad de Córdoba	
Ordenanzas Urbanísticas	Breve descripción de su contenido
Ordenanza Nº 8060/85	Regulación de la urbanización.
Ordenanza Nº 8057/86	Regulación de la ocupación del suelo y preservación de ámbitos históricos en el área central.
Ordenanza Nº 8256/86	Regulación de la ocupación del suelo en todo el éjido municipal y sus modificatorias.
Ordenanza Nº 8133/85	Regulación del Uso Industrial del Suelo.
Ordenanza Nº 9387/95	Código de Edificación de la Ciudad de Córdoba.

La Ordenanza 8256/86 es la más relevante de las ordenanzas urbanísticas al igual que su Decreto Reglamentario. Regula las diversas zonas de ocupación del suelo conforme a las actividades que se desarrollan en el ámbito del ejido municipal de la ciudad de Córdoba. Está zonificada por áreas y espacios menores llamados zonas. Cada Zona está designada por una letra mayúscula de imprenta y en algunos casos con un número subíndice cardinal que significa solamente la diferenciación de las zonas.

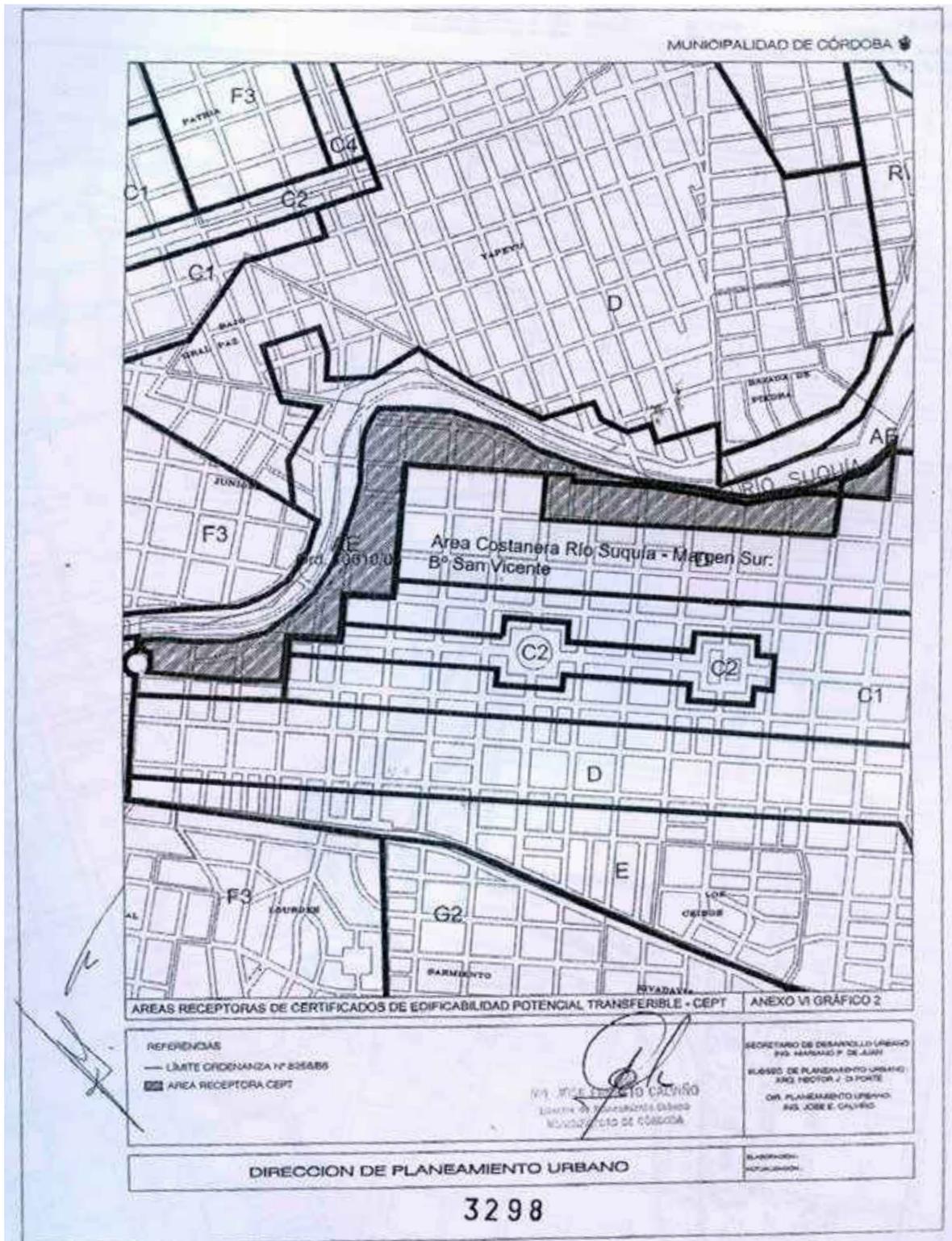
Características urbanísticas de las diferentes zonas	
Zonas	Características
C1	Zona de conformación lineal, candidata a renovación con densificación poblacional. Características básicas de vivienda colectiva y actividades de servicio a escala de su población y de sector urbano. Máxima restricción al asentamiento de actividades industriales a asimilables.
C2	Zona de conformación lineal en torno a espacio - plaza, candidata a renovación con usos mixtos: básicamente servicios a escala urbana y de sector urbano y residencial de vivienda colectiva con alta densificación poblacional. Máxima restricción de asentamiento industrial o asimilables.
D	Zona candidata a renovación con densificación poblacional relativa. Características básicas de vivienda individual y colectiva y actividades de servicio a escala de su población restricciones medidas al asentamiento de actividades industriales y asimilables.
E	Zona candidata a renovación con densificación poblacional relativa. Características básicas de vivienda individual y colectiva y actividades de servicio a escala de su población restricciones media y mínima al asentamiento de actividades industriales y asimilables.
G1	Zona de ubicación periférica, destinada a consolidarse básicamente con un uso residencial de baja densidad con vivienda individual agrupada, donde se alienta la ocupación de los espacios libres ya urbanizados, mediante planes de viviendas colectiva con intensidades de edificación diferenciadas y formas de ocupación armónica con el entorno. Medias y mínimas restricciones al asentamiento de actividades industriales o asimilables. Actividades de servicio orientadas a la población barrial.

Plano de Zonificación Urbana



Fuente: Municipalidad de Córdoba

Plano de Zonificación ampliada



Fuente: Municipalidad de Córdoba

Todas las zonas poseen disposiciones generales y comprenden: Zonas Residenciales, Zonas Corredores, Zonas Industriales Mixtas, Zonas Industriales y Zonas Industriales Peligrosas. Las disposiciones relativas a todas las Zonas se configuran según los casos por ejes de las vías públicas, canales, ríos, arroyos, vías del ferrocarril y cualquier otro elemento físico natural o artificial que delimite bienes del dominio privado o público.

En todas las zonas deben respetarse disposiciones comunes fijadas por el Código de Edificación tales como: Líneas Municipales, Retiros de líneas de edificación, Salientes de Balcones, Aleros, Retiros de líneas de edificación por ensanche de calles y veredas, Número de Unidades de viviendas de acuerdo a superficies mínimas de lotes, regulaciones para edificaciones en esquina, lotes con salida a dos calles o más, entre otras.

Indicadores Urbanísticos			
ZONA	FOS	FOT	PLANO LÍMITE / PERFILES
C1	80%	NO	Gráfico 15 s/Perfil XXIII
C2	80%	NO	Gráfico 16 s/Perfil XXIV
D	70%	2	Gráfico 17 sin Perfil
E	80%	NO	Sin Perfil - 8 mts y 12 mts.
G1	70%	1	Sin Perfil - 10.50 mts.

Las zonas designadas como zona C1, C2, D, E y G1 deben respetar los indicadores urbanísticos y compatibilizar además con todas las disposiciones dispuestas en el Código de Edificación de la Ordenanza 9387/85 y las de la Ordenanza 8133/85 que regula las actividades económicas que impliquen el Uso del Suelo Industrial o asimilable al mismo. A este barrio le corresponden los Patrones de Asentamiento Id – IIb. Estos patrones se caracterizan por aceptarse en ellos actividades comerciales e industriales de pequeña escala como panaderías, relojerías, tejidos de punto, entre otras.

Perfiles y alturas de las zonas de Barrio San Vicente

GRAFICO Nº 15
 PERFIL XXIII
 Art 48

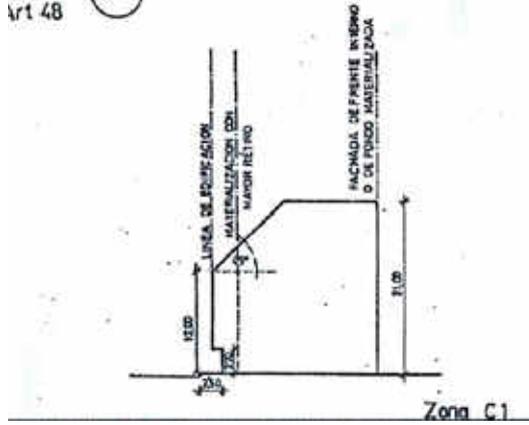


GRAFICO Nº 16
 PERFIL XXIV
 Art 49

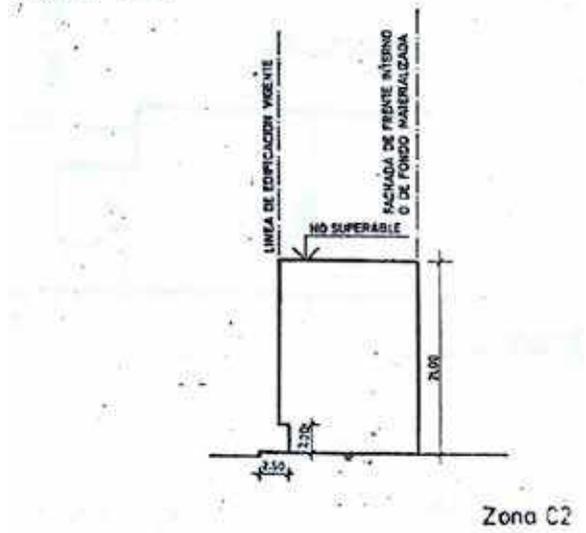


GRAFICO Nº 17
 Art 50

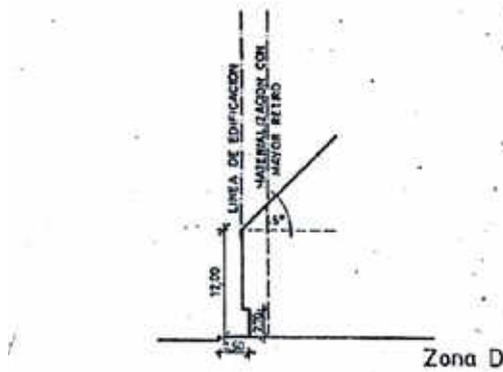
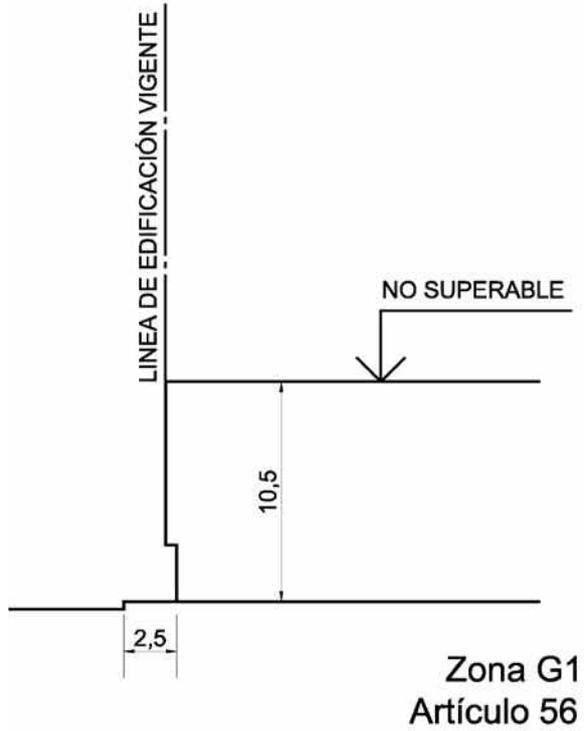
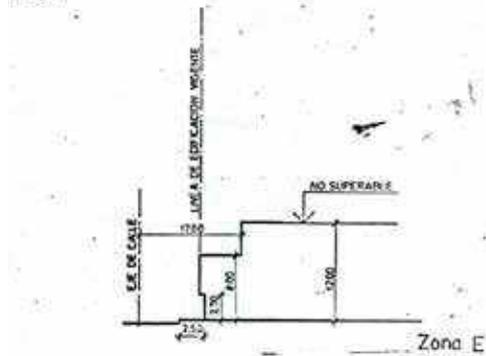


GRAFICO Nº 18
 Art 51



Fuente: Municipalidad de Córdoba

DECRETO 562/02

En forma previa al análisis de las Ordenanzas Patrimoniales, es de interés conocer el Decreto 562/02 que reglamenta las Áreas Especiales fijadas por la Ordenanza 8256/86 y sus modificatorias. Al respecto dicho Decreto entiende por Áreas Especiales: Áreas caracterizadas por sus condiciones paisajísticas, ambientales, históricas o funcionales, que requieren un estudio urbanístico especial que posibilite proteger y promover sus valores.

Barrio San Vicente posee dos Áreas Especiales: Pucará–Barrio Kronfuss y Río Suquía margen sur.

Para el área Especial Río Suquía, este decreto le asigna dos zonas, la Zonas D y G1, cuyas características se especifican en el cuadro de indicadores urbanísticos y en el gráfico de perfiles que anteceden. También en la porción de terrenos próximos a la Maternidad Provincial le consigna un Área de Refuncionalización. Visualizar en gráfico que se adjunta.

Área Especial Pucará- Barrio Kronfuss

Se incorporan zonas de Refuncionalización (R.F.) y Área Institucional (IS) que la misma ordenanza las define:

Áreas de Refuncionalización: Áreas en las que desarrollándose actualmente determinados usos, han sido definidas para el cambio de dicho uso, en tanto que su localización presentan condiciones especiales para albergar funciones que impliquen una renovación del entorno y del sector en que se encuentran. Su uso y ocupación quedan condicionados a la definición particularizada que se realice en cada caso.

El Área de Refuncionalización históricamente estuvo ocupada por asentamientos precarios llamados *Villa la Maternidad*, tierras actualmente en litigio.

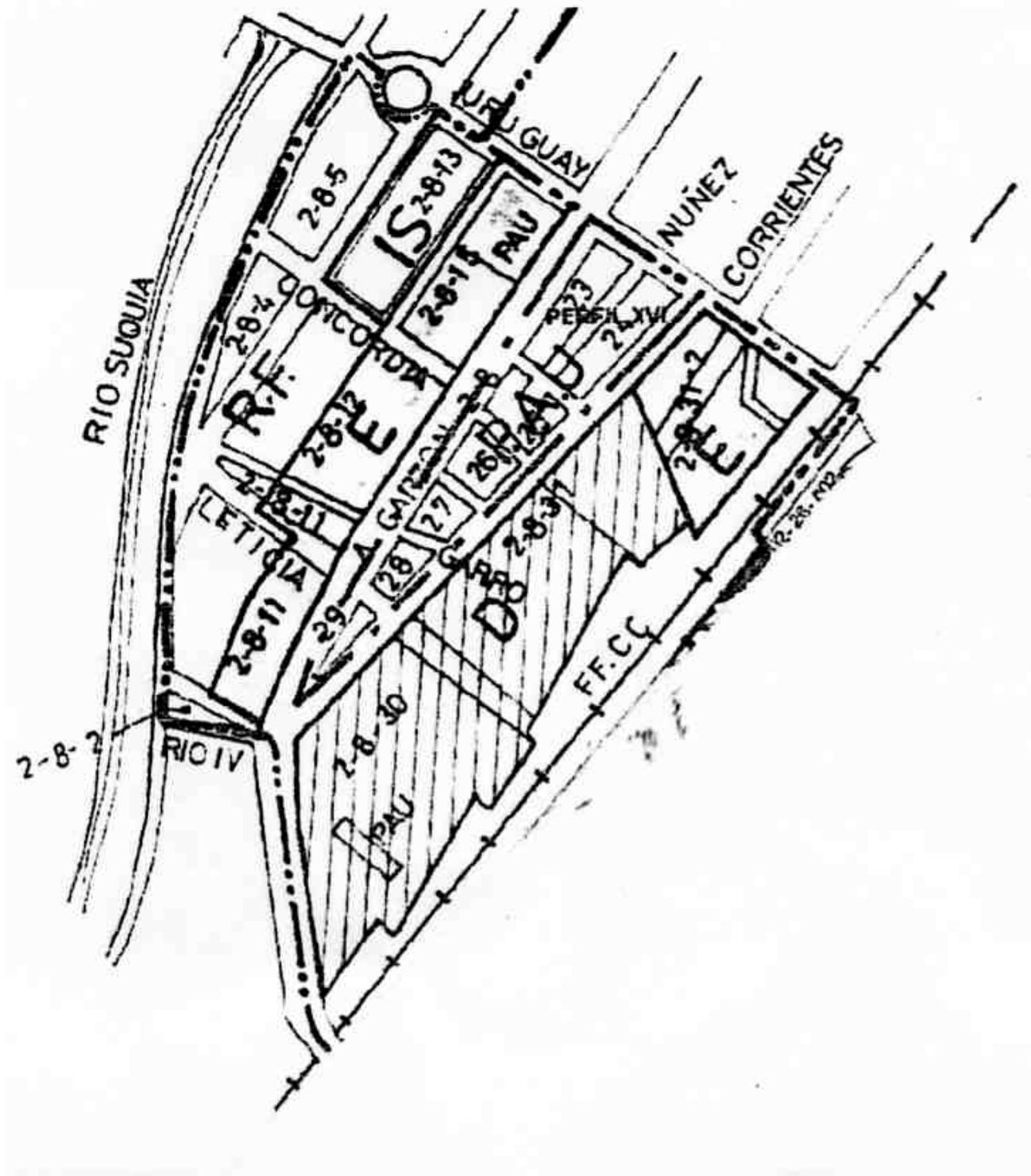
Áreas Institucionales: Áreas que quedan destinadas exclusivamente a usos institucionales tales como recreativos, educacionales, sanitarios públicos y/o semipúblicos.

Esta área así delimitada corresponde a la Maternidad Provincial de la década de 1970 y es parte de la infraestructura sanitaria a escala provincial y al IPEM escuela técnica a escala urbana de capital.

Cabe aclararse que esta Área Especial supera los límites del Distrito 2, abarcando otros barrios del Distrito 4, separados por las líneas férreas, que en este caso no se analizan. Las zonas asignadas además de Refuncionalización e Institucional, son las Zonas D y E, en tanto en Barrio Kronfuss y en Escuela Rivadavia, por pertenecer al PAU, no pueden sufrir modificaciones. En la práctica esto no se ha respetado quedando solamente en estado original una vivienda de las 99 ejecutadas. Las zonas descriptas se visualizan en gráfico que se adjunta.

En relación a este detalle de ordenanzas y decretos cabe aclarar que se destacan porque en cualquier proyecto de intervención sobre un inmueble de valor patrimonial y que estuviera inventariado o catalogado deben tenerse en cuenta en conjunto cuáles son sus posibilidades y restricciones para dar curso de factibilidad y aprobación posterior.

Área especial Pucará-Kronfuss de barrio San Vicente



Fuente: Municipalidad de Córdoba

Vista Área Especial Pucará-Kronfuss



Fuente: Google Inc.

Con el fin de no generar confusiones y a modo de paréntesis, se considera importante aclarar que Barrio Kronfuss pertenece a Barrio San Vicente, no obstante se lo reconoce públicamente y por todos los vecinos con esta denominación en reconocimiento a su autor intelectual el Arq. Juan Kronfuss, sobre quien resulta pertinente destacar sus rasgos más relevantes:

Nacido en Budapest, (1872-1944) en territorio Austrohúngaro. Previamente ingeniero en 1897 en Baviera, ejerce la docencia en la Escuela Industrial de Banberg y luego en Munich.

El Imperio Otomano se derrumbaba, la tranquilidad se había perdido. Portador de una inmensa formación adquirida en Europa, una abundante obra arquitectónica y premios en concursos de proyectos, obteniendo el primer premio en el concurso de la Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales en Buenos Aires. Proyecto que luego no se ejecuta. Proyecta y ejecuta importantes edificios en Buenos Aires como el de la Familia Martínez de Hoz.

El Dr. Ramón J. Cárcano, siendo gobernador de Córdoba en 1915, lo nombra Director General de Arquitectura de la Provincia. Por sus formaciones profesionales, tanto el gobernador y el Arquitecto Kronfuss transitaban caminos convergentes y la meta de ambos era la valoración de nuestro patrimonio.

El Arquitecto redescubre la ciudad y deja en Córdoba obras fundamentales, entre ellos el Museo Provincial de Bellas Artes Emilio Caraffa.

Realiza una tarea de investigación donde deja los testimonios de la Arquitectura Colonial, con registros por él dibujados a tinta de antiguas molduras, rejas, tallas de los indígenas, etc. Entre otras obras la Legislatura, hospitales, escuelas y las casas para obreros como las radicadas en San Vicente, de arquitectura Neo Colonial.

El interés de Kronfuss por la arquitectura Colonial de Córdoba en la interpretación del Arquitecto Rodolfo Gallardo fue debido a sus afinidades selectivas con los genes de su Danubio natal, con su repertorio formal barroco.

Toda su formación y capacidad creadora abarcaban criterios sobre arquitectura y urbanismo. En el plano de sus disquisiciones filosóficas sobre la fusión hispano - indígena en la arquitectura colonial, opina, “no querer introducir formas ajenas a nuestra cultura, es la mejor garantía la de formar hombres amantes de su suelo natal”.

Estudioso, investigador, se ocupó de testimoniar la arquitectura colonial existente, que representaba la historia y la cultura. Consideraba que ella representaba a nuestro país. Sostenía además que no debía perderse el conocimiento del valor patrimonial que poseía esta arquitectura y que su trabajo debía quedar como un legado cultural para que los historiadores desentrañaran el significado de estos testimonios.

Se rescata la figura del Arquitecto Kronfuss por su gran aporte profesional y considerar que fue él quien se ocupó de reconocer el valor patrimonial de las materialidades en la provincia de Córdoba, la forma de vida de los habitantes desde la fundación de Córdoba y la historia de los ejecutores de estos trabajos. Homenaje a Gallardo sobre Kronfuss : (1998).

Área Especial Río Suquía



Fuente: Municipalidad de Córdoba

3.3 - Análisis de las Ordenanzas y Decretos patrimoniales

ORDENANZA 8248/87 (DEROGADA)

Aunque la misma se encuentre derogada se considera pertinente efectuar dos consideraciones.

En primer lugar, esta hacía referencia de orden general al Patrimonio tangible e intangible.

En segundo lugar, para su elaboración se basó en un estudio de campo en el Centro histórico y en los barrios Pueblos a cargo de la Arquitecta Waisman y su equipo efectuándose fichas como producto de ese trabajo. Si bien también era incompleto este inventario sirvió de manera ilustrativo y no se incorporó en la ordenanza y no se efectuó su catalogación.

Cabe rescatarse el hecho positivo de un trabajo realizado por primera vez y que debería haberse profundizado creando el marco legal correspondiente ya que su falta de reglamentación posibilitó la pérdida de innumerables bienes patrimoniales prevaleciendo las Ordenanzas 8057 y 8256/86 en donde se permitía una nueva zonificación con variación de alturas, perfiles, etc.

ORDENANZA 10.626/03

Transcurrieron catorce (14) años para ser retomado con esta ordenanza el tema del Patrimonio.

El objetivo planteado era la declaración de los bienes de “interés municipal” y de “los componentes del Patrimonio Arquitectónico y Urbano”.

Al referirse a los Bienes de Interés Municipal está relacionado a los bienes Muebles e Inmuebles.

Cuando se menciona al P.A.U. está relacionado a los bienes inmuebles ya sean de carácter individual o formando conjuntos ligados entre sí.

Estas declaratorias podrán realizarse por el Departamento Ejecutivo o por Ordenanza del Concejo Deliberante.

Esta ordenanza también posee un carácter general en la que no produce un avance significativo con una visión recortada del Patrimonio al considerar sólo el Patrimonio Cultural y no se expresa acerca del Patrimonio Natural.

ORDENANZA 11.190/06

En esta ordenanza se incorpora a las Áreas de Protección Patrimonial (A.P.P) ,áreas o sectores que poseen valores ambientales y/o funcionales y de cualidades intrínsecas que definen al paisaje urbano susceptible de ser mantenido y potenciado.

Se incorpora además la generación del inventario de bienes patrimoniales y su catalogación.

Si bien es un avance al incluirse las A.P.P. no se identifican en estas áreas puntualmente cuales son todos los componentes y no se especifican los valores que estos reúnen.

El inventario se ejecuta a partir de muestras fotográficas y de manera intuitiva y sin estudios pertinentes conforme a lo que indica la disciplina con elaboración de fichas como una variable de investigación al igual que el catalogo. Cabe aclarar que en ese inventario también se consignan inmuebles ya desaparecidos y que se tomaron del trabajo de la Arquitecta Waisman. Cabe aclarar que esta situación se modifica en el año 2013 con la generación de nuevas ordenanzas, a considerarse más adelante.

ORDENANZA 11.202/07

El objeto de esta ordenanza es establecer las acciones de tutela de los valores culturales y/o paisajísticos de los bienes considerados componentes del Patrimonio de la ciudad, de propiedad pública o privada, incluidos en el *Catálogo De Bienes Inmuebles Y Lugares Del Patrimonio De La Ciudad De Córdoba* según Ordenanza Nro. 11.190/06.

En esta ordenanza interesa remarcar tres (3) nuevas incorporaciones que resultan preocupantes en cuanto al tratamiento del Patrimonio que se detallan a continuación:

En el punto 5, luego de definir las terminologías tales como Preservación, Mantenimiento, Conservación, Reintegración, Anástilosis, etc, etc también hace mención a *Reconstrucción* sin detallar acabadamente a qué se hace referencia generando confusión o revelando alguna intencionalidad desconocida.

Se hace mención en relación a la intervención sobre los bienes catalogados de acciones *inespecíficas* que implican cambios en el uso del bien, provocando nuevamente incertidumbre a que se está refiriendo.

En tercer lugar, en el Art. 18 se establece la creación del Certificado de Edificabilidad Potencial Transferible (CEPT) para inmuebles catalogados de categoría alta y media a otra parcela receptora.

En estos casos se transfiere altura y superficie construida por disposición del poder ejecutivo municipal mediante Decreto. En este punto las Parcelas Receptoras deben encontrarse en Áreas de Promoción y Renovación Urbanísticas; que no se determinan en esta ordenanza.

En su artículo 28 se crea el Consejo Asesor de Patrimonio de la ciudad de Córdoba integrado por 8 miembros representando a Facultades y Colegios Profesionales cuyas posturas no poseen carácter vinculante.

Cabe aclarar que dicho Consejo nunca se conformó.

DECRETO 3298/12

Este Decreto reglamenta el Artículo 24 (inc. 2) de la Ordenanza 11.202/07 donde establece la transferencia de los C.E.P.T. en las Áreas receptoras o sea las Áreas de Promoción y Renovación Urbanística.

El Organismo facultado para la emisión de los certificados es el Departamento Ejecutivo.

Las áreas receptoras actuarán como posibles unidades de gestión de proyectos urbanos

“...siendo ellas escenarios de proyectos urbanos en el marco de planes especiales con programas de actuación sobre el espacio público, Patrimonio, infraestructura, densificación, etc”.

Más adelante define las áreas que

“...contempla situaciones de bordes urbanos en renovación colindantes a tierras y ramales ferroviarios, a infraestructura varias, a cursos de agua, vacancias urbanas, industrias en desuso, en zonas de condiciones especiales por sus valores urbanos, ambientales y paisajísticos, etc”.

En su artículo 16 establece que el área Costanera Río Suquía–Margen Sur: Barrio San Vicente, es área receptora del mencionado certificado entre las calles Uruguay al oeste y calle Juan Ignacio Gorriti intersección Avenida Costanera al Este.

ORDENANZA 12.077/12

Esta Ordenanza tiene por objeto regular los Convenios Urbanísticos entre la Municipalidad de Córdoba y las personas físicas y/o jurídicas de carácter público o privado, en lo relacionado con el fraccionamiento, uso y ocupación del suelo de predios ubicados en el ejido municipal de la ciudad de Córdoba y se reglamenta por Decreto 3298/12.

DECRETO 4588/12

Este Decreto establece la creación de la Comisión de Convenios Urbanísticos de conformidad a la Ordenanza 12.077.

Sólo se menciona la conformación y los criterios de selección de las personas que integran la Comisión y la vía administrativa que deben seguir los expedientes administrativos generados con este propósito.

ORDENANZA 12.069/12

Esta Ordenanza dispone un plazo de ciento ochenta días para la revisión integral y actualización del *Catálogo de Bienes Inmuebles y Lugares del Patrimonio de la Ciudad de Córdoba* creado por la Ordenanza N° 11.190, con posibilidad a renovarse por 180 días más.

En relación a esta Ordenanza cabe aclarar que en primer lugar esta entra en contradicción con la Ordenanza 11.190/06 que creaba un consejo asesor y que debía cumplir este rol.

En segundo lugar, con la Ordenanza promulgada en Agosto de 2012 comienzan a correr los plazos para realizar estos trabajos aunque no se contaba con profesionales idóneos en la materia y se constituye una comisión mixta que se pone en marcha el 7 de Enero del 2013, iniciando un trabajo de campo por Barrio San Vicente que es cuando los vecinos participan indicando referentes y bienes que les interesa preservar. Luego los trabajos prosiguen en otros barrios.

ORDENANZA 12.201/13

Esta Ordenanza se promulga con el objeto de efectuar la revisión del Inventario y Catálogo de los bienes inmuebles y lugares del Patrimonio de la ciudad de Córdoba establecidos en el año 2006. En esta revisión se dieron de baja 200 inmuebles de la ciudad y, para barrio San Vicente, se sumó un importante número de inmuebles patrimoniales y lugares como plazas y puentes, ampliándose además el área de protección patrimonial (A.P.P.), lo cual puede considerarse un hecho positivo y un avance en la consideración del patrimonio cultural debido a la participación de las organizaciones existentes en el barrio. Los planos comparativos de la A.P.P. - Área de Protección Patrimonial - se adjuntaron en el Capítulo II - Patrimonio.

ORDENANZA 12.241/13

Esta Ordenanza es específica ya que incorpora el Patrimonio Cultural Intangible e Inmaterial de la ciudad de Córdoba.

3.3.1 Conclusiones parciales

Concluyendo con este apartado y sintetizando conceptualmente a cerca del significado de estas Normas con sus aspectos positivos y negativos, se puede puntualizar:

1º) Positivamente, que, a partir de las demandas básicamente sociales que excedían al barrio y que involucraban a todos los Barrios Pueblos ante las demoliciones indiscriminadas de propiedades de valor patrimonial, La Municipalidad comienza acompañar a estos requerimientos. A partir del año 2003 hasta el 2013 genera, en tres gestiones políticas diferentes, 7 Ordenanzas con la intención de tutelar el Patrimonio construido y algunos Decretos reglamentarios como se detalló más arriba. La última Ordenanza de 2013 incorpora el Patrimonio Intangible.

2º) Como aspecto negativo, cabe destacar que esta producción de normas en un breve lapso de tiempo, sólo 10 años, significó una superposición o completamiento de aspectos del Patrimonio Cultural y Natural, de situaciones no contempladas o estudiadas en profundidad. Puede apreciarse en el articulado de estas Ordenanzas que algunos no son lo suficientemente claros para su interpretación y otros se contradicen.

Además, la participación colectiva para proporcionar las múltiples visiones, según se indicó en el punto 3.1, resultó casi nula para contemplar los diferentes intereses siempre en pugna.

3.4 - La construcción urbana: Lenguaje, Escala y Trama

3.4.1 - El Lenguaje

El lenguaje de las edificaciones más tradicionales es el de la Arquitectura Italianizante, es decir Base, Cuerpo y Coronamiento.

Con el transcurso del tiempo y la modernidad aparecen nuevas arquitecturas, la casa cajón, la arquitectura Racionalista, todas ellas como tendencias más definidas en cuanto a estilos.

Sobre esta misma arquitectura aparecen yuxtaposiciones y tendencias en pos de la modernidad como el uso del color en las fachadas, símbolo de la moda y la pretensión de remarcar la individualidad.

Con esta actitud se pierde el Símil-Piedra característico de la Arquitectura Italianizante que queda recubierto por varias capas de pintura y de resultados negativos a corto plazo por el solapamiento de las pinturas.

No sólo las viviendas sufren estas intervenciones inadecuadas, sino también instituciones centenarias como la Escuela Bedoya o La Iglesia San Antonio de Padua, entre otras.

3.4.2 - La Escala

Tal vez es uno de los elementos más importantes que identifican a las ciudades y barrios.

Las calles de quince (15) metros y la avenida principal de dieciocho (18) metros con veredas de tres (3) metros y las construcciones sobre la línea municipal coincidente con la línea de edificación, con edificaciones de una y dos plantas conforman una escala aceptable y amable con las personas.

Las veredas arboladas aunque también en algunos sectores son deficientes es un elemento que contribuye a definir el espacio y delimitarlo. En sus orígenes la forestación eran los álamos carolinus y aún pueden observarse en algunas cuadras.

3.4.3 - La Trama

La trama Urbana no ha perdido la vigencia de la cuadrícula y en ella no se han superpuesto nuevas tramas permitiendo reconocer las referencias de encuentros.

Waisman, Marina : (2003), en El Interior de la Historia expresa:

“La Trama Urbana, pues, es uno de los elementos básicos del patrimonio, fundamental para la preservación de la identidad”.

Otro tanto ocurre con la escala:

“La Escala tiene un significado semejante al de la trama: es fundamental para la comprensión del entorno y para la conservación del sentido de la Trama”.

3.5 - Relación entre los volúmenes construidos y los espacios públicos

La capacidad de encuentro social desde la fundación del barrio y hasta la década de 1970, se caracterizaba por el uso de la calle, veredas y calzadas.

La vereda en la estación estival constituye un canal de comunicación en particular entre las personas mayores y a veces familias completas que se reúnen sentados en este espacio no obstante la inseguridad. Las esquinas resueltas en ochava, constituía un elemento significativo para el encuentro, ingreso a los comercios, bares y almacenes tradicionales del barrio. Las cuatro plazas fundacionales resultaban el lugar de encuentro por excelencia de actividades programadas y espontáneas en particular las tres (3) ubicadas en la calle San Jerónimo.

Direcciona esta forma de interrelación las edificaciones materializadas sobre la Línea Municipal y el macizado de las cuadras y manzanas carente de jardines privados hacia la vía pública.

Esta forma de vida y de comunicación permanece en la memoria colectiva de los habitantes más antiguos y en menor medida en la actualidad.

Las plazas variaron su valor de uso resultando lugares no convocantes por la degradación que poseen.

No es factible considerar la costanera del río porque históricamente es un espacio degradado e inseguro, carente de uso.

Las plazas tienen una superficie de 35.000 metros cuadrados lo que para una población de aproximadamente 19.000 habitantes representa 1,84 metros cuadrados por persona.

Si en ello tomamos en cuenta que la Organización Mundial de la Salud recomienda 15 metros cuadrados por persona. La resultante de espacios públicos abiertos es claramente insuficiente para las necesidades habitacionales de la población.

Plaza Urquiza



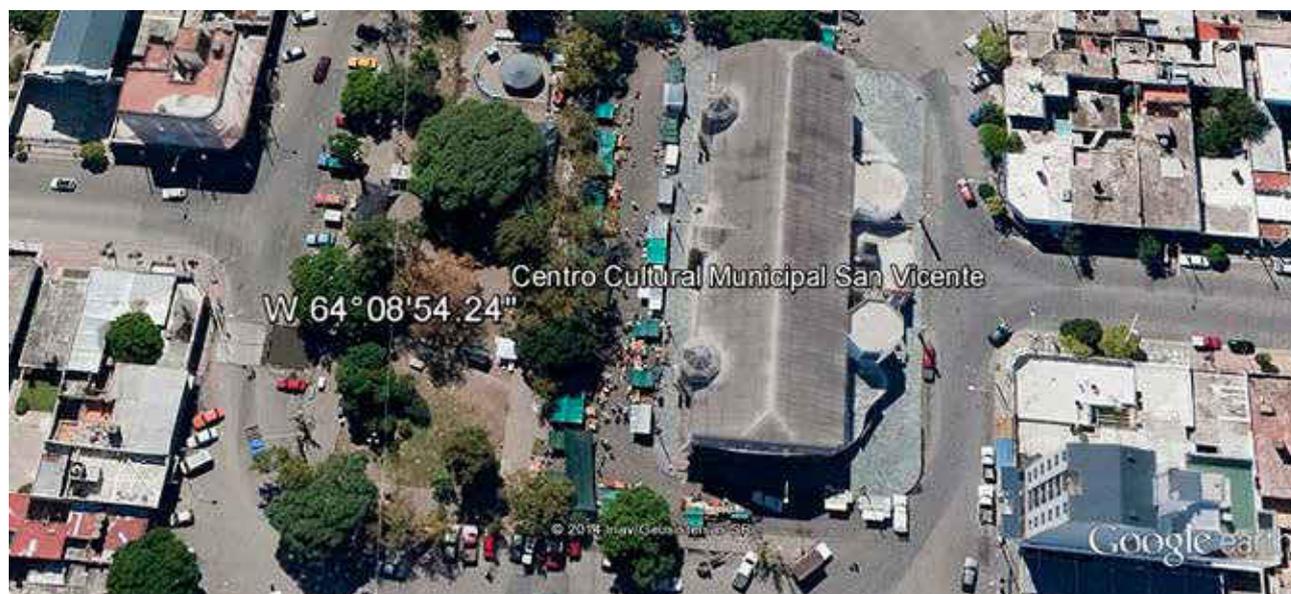
Fuente: Google Inc.

Vistas parciales



Fuente: fotografías propias

Plaza Mariano Moreno (Plaza del Mercado)



Fuente: Google Inc.

Vistas parciales



Fuente: fotografías propias

Plaza Lavalle



Fuente: Google Inc.

Vistas parciales



Fuente: fotografías propias

Plaza Libertad



Fuente: Google Inc.

Vistas parciales



Fuente: fotografías propias

Capítulo IV

4 - Diagnóstico y propuesta de gestión

4.1 - Diagnóstico

Para realizar este Diagnóstico y ejecutar una futura Gestión del barrio se efectuó un análisis de sus valores patrimoniales, análisis que se desarrolló extensamente en el presente trabajo, lo que ha permitido comprender las razones que produjeron su actual estado de abandono y deterioro.

El barrio siempre fue considerado como una unidad para su estudio e investigación. En este sentido, para comprender su historia y desarrollo histórico-urbanístico se ha buscado interrelacionar los componentes sociales, económicos, políticos y los que atañen a su morfología final.

El resultado de todas las causales analizadas son los importantes elementos que permitieron establecer el presente diagnóstico, el cual, por cierto, podrá siempre ser perfectible y objeto de mayor profundización.

Al respecto, Nicolini, Alberto : (2008 : 147), expresa:

“...La ciudad es el fenómeno humano que claramente se evidencia como producto del tiempo, como resultado de la integración sucesiva, fragmentaria y compleja de acciones colectivas adicionadas superponiendo obras de sucesivas generaciones.”

En el análisis se consideró de singular importancia el trabajo de campo y su relevamiento fotográfico que fue plasmado en un fichaje para demostrar la existencia de bienes patrimoniales y su utilización como instrumento de gestión patrimonial. Es necesario reiterar que no se realizó de manera sistematizada y que el fichaje no contiene a todos los bienes patrimoniales ni las valorizaciones que deberían haberse consignado.

Los bienes seleccionados responden a los criterios de tomar los más reconocibles por la comunidad y al de reafirmar los objetivos e hipótesis propuestos para acciones de resguardo.

El estudio y análisis de la aplicabilidad de la legislación vigente en lo referente a las normas urbanísticas y las específicas que deben proteger el patrimonio construido, como así también la detección de la ausencia e imperfección de ellas, entre otras causas, proporciona a este diagnóstico la identificación de signos y situaciones significantes.

El diagnóstico al cual se arriba pretende sustentar en forma teórica el abordaje de las gestiones y acciones ya realizadas y las por realizar. Además, es de interés plantear una comprensión integral del barrio habiendo indagado en el conocimiento teórico y práctico para diagnosticar

su situación actual con la perspectiva futura de acciones que resulten las más pertinentes y cuenten con el consenso de todas las partes intervinientes.

En base a lo previamente expuesto en el presente trabajo, pueden destacarse los siguientes aspectos del barrio. Para el diagnóstico se tomaron los mismos apartados que se efectuaron en el desarrollo del trabajo.

4.1.1 - Su ubicación espacial en el contexto de la ciudad

- Quienes visitan y habitan la ciudad conocen que la conectividad hacia y desde el centro histórico de la ciudad es conveniente por su escasa distancia -a sólo quince minutos utilizando el transporte urbano- pero perciben el barrio como inseguro y de poco interés para ellos ya que para su ingreso se debe transitar por accesos degradados y tuzurizados.
- Debido al sistema radial del diseño de la ciudad, la conectividad con otros barrios es escasa, salvo que se opte por el uso de vehículos de transporte privados.

4.1.2 - Análisis histórico, evolución, transformación y su desarrollo urbano

- Han quedado plasmados procesos de cambio con arquitecturas diferenciadas, superposición y/o desaparición de manera individual o por sectores con modificaciones en el entorno.
- Existen modificaciones parcelarias con transformación de casas-quinta en más unidades de vivienda, reemplazos funcionales conviviendo la vivienda con la industria y actividades de servicio.
- Se observa la aparición de nuevos prototipos, la vivienda cajón, racionalista conjuntamente con la vivienda italianizante predominante desde el final del siglo XIX. Aparece la vivienda colectiva en altura en la década de los 1970.
- Se aprecia una transformación del uso residencial en el eje estructurante del barrio reemplazado por un uso comercial y de servicios, desnaturalizando el lenguaje italianizante predominante.
- La infraestructura urbana -compuesta por alumbrado público, desagües pluviales y cloacas, entre otros servicios- existe desde las primeras décadas de 1900 pero actualmente se encuentra envejecida y colapsada.

- La población se ha envejecido aunque está muy arraigada a su propia identidad barrial.
- La población de personas mayores es propietaria de amplias casonas que optó por las subdivisiones informales, para obtener una mayor rentabilidad en su inmueble debido a la imposibilidad económica de afrontar los gastos de mantenimiento y los crecientes gravámenes.
- La población más joven de segunda y tercera generación ha migrado hacia sectores más residenciales con urbanizaciones que cuentan con mayor seguridad y verde. En contraposición a los desplazamientos mencionados, inmigran al barrio jóvenes en búsqueda de realizaciones culturales, atraídos por la identidad barrial.
- Existe una demanda social ante la pérdida de tantos bienes patrimoniales, sean estos de orden público o privado.

4.1.3- Su Patrimonio

Desde el trabajo de campo, relevamiento de bienes patrimoniales plasmado en fichas, se visualiza que el barrio:

- Contiene un importante Patrimonio.
- El barrio en su conjunto se encuentra abandonado y degradado.
- Requiere de una renovación con Planificación Urbanística y Patrimonial.
- Se han identificado tres sectores en donde se concentra el Patrimonio, demarcados en plano y numerados.
- El Patrimonio construido se observa fragmentado, con intervenciones inadecuadas, con modificaciones funcionales, desnaturalizando el lenguaje y la escala.
- Los espacios públicos, las plazas, se encuentran también degradadas y requieren de intervenciones apropiadas.
- La relación de m² verde/personas es insuficiente.
- La recuperación del Patrimonio Natural, el río, con su costanera requiere una planificación interdisciplinaria para relocalizar probables asentamientos residenciales. A su vez, se deben incrementar la superficie verde y las actividades culturales y de recreación al aire libre

4.1.4- Su Identidad

- Habitantes que desde siempre se caracterizaron por su participación social, diferenciándose del resto de los Barrios Pueblos que alcanzó su máxima significación como integrantes de la “República de San Vicente”.

4.1.5- Su situación física y legal actual

Desde la participación social antes mencionada, existe una demanda ante la pérdida de tantos bienes patrimoniales, sean estos de orden público o privado.

La prueba de esta demanda es la respuesta de cada gobierno municipal de los últimos diez años con la producción de distintas ordenanzas y decretos que resultaron un paliativo, sin profundizar en una solución global y abarcativa.

- Del análisis de todas estas disposiciones legales, se aprecia que existe una visión acotada o reducida de lo que significa Patrimonio Cultural y Natural ya que no guardan relación en cuanto a la evolución del pensamiento y el concepto contemporáneo que brindan las Cartas y Documentos internacionales con una visión ampliada del tema.
- Las normas patrimoniales vigentes no producen el marco legal adecuado y se leen todas ellas como una sumatoria de documentos en donde se solucionan parcialmente las problemáticas que surgen como una derivación de situaciones en el hecho constante de la construcción de ciudad.
- Las Ordenanzas promulgadas en el año 1986 están vigentes y permiten alturas excesivas, propiciando la existencia de vivienda colectiva en propiedad horizontal.
- La altura predominante, no obstante la aparición de edificios, es de 8,00 metros. En el siguiente gráfico se aprecia el perfil predominante:

Alturas existentes y perfiles teóricos zonas C1 y C2



Fuente: fotografías y elaboración propia

4.2 - Propuesta de Gestión

4.2.1 - Propuesta de gestión y modificación de normas existentes

En virtud del análisis realizado, la verificación de la hipótesis de trabajo planteada y el diagnóstico que precede, surgen las siguientes propuestas:

La primera, de carácter global por la insuficiente relación entre el metro cuadrado por persona y los metros cuadrados de espacio verde disponible, se propone que mediante ordenanza municipal se promueva la dirección vehicular y peatonal hacia el río en pos de ampliar el consumo de áreas verdes otorgándole además un valor de uso, valor inexistente desde la fundación del barrio, generando y activando un nuevo entorno de continuidad entre el actual Barrio San Vicente y su límite o borde, el río. Con ello se pretende garantizar un movimiento constante de flujos, promoviendo nuevos sectores de desarrollo, atractivos y ambientalmente deseables, que fortalezcan los vínculos y se constituyan en futuros subcentros de desarrollo.

Esquema de flujos



Fuente: elaboración propia en base a plano Municipalidad de Córdoba

Además de esta propuesta general, se toman del diagnóstico tres sectores prioritarios para gestionar:

Sector 1: El Área Especial Barrio Kronfuss - (A.P.P.)
Área de Protección Patrimonial

Sector 2: Área Especial Río Suquia

Sector 3: El sector medio del barrio comprendido dentro del área de protección patrimonial y calle San Jerónimo

El *Sector 1* corresponde al área especial Kronfuss-Pucará de alto valor patrimonial.

Aquí se debe promover la recuperación del uso residencial por contener al sector más vulnerable, *Villa La Maternidad*, disputado por fuertes intereses inmobiliarios, que, dado el valor de la tierra, se encuentra sometido a tensiones permanentes, donde debe buscarse una integración con el resto de la sociedad.

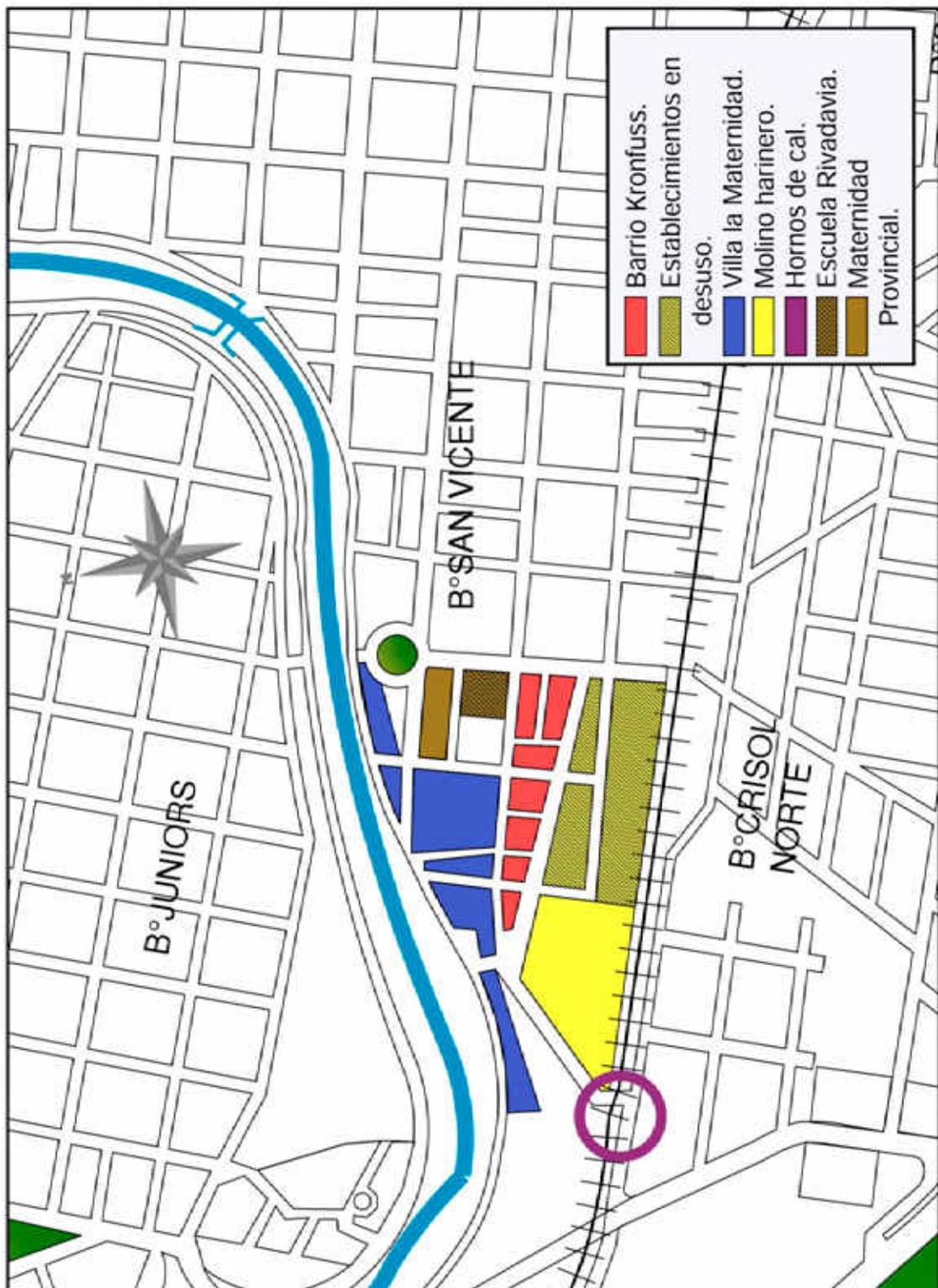
La integración de la zona del borde del río debe lograrse mediante el mejoramiento de la calidad ambiental y la promoción para la instalación de un espacio colectivo, para lograr así la recualificación integral del espacio urbano, fortaleciendo la diversidad de actividades en las construcciones en desuso, también inventariadas y catalogadas por su valor patrimonial, junto al ex Molino harinero.

Esta gestión significa un sinnúmero de acciones regeneradoras de urbanidad buscando soluciones en los ámbitos del urbanismo tales como la accesibilidad, la habitabilidad, la salubridad y la calidad del espacio público cubierto y al aire libre.

Esto requiere de un trabajo interdisciplinario por la complejidad de la interacción de múltiples factores básicamente de orden social.

Como aporte al sector y a la gestión están las fichas realizadas como herramienta de información y de discusión para todos los actores involucrados.

Propuesta Sector 1



Fuente: elaboración propia en base a plano municipal

En el *Sector 2* que corresponde al Área Especial Río Suquía, la propuesta se centra en incorporar al río y su borde como parte del barrio y no como un límite. Entendido como un motor de transformación y del ordenamiento de esta zona, se obtendrían:

- Aportes beneficiosos tales como la promoción peatonal desde el interior del barrio con recorridos y puesta en valor de calles internas, resaltando el patrimonio construido y remarcando hitos referenciales de la comunidad.
- Extender este contacto de puesta en valor con la margen opuesta y su extensión en el sector este y su continuidad al oeste.
- Vincular las márgenes con más puentes peatonales.
- Estudio y tratamiento del comportamiento hidráulico del cauce del río a fin de incorporar o no actividades de índole recreativo en su margen.
- Redimensionar y recalificar la arteria vehicular de borde.
- Concluir la construcción de bicisendas en todo el recorrido.
- Generar un entorno Natural y Cultural

Los puntos enunciados nos permiten visualizar la potencialidad que ofrece el sector, el valor de este patrimonio natural significativo y la posibilidad concreta de su revitalización y recuperación otorgándole un valor de uso para toda la comunidad.

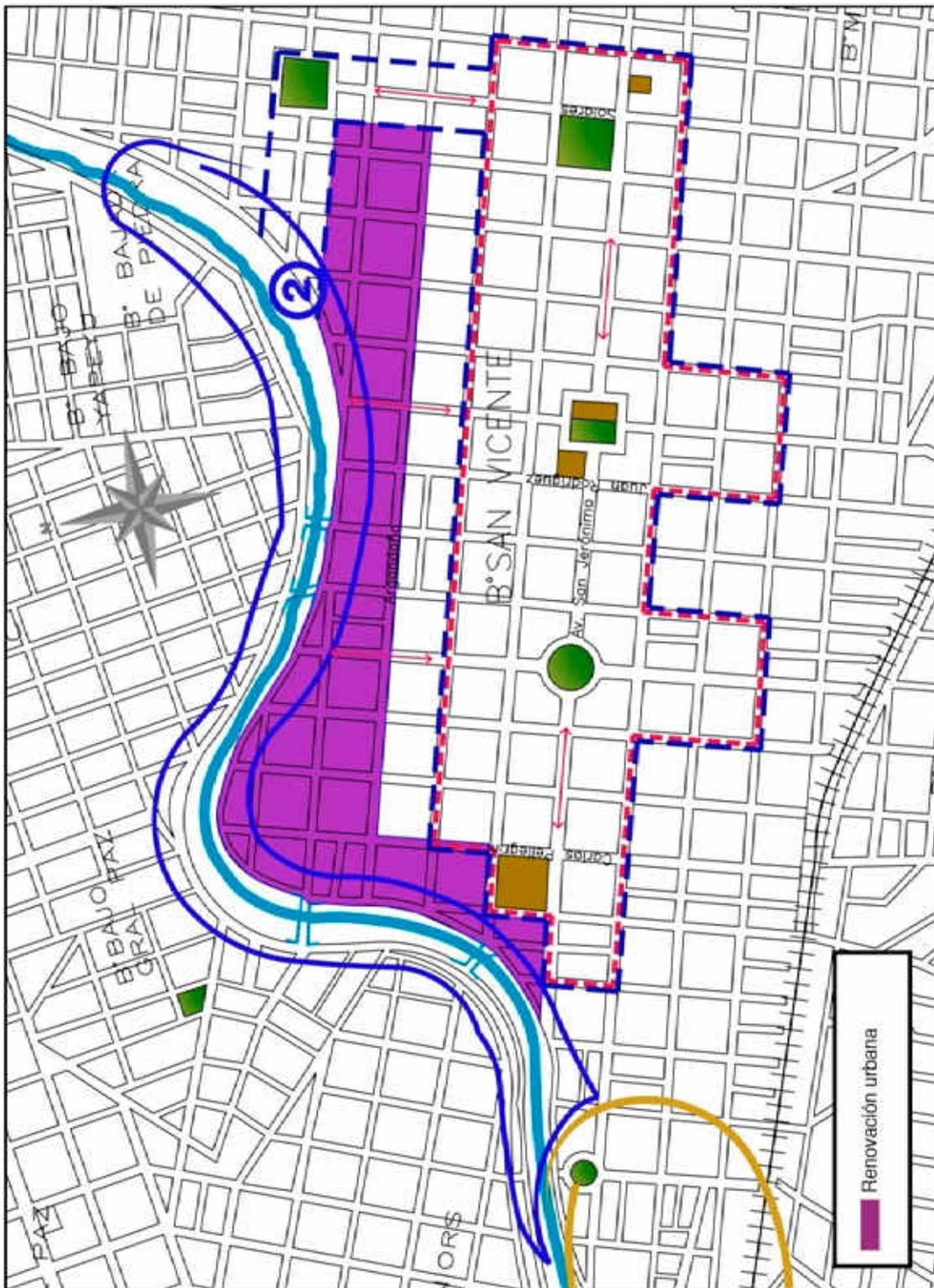
En el análisis también se ha puesto de manifiesto la degradación edilicia cuya renovación claramente debe comenzar desde la calle Argandoña hacia el río. Para ello se propone estudiar y revisar la normativa que permita orientar a la localización de futuros emprendimientos habitacionales y así fomentar la compacidad, mejorar la capacidad productiva de cada parcela, induciendo al completamiento del tejido en un proceso de renovación lote a lote.

Conjuntamente a lo expresado, se requiere el aprovechamiento de importantes superficies de galpones y estructuras de fábricas en estado de abandono mediante convenios o acuerdos para su utilización como espacios culturales y recreativos, entre otros.

La renovación edilicia deberá contar con una normativa que produzca recesos de la línea de edificación para generar espacios verdes obligatorios ya que el barrio carece de jardines. Ello actuará como fuelle entre el macizamiento de la edificación y el resto del barrio y el río.

La propuesta de gestión para este sector abarca su estudio mediante disciplinas complementarias como la topografía, hidrografía, viabilidad, ambiente, conectividad, entre otros, generando así una nueva complejidad.

Propuesta Sector 2



Fuente: elaboración propia en base a plano municipal

El *Sector 3* es el sector medio del Barrio, comprendido dentro del área de protección patrimonial y puesta en valor calle San Jerónimo.

Es significativo reconocer en la totalidad del barrio las tres áreas mencionadas porque cada una de ellas presenta connotaciones y realidades diferentes en la organización urbana y la complejidad de cada una en si misma, en consecuencia, se hace necesaria una gestión diversificada y con actuaciones específicas.

En este marco se plantea la concepción de dar prioridad a este sector medio y su calle principal tratando de producir un impacto que incorpore de manera creciente la temática de la recuperación patrimonial y el valor de éste, produciendo efectos en el contexto global del barrio que permita expandirse a los sectores antes mencionados. Además debe considerarse la inconveniencia y las dificultades del abordaje en la totalidad del territorio.

La gestión para la intervención posterior representa una estrategia privilegiada, precisamente debido a su centralidad física, lo que le otorga un espacio de interconexión. La recuperación de la calle San Jerónimo y su recualificación acentuarían el sentido de pertenencia, el rescate de todos los valores intangibles. Ello puesto que existe en la memoria colectiva como la avenida de paseo, el lugar de encuentro e interrelaciones sociales, por ser esta la calle donde se desarrollaba el Corso de Carnavales hasta la década de 1970 que tuvo gran impacto en toda la ciudad de Córdoba, fortaleciendo la identidad de su población urbana.

Esta iniciativa de gestión se la reconoce como prioritaria dado su enorme valor urbanístico, económico y social.

El objetivo de su recuperación es otorgarle mayor valor agregado a los ya mencionados, como el dinamismo comercial que posee generando servicios especializados y actividades culturales, utilizando los espacios abiertos para que contengan además espacios lúdicos.

Se pretende construir una convergencia donde prevalezca el interés social sin que se anulen los intereses económicos específicos.

El trabajo se centra en una gestión urbana con un estilo plural y de interlocución permanente. Deben surgir diferentes opciones de trabajo tales como la conformación de entidades públicas-privadas con representación social, legal y a su vez responsables que trabajen sobre los objetivos y programas que se establezcan. La participación social es necesaria puesto que ello garantizará los resultados del proyecto por los actores sociales quienes custodian las realizaciones al afianzar su sentido de pertenencia.

Este sector es el lugar donde se asientan la mayor cantidad de bienes patrimoniales y representa el área de mayor reconocimiento y consideración para la comunidad, puesto que sigue gravitando la calle San Jerónimo como eje estructurante de todas las actividades y concentración de personas.

Cuando se diagnosticó que esta calle posee un sinnúmero de locales comerciales e instituciones de servicio, el aspecto negativo consiste

en un vaciamiento de personas a partir del horario de cierre de los negocios, esto potenciado por una infraestructura deficiente, básicamente por carecer de una iluminación pública adecuada.

Por estas razones los lineamientos de la propuesta de gestión consisten en que a todos estos sectores se le debe otorgar un nuevo valor de uso para resignificar los espacios.

Las fichas confeccionadas como resultado del trabajo de campo y el relevamiento fotográfico reflejan el valor patrimonial y su estado actual.

Por tal motivo, en este caso es importante propiciar el desarrollo de espacios y locales convocantes tales como bares y restaurantes con oferta gastronómica que fortalezcan la puesta en valor de entornos y microespacios alrededor de las plazas, las instituciones religiosas y la casa Eiffel que permanece cerrada y en progresivo deterioro.

Resolver este nuevo protagonismo de la vía principal y las plazas posibilitará el uso de la vereda aportando a las relaciones sociales y culturales con un medio ambiente más saludable al convertirse en espacios convocantes y lugares de encuentro.

En virtud de lo expuesto, la solución de estos cambios no se centra en generar mayores alturas, sino por el contrario, en efectuar una modificación de las existentes que se consideran excesivas: la de los 21 metros fijados en las zonas C1 y C2 de la Ordenanza 8256/86 para tonarlas compatibles con el patrimonio inventariado y catalogado.

Cabe aclarar que desde la vigencia de la norma arriba citada con vigencias desde hace 30 años, siempre ha existido una resistencia a estos cambios en las alturas y las autorizaciones para demoliciones por parte de los residentes, opuestos a permitir asentamientos especulativos. Si bien se comprende que el compactamiento desde la visión urbanística representaría una propuesta económica favorable por la concentración de los servicios y de infraestructura, por otro lado, con la mirada en favorecer el bien colectivo de este sector resulta inapropiado, por las razones que se exponen:

- La calle San Jerónimo y todo el sector que se enmarca ha sido considerado como un APP (Área de Protección Patrimonial) y en tal sentido la altura promedio no supera los 8 metros considerando planta baja y planta alta, además la vivienda italianizante entre base, cuerpo y coronamiento no supera esta altura.
- Este sector topográficamente está en el nivel más bajo del barrio configurando un pozo y quedando desfavorecido ambientalmente si se materializaran estas alturas, generando un serio conflicto en la infraestructura, fundamentalmente cloacas y desagües.
- En este sector se refleja un importante arraigo e identidad en sus habitantes por los usos y costumbres donde los vecinos se conocen, existen prácticas solidarias y aún poseen costumbres pueblerinas.

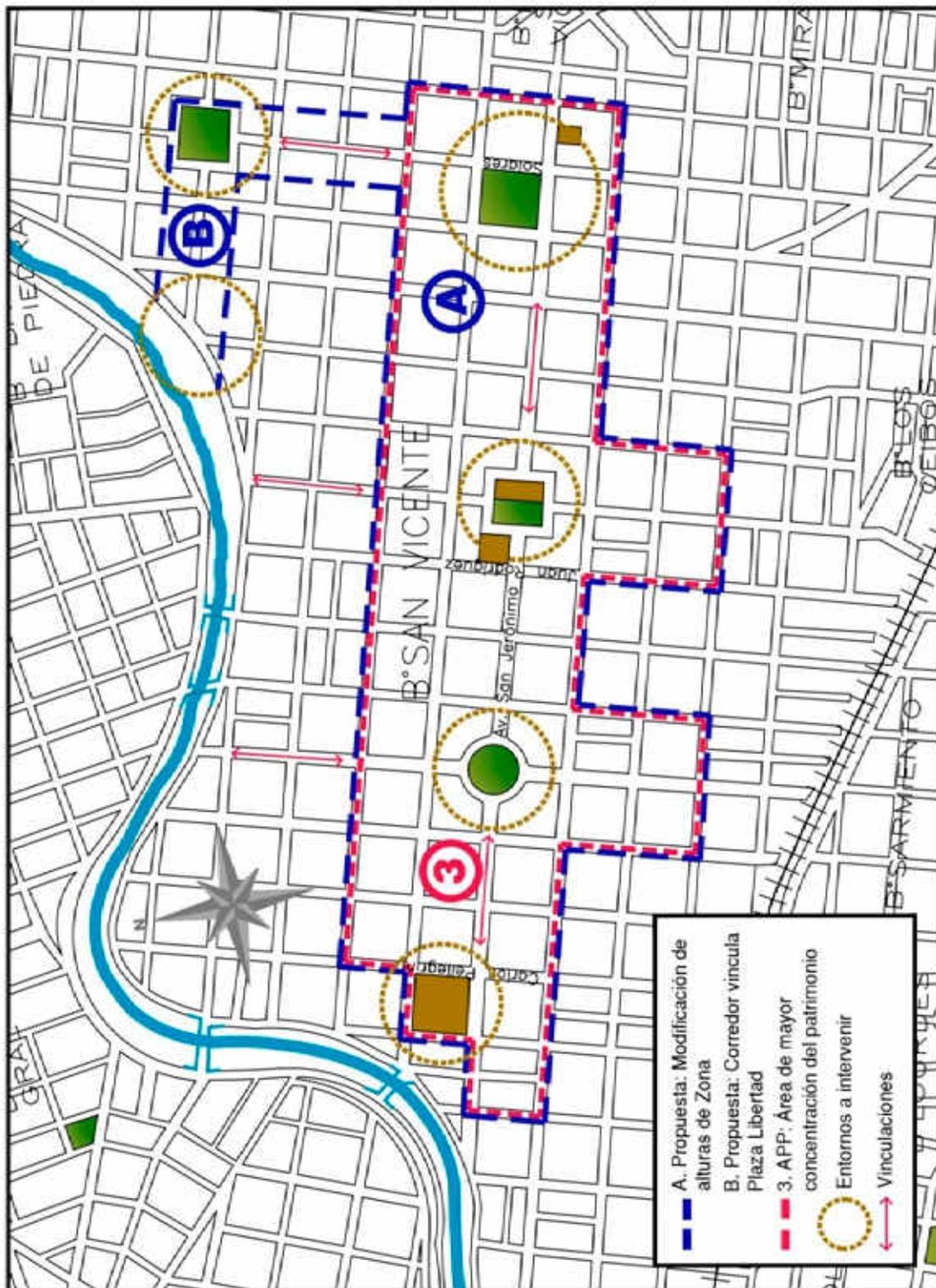
Por los motivos expuestos, es que se propuso elevar alturas para favorecer el asentamiento residencial en zonas vacantes o disponibles en el *Sector 1*.

Retomando la propuesta en el sector de la puesta en valor patrimonial, es importante demarcar cuales serán los entornos a tratar con propuestas de intervención arquitectónicas, en pos de lograr paisajes culturales que conlleven cualidades socio - ambientales.

Se propone además vincular las cuatro plazas históricas del barrio, jerarquizando su recorrido que a su vez se vincularán con el área especial Río Suquía.

El cambio normativo posee relevancia ya que requiere de participación y acuerdos importantes que aportarán a reducir las tensiones entre el sector central del barrio donde se concentra el mayor asentamiento patrimonial y los intereses inmobiliarios.

Propuesta Sector 3



Fuente: elaboración propia en base a plano municipal

4.2.2- Otras normas a generar - Acciones complementarias

Se debe también generar un corredor entre las cuatro plazas fundacionales para rescatar los recorridos originales y el valor histórico que estas poseían, con criterios de diseño.

Por Ordenanza Municipal para la puesta en valor de la calle San Jerónimo deberán fijarse pautas como solados de veredas, iluminación, arbolado, equipamiento urbano, publicidad, señalizando el Patrimonio. En las viviendas de valor patrimonial será adecuado utilizar criterios mediante el uso del color tratando de no desintegrar las fachadas.

A su vez, es necesario decidir la intervención en las plazas fundacionales debiendo encararse con proyectos del mismo Municipio o con un concurso público de ideas que sea vinculante para su posterior ejecución y despojar a la plaza Urquiza de la central eléctrica para los trolebuses para devolver a la misma el valor de uso.

Por otra parte, también se debe reordenar la circulación del transporte urbano y el estacionamiento público debido a la inseguridad y el excesivo congestionamiento atendiendo a que la calle San Jerónimo es de sólo 15 metros de ancho para la circulación en doble mano de trolebuses y tres líneas de ómnibus urbano.

Se propone además vincular las cuatro plazas históricas del barrio, jerarquizando su recorrido que a su vez se vincularán con el área especial Río Suquía.

El cambio normativo posee relevancia ya que requiere de participación y acuerdos importantes que aportarán a reducir las tensiones entre el sector central del barrio donde se concentra el mayor asentamiento patrimonial y los intereses inmobiliarios.

4.3- Instrumentos para la gestión

En esta instancia cabe preguntarse para qué emprendemos un plan de gestión que implicará sin dudas un trabajo intenso y tal vez numerosos inconvenientes por todos los intereses que se ponen en juego, especialmente los intereses de aquellos que privilegian la rentabilidad individual en contraposición al bien social.

No obstante las dificultades existe el convencimiento que deben cumplirse dos objetivos. El primero, que el patrimonio debe ser salvado y traspasado a las generaciones futuras venciendo las presiones del presente. El segundo objetivo es que dicho patrimonio debe encontrar usos más adecuados y socialmente más beneficiosos.

Plantear cambios en las normas urbanísticas y patrimoniales que contribuyen básicamente a una planificación integral, entre otras propuestas a realizar, constituye una modificación profunda que primero debe arraigarse e internalizarse en los pobladores de este sector del barrio.

Es decir, profundizar en una propuesta de *desarrollo cultural* que deberá atravesar todas las acciones que se lleven adelante, para lo cual ya existen experiencias implementadas, y ahondar en la participación social utilizando como instrumento la comunicación y difusión. A propósito del desarrollo cultural que se plantean Ballart Hernández, Josep; i Tresserras, Jordi Juan : (2001) expresan:

“Una forma moderna de contemplar la gestión patrimonial es considerar al patrimonio como un recurso cultural que está ahí a nuestro alcance para sacarle partido.”

La *comunicación y difusión* fortalecerá la educación, formación y concientización.

Resulta apropiado resaltar algunos conceptos que colaboran con la elección de esta herramienta para la gestión, Ruso, Eduardo y Ruso, Frida, FCE, UNC: (2005) indican:

“...la palabra comunicación proviene del latín *communis* que significa común.” “...En pocas palabras “se está en comunidad”, porque se pone algo en común a través de la “comunicación.”

Valverde, Oscar Roberto : (1881) refiriéndose a la comunicación:

“...que frente al intento de su delimitación se la puede definir como un campo multidisciplinar donde se expresa el reconocimiento de un objeto común: la comunicación en todos sus niveles, que se nutre de la yuxtaposición de conocimientos derivados de preocupaciones y ópticas diversas.”

Además de esta conceptualización necesaria sobre qué significa la comunicación y abordando plenamente el tema del Patrimonio sobre ello las cartas Internacionales se han pronunciado. La Carta de Nairobi en su punto V: Investigación, Enseñanza e Información, el artículo 51 expresa:

“A través de la educación escolar, postescolar y universitaria y de los medios de información como los libros, la prensa, la televisión, la radio, el cine y las exposiciones ambulantes debería hacerse todo lo posible para que el público comprendiera la necesidad de la salvaguardia. Las ventajas no sólo estéticas y culturales sino también sociales y económicas que puede ofrecer una política bien llevada de salvaguardia de los conjuntos antiguos y de su medio deberían ser objetos de una información clara y completa. Esta información de-

bería difundirse ampliamente entre los organismos oficiales y locales, y entre la población a fin de que se sepa por qué y cómo puede mejorar su marco de vida.”

Compartiendo plenamente los conceptos apuntados, se cree imprescindible realizar una interpretación de la realidad y un proceso cognoscitivo del patrimonio tangible e intangible que se posee en este barrio, siendo el objetivo generar y transmitir un mensaje claro para salvaguardar el patrimonio.

Este proceso de identificación e interpretación lleva implícito saber qué es el patrimonio, cuál es el patrimonio que se posee y los porqué de este estado de degradación. Esto significa descubrir, encontrar e interrelacionar este patrimonio entre lo tangible e intangible.

Se pretende con este conocimiento construir y consolidar desde el presente los valores de identidad y afianzar la pertenencia como causas supremas en la realización de las personas y convertir la fragmentación y disgregación en un capital social.

4.4- Acciones desarrolladas

Desde hace diez años se utilizaron los medios de difusión disponibles en el barrio para mostrar el patrimonio construido y comunicar la importancia de su salvaguarda. Así,

- Se acercó al Municipio un listado de bienes patrimoniales para su consideración y estudio. Éstos fueron incluidos en el Inventario y Catálogo. Actualmente es el que está publicado. El municipio no profundizó en su estudio, valoración adecuada y elaboración. Poseen datos parciales.
- Se publicó en el diario “La Voz del Interior”, el de mayor difusión en la Provincia, una solicitud para que no se ejecutara una pista de skate en una de las plazas fundacionales del barrio por considerarse inadecuada esta intervención fundamentada en sus valores patrimoniales, ya que ha sido incorporada en el inventario y catalogación.
- Se salvaguardó la casa de *La Fraternidad* que pertenece a la asociación sindical homónima mediante la movilización de vecinos y de un Recurso de Amparo, presentado por la Fundación Legado Cultural ante la Justicia Provincial con la petición de *no innovar*. Actualmente se la utiliza para actividades sociales, habiéndose despojado los carteles que publicitaban su venta.
- Se participó en medios televisivos –Canal 10 de los Servicios de Radiodifusión y Televisión de la Universidad Nacional de Córdoba- solici-

tando la Renovación Edilicia con planificación y salvaguarda del patrimonio.

- Se manifestó públicamente por la calle principal, San Jerónimo, en Diciembre de 2012 elevando un petitorio al Municipio sobre temas de infraestructura, planificación y preservación del Patrimonio.

En respuesta a este sinnúmero de acciones se ha obtenido, como logro, la revisión del inventario. En él participaron las organizaciones sociales. Fue un trabajo de relevamiento en conjunto con la Municipalidad y pasantes de la FAUDY de la U.N.C. Como consecuencia de este trabajo se incorporaron bienes señalados por quienes participaron. Con este posicionamiento del barrio se ha logrado que se respeten las opiniones fundadas e impedido la concreción de mayores desatinos.

Hasta la fecha no se vislumbra la tan deseada planificación por parte de las oficinas técnicas del municipio.

Todos los pedidos y presentaciones se han realizado formalmente mediante expedientes con los análisis pertinentes, destacando siempre la necesaria planificación urbanística y patrimonial para que a partir de allí se realicen las intervenciones con la puesta en valor de sectores, espacios públicos, revisión de ordenanzas, entre otras muchas acciones.

4.5- Avances y profundización de la gestión

Para dar continuidad a la gestión ya iniciada en el año 2003 con encuentros, publicaciones, talleres y otras ya mencionadas más arriba, es necesario reconocer que se producen discontinuidades y desaliento cuando no se obtienen resultados favorables. Incide negativamente la carencia de respuestas a peticiones y actitudes prepositivas de las entidades del barrio ante los organismos que poseen la decisión política en relación a la planificación urbanística y patrimonial con la necesaria participación social.

No obstante, se considera que el camino es seguir gestionando para el barrio junto a todas las instituciones sumándolas en la causa propuesta.

Para proseguir hay proyectos elaborados que consisten en:

- Actividades que deberán diferenciarse conforme a las composiciones etarias, por un lado, las que pueden ser desarrolladas en las escuelas en sus distintos niveles, tales como audiovisuales, concursos de dibujos, pintura, fotografías del patrimonio, exposiciones, publicaciones escritas y utilización de las redes sociales.
- Incentivar el valioso aporte que por su carácter participativo genera la apropiación de los espacios públicos y sus calles, ya que involucra a todos los sectores rediseñando dichas actividades en una escala con-

forme a los espacios a ocupar, constituyendo esto un importante medio de difusión.

- Profundizar el reconocimiento del patrimonio por medio de trabajos interdisciplinarios con la participación de especialistas en esta disciplina, involucrando a docentes y estudiantes de la Academia, al estamento político-administrativo y a los habitantes del barrio. Plantear desde allí workshops exponiendo o generando opiniones y debates con aportes conclusivos y compromiso en la divulgación. Se trata de compartir conocimientos, compartir códigos, vivencias y aspiraciones como una forma de reconocerse y profundizar en la identidad y el sentido de pertenencia.
- Continuar con el uso de todos los canales de difusión existentes y recrear sobre nuevas posibilidades que surjan del imaginario colectivo, el diario barrial, la radio, utilizando también los espacios de la feria de los días domingo.
- Crear interrelaciones con otros barrios como Güemes y Alberdi que también desarrollan experiencias similares. En este último barrio, mediante una fuerte participación de sus vecinos se logró involucrar al municipio para recuperar su antiguo cine y actualmente se trabaja para reconvertirlo en un espacio donde además de cine se realicen actividades culturales con financiamiento del Gobierno Nacional.

Se es consciente que la puesta en valor del Patrimonio debe estar complementada con inversión económica, proveniente tanto de organismos estatales como de organizaciones internacionales. Para llevar a cabo esta gestión es necesaria la participación de todos los sectores antes mencionados.

Se cree posible que mediante la adopción de este modelo de gestión se puede arribar a resultados positivos.

A modo de ejemplo, en comunas del interior de la provincia de Córdoba se recuperaron espacios abandonados por el ferrocarril creando parques lineales y la puesta en valor de edificios emblemáticos de gran significación para esos pueblos.

Continuando con los ejemplos, en la ciudad de San Francisco se realizaron trabajos de inventario y catalogación de bienes patrimoniales para proceder con la planificación de la ciudad; en la ciudad Villa María se recuperó la costanera del río; se procedió a la identificación de bienes patrimoniales en la localidad Río Ceballos y la Región de las Sierras Chicas. Aunque en este último caso, no se ha logrado una planificación urbanística y patrimonial satisfactoria para esas sociedades ya que existen intereses en pugna con “emprendedores e inversionistas” debido a ventas inapropiadas de tierras y bienes de valor patrimonial, ello sumado a la depredación de los bosques autóctonos que atentaron contra el

patrimonio Natural y el medio ambiente. Este hecho ha movilizó a sus pobladores en defensa de su territorio, logrando algunos resultados positivos en sus gestiones debido al mayor involucramiento.

En todos los casos mencionados, la participación social fue siempre un factor principal que permitió sumar a otros actores e instituciones en la salvaguarda del Patrimonio.

Finalmente, se considera importante la opinión de Novacovsky, Alejandro : (2002/2003 : 95) quien expresa:

“Desde el patrimonio arquitectónico se ha formulado hace décadas, la más desafiante y productiva confrontación entre “creación y conservación”, sin embargo es necesario asumir que dicha confrontación no beneficia a alguna de las partes, sino todo lo contrario, debilita a ambas en la pugna por los espacios urbanos significativos de nuestras ciudades. Es necesario compatibilizar la evolución de la arquitectura con la permanencia de los valores históricos, arquitectónicos significados en el patrimonio. Según estas consideraciones, será la gestión de los interlocutores válidos en los temas específicos y la participación activa de los distintos actores de la ciudad los que a partir del debate y del consenso generen los mejores resultados.”

5 - CONCLUSIONES

El presente trabajo de Tesis aporta un Instrumento de Gestión que se basa en la experiencia disciplinar y en las acciones desarrolladas y llevadas adelante en la práctica.

En la actualidad en la Ciudad de Córdoba hay una carencia de políticas concretas en relación a la Salvaguarda del Patrimonio ya que no hay una visión integradora acerca de las problemáticas de la ciudad, en desmedro de valores como la memoria y la identidad que representa la base de la construcción de ciudad.

El análisis histórico e interpretativo realizado en este trabajo encuadra el objeto de estudio, el barrio San Vicente, que lo sitúa como un producto cultural resultante de un proceso y de ello deriva reconocer su valor patrimonial.

La ausencia del Estado, en este caso el Municipal, desde hace más de 10 años ha llevado a tomar un posicionamiento e involucramiento de distintos sectores de la sociedad para solicitar, demandar, aportar y contribuir para el logro del reconocimiento de los valores patrimoniales existentes y de su rescate como un bien social.

En este sentido, la tesis está basada en una práctica concreta como ya se expresara pretendiendo dar visibilidad a una problemática que los propios habitantes la reconocen, asumen y defienden.

Otros aportes teóricos de la investigación han sido ampliar la visión del objeto de estudio, es decir el Patrimonio Cultural y Natural y en todos sus componentes el patrimonio tangible e intangible con la materialidad existente que sobrevive otorgándole dimensiones diferentes como se abordó en el *Capítulo II*.

El patrimonio intangible que se sustenta día a día por la acción permanente de los sectores de esta comunidad que reconstruyen historias y microhistorias con la memoria, vivencian espacios y lugares significativos expresados a través de un sinnúmero de acciones culturales con Teatro, Cine y actividades en las plazas.

Otro aporte teórico de la investigación consiste en haber analizado y estudiado el barrio como una unidad en su evolución histórica y urbanística para luego poder determinar los sectores más importantes en cuanto al Patrimonio y establecer una gestión posible a corto, mediano y largo plazo.

El aporte práctico de esta tesis es el desarrollo de una herramienta de gestión mediante la participación social, la comunicación y la difusión que ya han propiciado logros, aunque no alcanzan para cubrir las expectativas, ni la inmediatez planteadas por la sociedad.

El valor de la Comunicación y Difusión aporta notablemente en dos sentidos: por un lado replicar logrando un mayor grado de concientización con actividades desarrolladas en algunas escuelas primarias, visitas guiadas, presentación de videos y talleres de discusión sobre el

Patrimonio. Por otro lado, el estamento gubernamental al conocer todas estas actividades que se desarrollan, asumen una actitud de reparo y cuidado antes de cometer mayores desatinos con acciones e intervenciones inadecuadas que no puedan ser reversibles.

Actualmente se tiene conocimiento que el Municipio está trabajando en la modificación de ordenanzas con propuestas que significarían la modificación de alturas.

Se desea instalar en la agenda de gobierno la prioridad de la puesta en valor del Patrimonio con la participación de todos los sectores involucrados.

En el presente, barrio San Vicente ofrece la posibilidad de reversibilidad de su estado de degradación según surge del estudio y análisis realizado en el presente trabajo.

Así, sus emergentes que sirven de base para identificar las razones de oportunidad en la certeza que la gestión permitirá una posterior intervención.

Es decir que preservar no obstante las modificaciones de las materialidades, de entornos alrededor de ellas y subentornos; el de la identidad subyace en cada una de las personas y esto explica la existencia de organizaciones interesadas en salvaguardar, proteger y, en definitiva, actuar para siempre seguir participando.

Está el convencimiento que desde la gestión patrimonial y la puesta en valor del barrio se dispararán un sinnúmero de posibilidades, actuando como un activador en el desarrollo de una zona mayor y de replicabilidad en otros sectores de la ciudad. Es decir que a partir de los límites que el barrio posee, el desarrollo urbano-patrimonial será hacia el Este, resto de los barrios que conforman el original barrio San Vicente.

La gestión también deberá extenderse hacia el Norte, es decir, hacia el otro borde del río que conforma el límite de Barrio Yapeyú ya que por el impacto que se producirá en barrio San Vicente no es aconsejable trabajar sólo en la margen sur del río.

Hacia el Oeste, el impacto será sobre la Estación del Ferrocarril Mitre que hoy está en funcionamiento nuevamente.

Estas activaciones ofrecerán interesantes recorridos turísticos basados en el desarrollo urbano, ambiental, patrimonial y el desarrollo cultural. Este último se logrará con actividades programadas en nuevos espacios al aire libre o bajo techo y movilizará la economía del sector. La gestión provocará una sinergia debido a la participación de múltiples actores mientras que las acciones otorgarán la sostenibilidad necesaria.

La variable económica es un factor que debe plantearse simultáneamente para la viabilidad de todos los proyectos, no sólo con recursos externos, sino también con propuestas concretas del Municipio y el Gobierno Provincial otorgando exenciones tributarias y beneficios que posibiliten el desarrollo de emprendimientos relacionados con localizaciones comerciales que contribuyan al desarrollo social, tales como bares o emprendimientos gastronómicos, entre otros. Así también el Estado

debe colaborar con las iniciativas individuales proveyendo asesoramiento profesional o materiales para quienes desean conservar y restaurar y carecen de recursos.

Para ello se deberán fijar planes a corto, mediano y largo plazo cuyo impacto será necesario evaluar contrastando los efectos de la gestión propuesta con la situación anterior a su aplicación.

A modo de conclusión, se destaca que para lograr la gestión propuesta el barrio cuenta con todos los componentes y actores necesarios, además, capital humano con un importante potencial, el de la identidad y sentido de pertenencia, en definitiva, personas expectantes dispuestas a un mayor desafío para aportar al crecimiento y desarrollo del sector que constituye su hábitat.

La participación social ya iniciada mediante la comunicación y difusión sin dudas insuficiente, no obstante, permitió abrir otros caminos para seguir profundizando y fortaleciendo esta propuesta de gestión cuyo único y último objetivo es una mejor calidad de vida para el barrio.

Por último resulta significativo rescatar a Llorenç Prats (1997 : 33) quien dice:

“Ya en el plano de la realidad social, debemos decidir que, en todo caso, no activa quien quiere, sino quien puede. Es decir, en primer lugar, los poderes constituidos.”



6 - BIBLIOGRAFÍA

- ANSALDI, Waldo. Una industrialización fallida: Córdoba, 1880-1914. ISBN: 987-96801-6-2. Ferreyra Editor, Córdoba, Argentina, 2000.
- BALLAR HERNÁNDEZ, Josep, TRESSERRAS JORDI. J - Gestión del Patrimonio Cultural-Editorial Ariel S.A., ISBN 978-84-344-664-08034, Barcelona, 2001-2007.
- BALLAR, Josep - El Patrimonio Histórico y Arqueológico: Valor y Uso – Editorial Ariel S.A. 1º Edición, ISBN: 84-344-6594-9, Barcelona, 1997.
- BISCHOFF, Efraín. U. - Historia de los Barrios de Córdoba (Tomo I), Editorial Copiar-4ta.Edición, ISBN 950-9426-22-9, Córdoba 1997.
- BERGALLO, Juan Manuel, TARAN, Marina –Documentos de Arquitectura Nacional y Americana– DANA 23, 1987.
- BUSTAMANTE, Juana –Arquitectura y Urbanística de origen italiano en Argentina- La figura del arquitecto italiano La Padula. Gangemi Editore. ISBN 13:978-88-492-2031-5. ISBN10: 88-492-2031-6296. Roma, Italia, 2011.
- BERJMAN, Sonia (compiladora) Carrasco, Benito Javier. –Sus textos- Cátedra de Planificación de Espacios Verdes, Facultad de Agronomía, Universidad de Buenos Aires. ISBN 950-29-0510-5. 1ra.Edición. Buenos Aires, 1997.
- COSTA, Joan –Imagen Pública- Art. La “identidad cultural”, una forma de acción- Tundesco, Madrid, 1992.
- CARRIÓN, Fernando - Lugares o Flujos Centrales: Los centros históricos urbanos – Publicación de las Naciones Unidas, ISBN: 92-1-3211697-1, Santiago de Chile, 2000.
- DEBRECZINI, ETELKA – Gestión del Turismo sustentable y Patrimonio Cultural en Portal Iberoamericano de Gestión Cultural, 2002
- EGUÍA, Luis Eduardo – Desde San Vicente. Agustín Garzón esquina Juan Rodríguez – Premat Editor. Córdoba, Argentina, 2008.
- FERNANDEZ GÜELL, José Miguel –Planificación estratégica de ciudades- ISBN: 978-84-291-2110-0. Reverté : Barcelona, 2013.
- FERNÁNDEZ, Roberto – Obra del Tiempo – UNIGRAF – ISBN 987-22441-

3-2, Buenos Aires, Argentina, 2007.

- FERNÁNDEZ, Roberto. La cuestión del patrimonio o la historia material - Textos de Cátedra, volumen I - Edición: FAUYD-UNMDp – ISBN 978-987-05-5497-4. Mar del Plata, Bs.As. Argentina, 2008.
- FOGLIA, GOITÍA y otros - La Cuadrícula en el desarrollo de la ciudad hispanoamericana – El caso Córdoba 1810-1816-Tomo II, Facultad de Arquitectura y Urbanismo, U.N.C., Córdoba, Argentina, 1990.
- FOGLIA, GOITÍA Y Otros – La cuadrícula en el desarrollo de la ciudad hispanoamericana. El Caso Córdoba 1573-1810 (Tomo I)- Instituto del ambiente humano, Facultad de Arq. y Urbanismo U.N.C., Córdoba, Argentina, 1987.
- GARCÍA CANCLINI, Néstor –Imaginaris Urbanos– Editorial Universitaria de Bs.As. 1ra. Edición, ISBN 950-23-0670-8, 1997.
- GONZÁLEZ-VARAS, Ignacio – Conservación de Bienes Culturales – Edición Cátedra- ISBN: 84-376-1721-9. Madrid 1999, 2003.
- GRIMSON, Alejandro -Los límites de la Cultura - Crítica de las Teorías de la Identidad – Siglo Veintiuno editores – ISBN 9789876291569. Buenos Aires, 2011.
- GUTIÉRREZ, Ramón. Transferencia, creatividad y rutina en los Centros Históricos de Iberoamérica. Políticas e improvisaciones. Textos de Cátedra, volumen II. Edición: FAUYD-UNMDP. ISBN 987-544-076-0. Mar del Plata, Bs.As, Argentina, 2002-2003.
- GUTIÉRREZ, Ramón. Herencia e identidad. Textos de Cátedra, volumen I, Edición: FAUYD – UNMDP. ISBN 978-987-05-5497-4. Mar del Plata, Bs.As, Argentina, 2008.
- GUTIÉRREZ, Ramón – MENDEZ, Patricia. SUMMA+ Número 100, 2009.
- HUAMANI MOSQUEIRA, Soledad. La rehabilitación urbana y el derecho a la ciudad – El reto de la equidad social. Agencia Española Cooperación Internacional para el Desarrollo. N.I.P.O.: 502-09-090-2. Egraf S.A. Madrid, España, 2009.
- KRONFUSS, Juan – Arquitectura colonial en la Argentina – 2da. Reediación – Editorial Nuevo Siglo S.R.L – ISBN 987–95761–5-2.
- LA VOZ DEL INTERIOR, Testigo y Protagonista del Siglo – Edición Especial 90 Aniversario (1904 – 1994) – Córdoba, Argentina, 1994.

- LLORENÇ PRATS – Antropología y Patrimonio – Edición Ariel Antropología, S.A. ISBN 84-344-2211-5. Barcelona, España, 1997.
- JORDÁN, Ricardo y SIMIONI, Daniela –Guía de gestión urbana- MARTELLI, Giorgio compilador. ISBN: 92-1-322225-4. Copyright Naciones Unidas. Santiago de Chile, 2003.
- NASELLI, César Augusto. Patrimonio y Gestión Proyectual en la Arquitectura. Textos de Cátedra, volumen I. Edición: FAUYD – UNMdp. ISBN 978-987-05-5497-4. Mar del Plata, Bs.As. Argentina, 2008.
- NICOLINI, Alberto. Teoría histórica de la ciudad argentina. Textos de Cátedra, Volumen I. Edición Fac. Arq. Urbanismo y Diseño. UNMdp. ISBN 978-987-05-5497-4. Segunda Edición, 2008
- NOVACOVSKY, Alejandro. Patrimonio Cultural, participación y desarrollo – Participación en la Gestión del Patrimonio. Textos de Cátedra, volumen II. Edición: FAUYD–UNMdp. ISBN 987-544-076-0. Mar del Plata. Bs.As. Argentina, 2008.
- NOVACOVSKY, Alejandro, PARÍS, Felicidad y Otros. Técnicas de Apoyo, Módulo I, en Teoría y Práctica de la Intervención. Tres Arroyos, 2000
- ORDOÑEZ PARDAL, Pedro –Mi viejo San Vicente– Córdoba, Argentina, 1981.
- PARÍS BENITO, Felicidad. -La modernidad en la pérdida del patrimonio. Los gestores de las diferentes actitudes ante el patrimonio-. Textos de Cátedra, volumen IV. Edición: FAUYD. UNMdp. ISBN 978-544-348-8. Mar del Plata, Bs.As. Argentina, 2010.
- RAMACCIOTTI, Osvaldo. –La ciudad. Vivir, Pensar, Planificar, Proyectar y Diseñar los Lugares Urbanos- ISBN: 950-511-353-9. Edición Departamento Publicaciones FAUD-UNC. Córdoba, 2004.
- RETTAROLI, EGUIGUREN Y OTROS - Los Barrios Pueblos de la Ciudad de Córdoba. La ciudad objeto didáctico – Ediciones Eudecor SRL – ISBN 987-9094-29-8. Córdoba, Argentina, 1997.
- RINALDI, José María – Apuntes de Cátedra Facultad de Ciencias Económicas – UNC. Córdoba, Argentina, 2012.
- ROMA, Silvia Y. La tutela del patrimonio cultural. Un problema de acción y reacción. Textos de Cátedra, volumen III. Edición: FAUYD. UNMdp. ISBN 987-544-078-7. Mar del Plata, Bs.As., Argentina, 2004.

- VALVERDE, Oscar. La autenticidad del patrimonio cultural en épocas de globalización. Textos de Cátedra, volumen II. Edición: FAUYD UNMdp. ISBN 987-544-076-0. Mar del Plata, Bs.As., Argentina, 2002/2003.
- VIÑUALES, Graciela María - Patrimonio Arquitectónico, Aportes a la Cultura Nacional y Americana - Instituto Argentino de Investigaciones de historia de la Arquitectura y del Urbanismo. Buenos Aires, 1990.
- WAISMAN, Marina - El Interior de la Historia – Editor: David Sema C.- ISBN 9082-54-8, Bogotá, Colombia, 1990.
- WAISMAN, Marina - Sumarios Renovación Urbana Hoy, N° 47 – 1980.
- ZAMORA BAÑO, Francisco - La Gestión del Patrimonio Cultural en España, Presente y Futuro - El Portal Iberoamericano de Gestión Cultural, 2002.
- ZENDRI, Liliana – El Patrimonio Cultural y la Identidad Cultural - Jurisprudencia Argentina, Suplemento especial de Derecho Administrativo. Buenos Aires, 2001. pp. 1323-1334
- ZUPPA, Graciela. El espacio de la plaza. Como ámbito para la interpretación de historias significativas en Salamone, Francisco, en La provincia de Bs.As. 1936-1940. Edición: Paris Benito, Felicidad-Novacovsky, Alejandro – 1ra.edición UNMP, 2011 – ISBN 978-987-544-414-0

OTRAS FUENTES

- Archivo Histórico Municipal Ciudad de Córdoba,
- Dirección de Desarrollo Urbano Municipalidad de Córdoba,
- Dirección de Catastro Municipalidad de Córdoba,
- Plan Director Municipalidad de Córdoba,
- Córdoba ciudad en Desarrollo – Planes Proyectos y Obras de la Secretaría de Desarrollo Urbano de la Municipalidad de Córdoba.

CARTAS y DOCUMENTOS INTERNACIONALES

- Carta de Atenas de 1931,
- Carta de Venecia de 1960,
- Carta de Gubbio de 1960,
- Normas de Quito de 1967,
- Convención del Patrimonio Cultural y Natural de 1972,
- Declaración de Amsterdam de 1975,
- Recomendación de Nairobi de 1976.
- VII ENCUENTRO Gestión de Centros Históricos – Cartagena de Indias 27-

30 de Julio 2009 – Memoria: La rehabilitación urbana y el derecho a la ciudad: El reto de la equidad social – N.I.P.O.: 509-090-2 Agencia Española de 2 Cooperación Internacional 0 - para el Desarrollo, Madrid – España, 2009.

DOCUMENTOS LOCALES INÉDITOS

- Parroquia San Antonio de Padua, Barrio San Vicente, Córdoba.
- Parroquia Inmaculada Concepción, Barrio San Vicente, Córdoba.
- RUSSO, Ana E. – Había una vez una plaza - San Vicente, Córdoba, Argentina, 2005.

ORDENANZAS Y DECRETOS URBANÍSTICOS Y PATRIMONIALES – MUNICIPALIDAD DE CÓRDOBA

- Ord.8060/85, fraccionamiento del suelo,
- Ord.8133/85, regulación de asentamientos industriales y de servicios,
- Ord.8256/86, regulación del Uso del Suelo.

ORDENANZAS DE PATRIMONIO – MUNICIPALIDAD DE CÓRDOBA

- Ord.10626/03, establece las acciones de preservación de los bienes considerados componentes del PAU,
- Ord.11190/06, catálogo de bienes inmuebles y lugares del Patrimonio de la Ciudad de Córdoba,
- Ord.11202/07, establece acciones de tutela de los valores culturales y/o paisajísticos de los bienes considerados componentes del Patrimonio de la ciudad,
- Ord.12069/12, suspensión del permiso de demolición,
- Ord.12077/12, regulación de Convenios Urbanísticos.

DECRETOS MUNICIPALIDAD DE CÓRDOBA

- 562/02,
- 3298/12,
- 4588/12.

7 - ANEXOS

El presente apartado se incluye como testimonio de la participación en algunas acciones llevadas a cabo como Miembro Fundador y Presidente de la Fundación Legado Cultural cuya personalidad jurídica fue otorgada por la Dirección de Inspección de Personas Jurídicas del Ministerio de Justicia del Gobierno de Córdoba mediante Resolución 354 "A" / 03 de Octubre 28, 2003. La fundación tiene, entre otros objetivos, la realización de diversas actividades en el ámbito de la provincia de Córdoba aún cuando puede desempeñar dichas actividades a nivel nacional e internacional.

Las tareas desarrolladas incluyeron la elaboración de proyectos enviados a consideración del estado nacional y también de organismos internacionales como la Agencia Española de Cooperación Internacional (A.E.C.I.). Su mayor actuación se realizó en el ámbito de la provincia de Córdoba.

En tal carácter se nos solicitó participar en medios radiales, televisivos y escritos. En algunas ocasiones debimos expresarnos acerca de la salvaguarda del Patrimonio en Barrio San Vicente.

Sólo se adjuntan algunos testimonios escritos relacionados con el interés puesto en el Patrimonio, tema desarrollado en la presente tesis.

aquí

PERIODISMO COMUNITARIO

SAN VICENTE

CLUB de beneficiarios
aquí
ENCUENTRALOS EN LA PAGINA 22

NUEVA INSTITUCIÓN EN LA REPÚBLICA

Prometen defender el Legado Cultural de un barrio con historia

Fue creada por tres "sanvicentinos de toda la vida" con la intención de resguardar el patrimonio cultural. Ahora quieren dar a conocer sus proyectos de recuperación a las instituciones zonales, los vecinos y hasta al municipio.

Alertados por la constante desvalorización histórica que afecta a San Vicente y toda la seccional Quinta, un grupo de vecinos trabaja institucionalmente con el objeto de implementar un proyecto a través del cual reconocer, preservar y mantener el patrimonio cultural. "En realidad, la inquietud de preservar el sector surgió tras recorrer sus calles: con sólo alzar la mirada se percibe el deterioro arquitectónico", explica la arquitecta Rosa Santillán, presidenta de la fundación Legado Cultural, que integra junto a otros dos vecinos del barrio: Humberto Franceschini y Gloria Gerstenberger. Luego de trabajar durante más de un año en el análisis del fenómeno, la institución lanzó los dos primeros proyectos destinados a impedir el deterioro de muchas propiedades que aún guardan "una

profusión de estilos", en su mayoría provenientes de la arquitectura italiana, pero también del Art Nouveau y el estilo gótico.

Proyecto 1

El primero de los proyectos implica modificar el Decreto Municipal número 26 serie "IF", que declara el Patrimonio Arquitectónico urbano al tramo de la calle San Jerónimo entre las plazas Urquiza y Mariano Moreno.

"Esta declaración significa un tipo de protección, y la modificación en el decreto sería para incluir el tramo que une la plaza del viejo mercado con la calle Obispo Castellanos; y para el oeste hasta la iglesia San Antonio de Padua".

Este último, significa para los integrantes de Legado Cultural, un hito fundamental del oeste sanvicentino. "En los escritos donde

consta la donación del terreno para su construcción, se hace hincapié en la importancia del lugar que se identifica por la trama del tranvía entre el saladero y los hornos", explica Santillán, tras afirmar que la riqueza del edificio también radica en la importancia

del arquitecto que trazó sus planos. Como planean hacerlo con todas las instituciones, ya mantuvieron contactos con el director de la obra, alusiana, el cual se mostró muy entusiasmado con el proyecto. La extensión del sector comprendido en el decreto será no sólo

una herramienta útil para proteger el patrimonio que aún pueda subsistir en las viviendas y resguardar los espacios verdes. "Es inexplicable que en la plaza Urquiza exista una estructura como la del circulator de tensión del servicio de trolebuses, que no sólo inutiliza buena parte del espacio público sino que además divide en dos el vecindario, como si fuera una muralla", comenta Franceschini.

Proyecto dos

El segundo proyecto, estrechamente conentado con el primero, plantea la revalorización de los ingresos principales al barrio: el de calle Agustín Garsón y el del puente Maldonado, explican los integrantes de la fundación, afirmando que la iniciativa es prioritaria: "Nuestro sector podría ser un atractivo cultural o turístico... pero con el estado de estas vías, hay quienes ni se animan a entrar al barrio".

"Además de San Jerónimo, en otras calles como Estados Unidos también hay edificios para proteger; incluso quizás más que en algunos sectores de la avenida principal", explican los miembros del grupo, confirmando así la idea de extender el espíritu de los proyectos a otras calles, accesos, y espacios.

"¿Cómo puede ser que no podamos usar nuestra Costanera como lugar de esparcimiento? Patrimonio no es sólo la fachada de un edificio... es también todo lo demás", asegura Santillán. ■



Iglesia San Antonio de Padua: Uno de los primeros edificios que se piensa recuperar patrimonialmente.

Concientizar

Si bien el proyecto resulta interesante, es importante destacar que la extensión del decreto no asegura de forma inmediata una protección contra el deterioro.

De hecho, si bien el decreto que protege el sector comprendido entre las plazas Mariano Moreno y Urquiza está vigente desde 1999, muchos vecinos lo desconocen y otros realizaron reformas inadecuadas en propiedades amparadas en la norma, sin ningún tipo de regulación estatal. Ante esta realidad, Rosa Santillán explica que la fundación tiene pensado llevar adelante un plan para concientizar, sobre todo a los niños, del va-

lor que puede tener una propiedad histórica.

"Fácil es decirlo si se lo acompaña con un plan educativo cultural, nadie puede cuidar lo que no entiende ni conoce", asegura la presidenta de la entidad. Legado Cultural ya está tomando contacto además con otras instituciones del barrio para explicar los objetivos de la institución y también solicitó una entrevista con Guillermo Marianachi, funcionario encargado del diseño del Plan Estratégico Córdoba en el municipio, en el marco del cual ya se vienen realizando importantes esfuerzos para revitalizar otros barrios.

Comercializa Impreso S.R.L.-25 de Mayo 60-1er. Piso-Of. B-Tel.: 4210521/4247382/4281581/0810-777-7171-Redacción: Propuesta Editorial S.A.-Tel.: 4285000 / ENERO 2004 - AÑO 2 - NÚMERO 21

4 Mariachis:
Hacen furor
en el barrio



12 Seguridad:
Se multiplican
las zonas rojas



18 El Chúcaro:
Un homenaje
pendiente



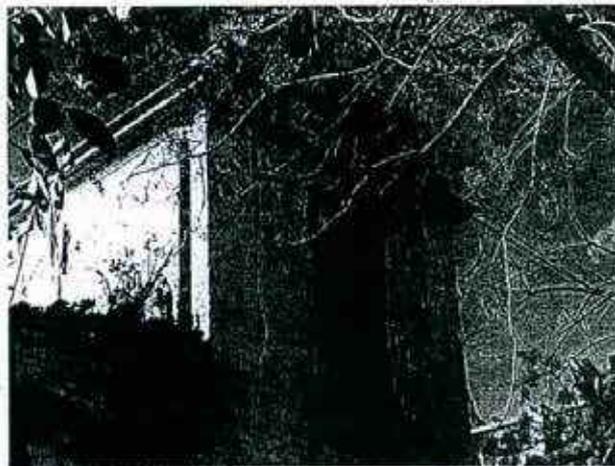
FUNDACIÓN LEGADO CULTURAL

San Vicente tiene quien lo defienda

Por descuido, el patrimonio arquitectónico es imposible de apreciar. Recuperar el barrio de la postergación es la tarea de la entidad.

La Fundación Legado Cultural es una asociación que tiene por objeto reconocer, preservar, mantener, restituir, promover y difundir el patrimonio cultural como obras tangibles y no tangibles, materiales o no materiales que expresen la creatividad. Uno de los fines primordiales es rescatar y preservar el patrimonio arquitectónico y cultural de San Vicente. Esta institución -cuyos fundadores son Humberto Franceschini, la licenciada Gloria Raquel Gerstenberger y la arquitecta Rosa Santillán- proponen distintas acciones. En el primer proyecto solicitan que se modifique el decreto municipal n° 26, de marzo de 1999 que declara el tramo comprendido entre Plaza Urquiza y Plaza Mariano Moreno "...componente del patrimonio arquitectónico urbano", en los términos de la

Ordenanza 8248. La nueva legislación debe incluir las siguientes referencias: hacia el oeste el tramo de San Jerónimo, comprendido entre la Plaza Urquiza y la Iglesia del Colegio San Antonio de Padua. Hacia el este, debe incorporarse la manzana que incluye la Casa Eiffel, estableciendo el nuevo límite en Obispo Castellano. El segundo proyecto está pensado para revalorizar los dos ingresos principales, a través, de Agustín Garzón y el Puente Maldonado como destacadas vías de comunicación. "Los accesos existentes son inadecuados- dice Franceschini- este sector de la ciudad ha quedado postergado y segregado del resto de la trama urbana, por eso la misión de la fundación es lograr que con nuevas legislaciones se revalorice el barrio de San Vicente". ■



Las casas Kronfuss. Primer barrio obrero de la ciudad.

VISITA DE REPRESENTANTES DIPLOMÁTICOS DE LA PENÍNSULA

El consulado italiano, interesado en la recuperación patrimonial

Aunque sus funciones están por expirar, el cónsul Nicolla Di Tullio se comprometió a regresar a Córdoba y hacer todo lo posible para que su sucesor ayude a los sanvicentinos a concretar el proyecto de la fundación Legado Cultural.

El proyecto de la fundación Legado Cultural va tomando forma. El 17 de febrero, los integrantes de la entidad recibieron al cónsul de la península italiana en Córdoba, Nicolla Di Tullio para homenajear a los constructores italianos que contribuyeron a la riqueza arquitectónica del barrio.

En la ocasión, formalizaron un pedido de apoyo para el proyecto de recuperación de la herencia cultural en el sector.

Sin protocolo

La visita del cónsul, que se extendió durante varias horas comenzó en la iglesia San Antonio de Padua, uno de los principales objetivos del proyecto de Legado Cultural.

Allí, junto al director de la obra, el padre Marcelo Cañizares, el representante recorrió no sólo la capilla construida por un sacerdote y arquitecto italiano, (ver recuadro) sino también varias horas del establecimiento escolar.

Aunque se reconoció como un militante de la izquierda revolucionaria, el visitante confió a sus interlocutores conocer el importante rol que los centros parroquiales religiosos cumplen en las barriadas populares: "durante mi juventud tuve la suerte de participar en uno", dijo mientras se interioriza-



Interés: "Lamento que esto comience hoy y no un año atrás" aseguró el cónsul de Italia al equipo presidido por la arquitecta Rosa Santillán

ha de las actividades sociales y educativas que realiza la obra de Don Bosco en el sector.

De allí, la comitiva recorrió en dos automóviles las principales arterias del barrio, mostrando al visitante los edificios antiguos mejor resguardados, pero también aquellos ejemplos de arquitectura italianizante que merecen una mejor conservación.

"Es la primera vez que visito un barrio en Córdoba, como lo hice hoy" afirmó Di Tullio a Aquí San Vicente, momentos antes de terminar el periplo.

Sentado en una mesa del paseo Malanca, consideró que lo visto era para él una "novedad absoluta, me da una idea de lo laboriosos que fueron nuestros padres, abuelos y tatarabuelos inmigrantes, se preocupaban -apenas había algo de plata- de empezar a poner un ladrillo sobre otro para tener una casa a su gusto".

Sobre el proyecto

Si bien la visita del cónsul fue confirmada días antes de la reunión, los contactos entre la fundación Legado Cultural y el consulado

menzaron en diciembre, cuando el grupo presentó allí los lineamientos básicos del proyecto.

La iniciativa tuvo una buena recepción ya que, según dejó entender el propio Di Tullio, nunca se habían recibido propuestas similares de otros sectores en la ciudad que quisieran revalorizar sus edificios.

De hecho, en diálogo con este medio el funcionario italiano dejó trascender su interés por apoyar al emprendimiento aunque mostró cautela al hablar sobre como se concretaría el aporte: "Tengo la impresión de que no sólo hay esperanzas de que mi gobierno ponga algo de plata sino también de involucrar a la gente del barrio: quienes puedan con un poco de dinero, quien no pueda, con sus brazos, y quienes no puedan con ninguna de las dos cosas, con su cabeza", aseguró.

"Envolver en un proyecto toda la comunidad -añadió- puede ser algo duro de iniciar, pero una vez en marcha no lo parás, sigue. Para eso, naturalmente hace falta constituir un grupo abierto a la participación de la comunidad", agregó. ■

Primero la iglesia

La iglesia salesiana parece ser la prioridad en el proyecto del Legado Cultural. De hecho, gran parte de la visita del cónsul italiano transcurrió en el interior del templo, donde se analizaron incluso algunas fotos que muestran el bellissimo altar alemán que se destruyó a mitad del siglo pasado y que se pretende reconstruir.

La inquietud de rescatar esta construcción no se basa solamente en lo ésta significa para el barrio sino también por la importancia arquitectónica de la obra, planificada por el arquitecto y sacerdote Ernesto Vespignani.

Este estrecho colaborador de Don Bosco nació en Italia en 1861 y, tras ser convocado desde América por su hermano, realizó más de 80 obras en la Argentina y en el resto del continente, muchas de gran importancia. El año que viene, cuando se cumplan 80 años de su muerte, los salesianos en San Vicente pretenden rendirle un homenaje desde la que, quizás, sea una de sus obras más humildes.

Mediodías criollos... nochecitas porteñas
La esquina más porteña de Córdoba te ofrece, en la pausa del mediodía, una propuesta muy especial. De la mano de nuestro nuevo chef, riquísimos cabritos con un precio tan tentador como su sabor...

Hoy... ¿dónde almorzás?

* Cabrito en tres sabores:	Almuerzo \$9,00	Cena \$12,00	No incluye Guarnición ni bebidas
----------------------------	---------------------------	------------------------	----------------------------------

Belgrano 899 esq. Fructuoso Rivera - B° Güemes / Córdoba, Argentina
Informes y reservas: (0351) 460 2990 / 460 2493 - www.clarrabal.com.ar

* Ahí... no es necesario que vengas a caballo... podés venir en auto. 12 días estacionamiento sin cargo. Cochera San Tobías a 20 metros.

El Arrabal
Resto | Bar | Concert
Almuerzo | Cena | Cena Show

mayo 2004 | AQUI SAN VICENTE

Testigo fundacional del crecimiento del barrio

Gracias a la Fundación Legado Cultural publicaremos a partir de esta edición una sección destinada a difundir y proteger el patrimonio.

La propiedad que hoy merece nuestra atención, se encuentra ubicada en la intersección de las calles Solares y López y Planes (Solares 1091) de barrio San Vicente. Ésta adquiere singularidad al tratarse de una tipología de vivienda sin ochava en la esquina, de corriente estilística "italianizante". Testimonios como éste son escasos en el barrio y en la ciudad toda.

La construcción fue ejecutada en 1860, o sea que estamos en presencia de una vivienda con una historia de casi 150 años. En la documentación consultada hemos verificado que en planos del Archivo Municipal, "Catastro Machado" año 1889, la propiedad aparece consolidada como única construcción de la manzana, a su vez circundada por quintas existentes en aquel entonces en la



Reja colonial: permite asomarse al fresco patio central.

propia manzana y por aquellas otras de las restantes manzanas que componen el plano.

En el mismo documento puede apreciarse además la planimetría de la vivienda, cuyo núcleo central se mantiene intacto en la actualidad.

La casa está habitada, pudiendo Fundación Legado Cultural acceder a su interior por gentileza de sus propietarios, la señora Nora Mensaque Saavedra de Kurt y su esposo. Observamos en ella el excelente estado de conservación por acción de sus moradores, quienes se sienten orgullosos de habitarla.

Deseamos poner en conocimiento de la comunidad este representativo testimonio arquitectónico-urbanístico del sector, para que sea reconocido, debidamente apreciado, y, entre todos, ayudemos a cuidar y preservar este "Legado Cultural". ■



ESTADOS UNIDOS 2465

Una casona de 1910

Por Rosa Santillán (*)

La propiedad que en esta publicación rescatamos está ubicada en calle Estados Unidos 2465, San Vicente. Esta construcción data del año 1910, coincidiendo con un momento histórico de excepcional crecimiento económico y de gran desarrollo de la ciudad de Córdoba. En esa época, el afeanzamiento de la llegada del ferrocarril origina un proceso de transformación en este "Barrio Pueblo" San Vicente.

Se trata de una tipología de vivienda de patios. Su fachada es la expresión de la Arquitectura Italianizante "Ecléctica" y de una corriente estilística del "Decorativismo Liberty".

Cuenta con características propias, con importantes aberturas, de gran personalidad y trabajo artesanal en relieve que las enmarca. En su parte superior puede apreciarse -además- un monograma con las letras RPF que probablemente respondan a las iniciales de su propietario de origen, las cuales se repiten en el umbral y en los vidrios biselados de sus elegantes puertas cancel.

En el sector derecho de la fachada se aprecia la firma bajorrelieve de Juan M. Basile, constructor italiano de la época.

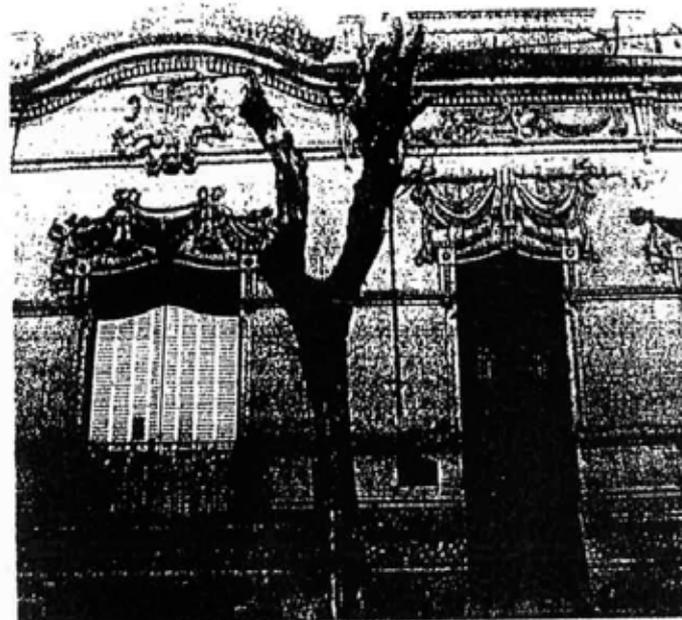
Carecemos de precisiones sobre quién fue su propietario original, sólo podemos afirmar que hasta mediados del siglo pasado funcionó allí el Dispensario Municipal Número 4.

Actualmente, la propiedad ha sufrido transformaciones en su interior y ha adecuado sus instalaciones para el desarrollo de una nueva actividad: Residencia Geriátrica Firenze, propiedad de la señora Rosa Beatriz Pugni.

Su excelente estado de conservación, la importancia y caracterización de la fachada, le otorgan un gran valor patrimonial.■

(*) Arquitecta, Presidente, Fundación Legado Cultural.

La Fundación Legado Cultural recepta inquietudes y evacúa consultas sobre Patrimonio Cultural en el teléfono (0351) 411 7007 y en su correo electrónico: fundalc@ciudad.com.ar



¿CIERRA O CONTINÚA FUNCIONANDO?

Escuela Rivadavia: siguen postergando la decisión

Los padres que piden la continuidad organizaron un festejo del Día del Niño al que convocaron a 200 potenciales alumnos. El Defensor del Pueblo pidió que se anticipen las inscripciones.

Mientras la decisión anunciada para el 10 de agosto, cuando el Ministerio de Educación provincial se definiría por el cierre o la continuidad de la tradicional institución educativa, nunca se difundió, muchos de sus integrantes suponen que las clases proseguirán normalmente, al menos hasta fines del año lectivo. El grupo de padres que reclaman por la continuidad del establecimiento, sin embargo, no restringe sus acciones para demostrar la viabilidad de la escuela: mientras continúan convocando a chicos de la zona cuyos padres estén dispuestos a enviarlos al instituto, denuncian que el censo provincial realizado días atrás para averiguar la cantidad de nuevos potenciales alumnos dejó de incluir algunas arterias del sector.

Festejo útil

El Día del Niño fue una excusa perfecta para que los padres que defienden la continuidad de la escuela, organizaran un festejo útil para calcular cuál es la población infantil que habita en el sector. "Calculamos que aquí hay 200 niños y todos podrían ir a la escuela Rivadavia", aseguró una de las madres que desinteresadamente había preparado la leche y torta para repartir durante toda la tarde. El festejo se realiza cada año frente al domicilio de Yolanda Mortizante, sobre la calle Corrientes. Este año, sin embargo, tomó "mayor fuerza", según reconocieron los organizadores, gracias al apoyo de vecinos y la cooperación de la Es-



Potenciales alumnos: Los casi 200 chicos que participaron del festejo del Día del Niño podrían engrasar la matrícula de la escuela Rivadavia.

cuela Esteban Echeverría.

"Muchos chicos de los que están aquí viven en estos tres pasajes", indicó María Dolía López, otra de las madres de los alumnos, señalando una de las angostas callecitas llamada Caupolicán que une las vías con la calle Corrientes. Estas arterias que, según cálculos estimativos, albergan cada una cerca de 11 familias, fueron algunos de los sectores no visitados por los censistas enviados por la Provincia para saber cuántos pequeños viven en ese rincón del barrio. Los pasajes se ubican a menos de dos cuadras de la escuela y en ellos habitan algunos niños que ni siquiera están escolarizados. Pero no sólo de allí provendrían los nuevos alumnos que alistan los

defensores de la escuela creada por Sabatini. Hay quienes ya contabilizan los hijos de las familias que se instalan en los departamentos que están casi listos en la antigua construcción de la cooperativa Alas. Como si esto fuera poco, hasta un grupo de madres que habitan en la "Ciudad de mis Sueños", quieren el retorno de sus hijos a las aulas sanvicentinas. Indudablemente, cuando se abran las inscripciones se confirmará hasta qué punto se pueden satisfacer las expectativas de quienes buscan evitar el cierre. De ese resultado, no obstante, dependerá sólo en parte la determinación final que tome la ministra de Educación respecto al establecimiento. El resto está cuestión de una deci-

"Comprometidos con la educación"

En diálogo con Aquí San Vicente, Beatriz Cuello, la cuestionada directora de la escuela, defendió su postura y la de los docentes, al aseverar que sólo están comprometidos con la educación. "Apoyamos las decisiones en función que signifiquen una buena educación para los niños", explicó tras considerar posible la continuidad de la escuela en ese edificio, al menos hasta fin de año. "Nos da esa impresión, nosotros seguimos trabajando", dijo.

Cuando se le consultó sobre la intención que algunas familias de "Ciudad de mis sueños" tienen de que sus hijos retornen a las aulas sanvicentinas, Cuello negó que se lo hayan planteado, aunque estimó que el traslado se tomaría dificultoso, sobre todo por la distancia. "Además, ya hay una escuela en el nuevo barrio para ellos", agregó.

sión política; y es que, como dice el Defensor del Pueblo Nelson Filippi en su reclamo por la continuidad del instituto, "la existencia de un solo alumno justifica el funcionamiento de una escuela". ■

Opinión

Un orgullo para Córdoba

Por Rosa Santillán (*)

San Vicente ha tomado conocimiento de la decisión de cerrar la Escuela Rivadavia. Cuando hablamos del valor patrimonial no puede excluirse a esa escuela, testimonio de una época, producto de la administración Sabatini - junio 1906/mayo 1947. Mientras tanto Juárez Caceres se desempeña como profesional de la entonces Dirección de Trabajos Públicos cuando el gobierno comienza su plan de Obras, desde esa Dirección se proyecta un conjunto de escuelas: Rivadavia y Mariano Moreno en 1938 y Roque Sáenz Peña y Sarrieno en 1939. Tanto en la crónica de la época como en escritos recientes, se atribuye al carácter estratégico de las escuelas dispuestas en la trama urbana. También se hace referencia a su sentido monumental... Se proyectaron con el claro objetivo de ser el orgullo de Córdoba. En sus edificios se puede leer el lenguaje racionalista, actitud precursora de la obra pública por aquellos años. Además, está considerada de interés municipal. Alarma el contrastante, cuando existe un plan que está ejecutando 100 escuelas y pretende hacer desaparecer ésta, que tiene su propio peso. Si se habla de una renovación urbana y consecuentemente un aumento poblacional, esta escuela se convertiría en imprescindible. Requiere su conservación y refuncionalización, dentro del perfil educativo que le corresponde. No podemos estar ausentes en decisiones que van en contra de la historia, del "legado cultural", del sentido común, de los sentimientos y del interés general. Nos merecemos claridad y participación en las propuestas ante intervenciones de tanta importancia, por ser éste el barrio donde habitamos y que tanto valor posee.

(*) Arquitecta, Presidente Fundación Legado Sabatini-1906/1947. Fue docente en la Escuela del Anillo. Vivió en el barrio de San Vicente. Actualmente vive en Córdoba por Juan Luis (Buby) Rosencrans.

MARIANO DE JUAN
SECRETARIO DE DESARROLLO
URBANO MUNICIPAL



"La ordenanza sobre patrimonio necesita una revisión y un control. Al relevamiento que se hizo en la época de Luis Juez le faltó revisar cuadra por cuadra, hacer un estudio particularizado en los lugares en los que están las viviendas con valor patrimonial, con cada caso individual. Eso es parte de lo que va a hacer la comisión mixta. Además, se verá: si hay algo que agregar, se agregará; y si algo no corresponde, se sacará".

ENRIQUE MALUF
PRESIDENTE DE LA CÁMARA
DE DESARROLLISTAS



"Esta es la primera noticia que tenemos al respecto, pese a estar en contacto permanente con el Concejo Deliberante. A la Cámara no ha llegado nada, no tenemos ni siquiera el proyecto. El listado original de Marina Waisman había sido elaborado con un estudio profundo que hizo la Universidad hace 30 años. En el gobierno de Luis Juez, se amplió. Esas que se agregaron siempre estuvieron en discusión. Si se llegara a ampliar, me parecería una exageración".

ROSA SANTILLÁN
ARQUITECTA – FUNDACIÓN
LEGADO CULTURAL



"Si toda esta paralización es para poner los equipos técnicos a revisar esta cuestión, es correcto. Ahora, si vamos a parar para no resolver nada, no servirá mucho. Sucede que muchos inmuebles tienen protección, pero por dentro se modificaron, entonces hay que hacer una revisión. Conservar una fachada no es conservar el patrimonio. Una cosa es refuncionalizar y otra es demoler todo. Si se conforman los equipos técnicos necesarios para que vean esto, está bien".

lavo.com.ar

La Voz

EN RESUMEN

El municipio construirá cuatro pistas de skate-park

Para satisfacer una creciente demanda social, la Municipalidad de Córdoba construirá cuatro pistas de skate-park en diversos sectores de la ciudad. Con ese fin, ayer el intendente Ramón Javier Mestre firmó el decreto 371.965/12 que convoca a licitación pública para la adjudicación de las obras. Los trabajos serán coordinados por la Dirección de Arquitectura y, según las estimaciones, insumirán unos 60 días.

Las pistas de skate-park se construirán en la plaza de Estación Flores, la isla de los Patos, la plaza del Museo de la Industria (barrio General Paz) y la plaza General Urquiza (barrio San Vicente). Muchos jóvenes practicantes de skate venían solicitando la construcción de pistas para desarrollar esta actividad deportiva sin molestar. Algunos hasta denunciaron que la Policía los retiraba de las plazas y les quitaba sus tablas.

CÓRDOBA, LUNES 5 DE NOVIEMBRE DE 2012

Ciudadanos

La Voz del Interior | 7 | A



ESPACIOS VERDES

Polémica en barrio San Vicente por la construcción de una pista de "skate"

Será construida en una plaza de ese barrio / Aseguran que afecta el patrimonio histórico.

La Fundación Legado Cultural criticó el anuncio de la Municipalidad de Córdoba de construir una pista de skate en barrio San Vicente.

La obra se realizaría sobre la Plaza Urquiza, ubicada en la calle San Jerónimo y San Alberto.

En Legado Cultural tomaron el anuncio con "preocupación" y lo calificaron como contradictorio. "Hace poco menos de un mes se promulgó una ordenanza para revisar el inventario y catalogación de los bienes patrimoniales. Nosotros, quienes pertenecemos a la Fundación Legado Cultural, queremos aportar que estos espacios públicos también deben ser inventariados y catalogados como patrimoniales al igual que otros tantos", sostuvo la arquitecta Rosa Santillán.

"El concepto de Patrimonio Cultural se amplió con el devenir del tiempo y así lo fijan los documentos y cartas internacionales de la Unesco. Creemos que no se pueden tomar decisiones puntuales y tal vez efectistas. Este es un barrio histórico que merece respeto y respeto a quienes lo habitamos, que merece ser puesto en valor conforme a la identidad también cambiante considerando su resignificación conforme a los nuevos usos y al valor de uso", agregó la especialista en patrimonio.

Desde Legado Cultural aclararon que no se oponen a la ejecución de las pistas de skate, aunque dijeron que tiene que ser en "lugares adecuados", no en una plaza de escasas dimensiones, degradada y "tugurizada" por la noche.

"Está claro que debemos ponerla en valor, pero no sólo para un segmento etario, aumentando más superficie de hormigón, quitando la poca forestación que le queda", explicó.

La arquitecta también sostuvo que la subestación transformadora de electricidad erigida en la década de 1960 y que abastece el tendido de trolebuses debe ser reubicada. "Con ella perdimos un tercio de la plaza, ocupándonos un espacio que nos servía para el ocio y disfrute", dijo Santillán.

"Nos gustaría recuperar todas las plazas con una propuesta integradora, con participación social y con un rediseño de calidad", concluyó.

Barrio San Vicente. El municipio quiere construir una pista de "skate" en un espacio verde ya degradado.

A16

LA VOZ DEL INTERIOR
CÓRDOBA, DOMINGO 27 DE ENERO DE 2008

Gran Córdoba



CIUDAD DE CÓRDOBA

La historia se derrumba en barrio Kronfuss

Fue el primer plan de viviendas. Contempló para los obreros las comodidades que sólo tenían los ricos. Se está viniendo abajo.

DIEGO MARCONETTI
DE NUESTRA REDACCIÓN
dmarconetti@vozdelinterior.com.ar

"Esta es la piedra de mayor trascendencia que haya vivido Córdoba después de la consolidación del dique San Roque, esta misma semana", dijo el 10 de diciembre de 1921 el entonces ministro de Obras Públicas de la Provincia, Fernando Romagosa, en el acto en que se colocaba en barrio San Vicente la piedra fundamental del primer plan masivo de viviendas de la provincia.

Según Romagosa, el peligro que suponía "la ruptura probable del muralón del lago San Roque" era tan grave como "las nocivas influencias que tienen sobre el hogar proletario las viviendas insuficientes y másasas". Según cronicó LA VOZ DEL INTERIOR, el ex gobernador Rafael Núñez colocó después la piedra fundamental.

Irónica, la historia le dio un duro revés a las palabras de Romagosa: el viejo muro del San Roque nunca se derrumbó, pero de aquel trascendental barrio obrero quedan sólo un puñado de casas en estado original, rodeadas por un abandono de años.

La visión de Kronfuss

Los funcionarios provinciales le encargaron al arquitecto de origen austro-húngaro Juan Kronfuss el diseño de un barrio de 99 casas en San Vicente. La ubicación era estratégica: el lote estaba en frente del molino Letizia, y sólo había que cruzar las vías del ferrocarril para los hornos de cal Pucará.

Para costear la construcción, se utilizaron los fondos provenientes de un impuesto al tabaco y bebidas alcohólicas.

Kronfuss, que también proyectó el circuito de Encasadas, el



Las 99 viviendas de barrio Kronfuss estaban enlazadas por rieles como medida antisísmica. Arquitectura de avanzada para obreros.

JUAN KRONFUSS Y SU OBRA

Su origen

Juan Kronfuss nació en Budapest en 1872 y se formó como arquitecto en Alemania. En 1910 llegó a la Argentina, y en la ciudad de Buenos Aires terminó de construir el famoso Hotel de Inmigrantes, primer hogar de los miles de viajeros que venían a establecerse en el país.

Su pasión

Llegó a la ciudad de Córdoba en 1915, cuando su trabajo ya tenía trascendencia internacional. Se lo reconoce por haber puesto en relevancia el valor de la arquitectura colonial de la Argentina. Su pasión por esa arquitectura se puede apreciar en su obra compuesta de grabados: "Arquitectura colonial en Argentina".

Obras en Córdoba

En su trabajo dentro de la Dirección Provincial de Arquitectura, diseñó varios hospitales públicos -el Misericordia es uno de ellos-, el Museo Caraffa, la Cárcel de Encasados y la remodelación del edificio de la Legislatura, y proyectó la restauración del Cabildo Histórico, donde planeaba restituirle la torre con el reloj que actualmente funciona en la Legislatura.



las del ferrocarril para los hornos de cal Pucará.

Para costear la construcción, utilizaron los fondos provenientes de un impuesto al tabaco y bebidas alcohólicas.

Kronfuss, que también proyectó la cárcel de Encasados, el Museo Caraffa y la refacción de la Legislatura, desarrolló el estilo neocolonial que lo caracterizó.

El barrio fue finalizado en 1906, y estaba compuesto por 99 viviendas de hasta cinco habitaciones, con baño, inodoro -una novedad para los obreros-, pisos de mosaico, cielos rasos, carpintería de cedro, balcones, terrazas y pérgolas "para la colocación de plantas de trepado".

Además, estaban unidas por azules de hierro y poseían una gárgara séptica que desagotaba en una cloaca en calle Corrientes, la que se conserva su bóveda.

El triste presente

Con el tiempo, el barrio fue bautizado con el nombre de su creador, Kronfuss, y hoy se puede visitar lo que queda de él en calle Agustín Garzón al 1400. A su lado, el molino Letizia es ahora un hipermercado y las caleras están abandonadas.

Ya en 1994 este diario advertía que de las 99 viviendas, la mitad había perdido su fisonomía original y sólo unas 20 conservaban la fachada. En ese marco, el entonces intendente de la ciudad, subdón Martín, elaboró un plan de recuperación que nunca se llevó adelante. Incluso existe un decreto firmado al respecto.

Luego, en el 2000 se retomó la idea, pero nuevamente se dejó de lado. Y la semana pasada, el derribo de una vivienda volvió a poner el tema sobre el tapete.

Este diario recorrió el barrio junto a la presidenta de la fundación Legado Cultural, Rosa Santillán, y obtuvo un balance escueto: las 99 casas, sólo una mantiene sus características originales intactas, pero se en-



Balcón, aberturas de cedro y hierro forjado. Puro lujo en el '20.



Esta es la única casa que no tuvo intervención alguna. Quieren conservarla, no saben cómo ni con qué.

cuentra bastante deteriorada.

La propiedad es de Natividad Guido Ballesteros, y pertenecía a su madre. La casa todavía conserva el techo original: vigas de madera, cubierta de bowdillas y tejas. También posee todos los detalles característicos, como las barandas de hierro forjado del balcón y escaleras, los pisos de mosaico, las aberturas y hasta una pileta en el patio.

La casa presenta un deterioro importante en su techo y el frente muestra un desgaste importante. Los propietarios piden asistencia para restaurarla; no tienen ni los fondos ni la asistencia especializada para hacerlo.

La propiedad está ubicada en la primera cuadra del pasaje Núñez. Enfrente, otra vivienda se encuentra en buen estado de conservación, pero las tejas fueron reemplazadas por chapas.

En calle Corrientes, otras tres casas conservan detalles originales, pero perdieron otros muy importantes: las aberturas fueron cortadas y desaparecieron ornamentos. En el resto es muy difícil encontrar los rasgos de la obra de Kronfuss. Salvo un puñado de viviendas, el conjunto muestra un importante deterioro y peligro latente de desaparición.

Legado arquitectónico y también político

"Barrio Kronfuss debe ser salvado porque es un conjunto de viviendas pensado con un sentido urbano estratégico y porque es un testimonio muy importante de la arquitectura neocolonial en la ciudad de Córdoba. Pero sobre todo, porque se trata de viviendas pensadas para obreros y construidas con una calidad y un estilo que evidencian un enorme respeto por la condición humana de sus ocupantes".

Así contestó el reconocido arquitecto Horacio Gneini -magíster en conservación y rehabilitación del patrimonio- la pregunta de por qué debe ser preservado el histórico barrio. A renglón seguido, una invitación a la reflexión: "Este barrio mues-

El desafío de conservar el patrimonio que es de todos, pero tiene un dueño

Un equipo comandado por la UNC estudiará cómo proteger los bienes de valor arquitectónico.

VIRGINIA GUEVARA
DE NUESTRA REDACCIÓN

Muchas ciudades encontraron caminos diferentes para hacerlo. Córdoba no. Tampoco se esforzó demasiado en los últimos años por dar con mecanismos que le permitan preservar los edificios que la población siente como propios por su historia o sus valores arquitectónicos, pero que están en manos de propietarios particulares.

El de barrio Kronfuss es un ejemplo extremo por la relevancia arquitectónica e histórica que encierra ese conjunto de casas, por el enorme deterioro que presenta y por el hecho de que hay 99 particulares que son dueños de esas viviendas. ¿Es la Municipalidad de Córdoba la que debe aportar los fondos para mantenerlo en pie? ¿Se puede exigir que familias que apenas logran sobrevivir destinen dinero a la preservación de ese patrimonio que los demás dicen apreciar? ¿Las únicas alternativas son la expropiación o la piqueta?

Sin dudas se trata de un tema complejo. Jorge Taberna, subsecretario de Planeamiento Urbano del municipio asegura que habrá una respuesta urgente y puntual para la casa de barrio Kronfuss cuyo techo se vino abajo el martes pasado: ya fue apuntalada, tendrá una reparación ya que su situación estructural es muy riesgosa y después se intentará su restauración.

"El municipio puede actuar en un caso aislado, y sobre todo uno



En Corrientes y Garro, una de las casas más destacadas del barrio.

mo la que habita la casa con más problemas. Pero no podría encarar una intervención general que incluya las 99 casas de barrio Kronfuss. Es un componente del patrimonio que nos interesa especialmente mantener, pero a esa tarea no la puede encarar el municipio solo", indicó Taberna.

El funcionario no hablaba sólo en términos económicos. "La rehabilitación del patrimonio histórico no puede dejar al margen a la gente que lo habita. Si no logramos compromiso en el cuidado de esas casas y nuevos usos sociales para esa zona, el resultado sería una escombrera: fachadas que nada tienen que ver con lo que pasa adentro", indicó Taberna.

La salida, según el funcionario, provendrá de un trabajo conjunto

encabezado por el arquitecto especializado en preservación Horacio Gneini será el encargado de coordinar con el municipio cuáles serán los mecanismos de protección, y cuáles los medios de financiamiento para las tareas de conservación.

"Hay una ordenanza reciente. Consideramos que debe modificarse: necesitamos una herramienta más ágil, que les sirva tanto a los privados como a la ciudad, y un análisis más exhaustivo de los componentes del patrimonio", indicó. Recalcó que se aplicará un mecanismo de concertación con el sector privado, la figura con la que la gestión de Daniel Gacomino pretende resolver gran parte de los problemas urbanísticos.

Taberna también aseguró que

que se intervendrá en las situaciones de riesgo, que se concentran en balcones, espadas y algunos techos. "Vamos a estudiar cómo restaurar ese sector, pero mientras tanto no podemos permitir que se venga abajo", indicó.

Rosa Santillán, presidente de la fundación Legado Cultural, especialista en patrimonio y vecina de San Vicente, coincide que la realidad de Kronfuss es apenas una muestra del desmanejo del patrimonio que siempre existió en Córdoba. "Aquí falla la cultura: la gente modificó sus viviendas sin respetar las líneas de Kronfuss, principalmente porque nadie se tomó el trabajo de hacerles conocer la riqueza de este barrio. El '40 no saben el valor de las casas: que tienen en sus manos", indicó.

Santillán recalcó que es el municipio el que debe asesorar a los propietarios para que sepan qué se puede hacer y cómo.

Horacio Gneini, quien confirmó que colaborará con el municipio en la tarea, consideró que no puede ser sólo el Estado el que esté a cargo de la preservación del patrimonio. "Se trata de restaurar, pero también de buscar nuevos usos que hagan sustentables los proyectos. A los propietarios no se les puede pedir que gasten lo que no tienen en sostener esas casas, pero deben asumir compromisos de cuidado de esos bienes", indicó.

El debate aún no comenzó. Tal vez ni siquiera figurará en la agenda pública si la semana pasada no se hubiera desplomado una casa de barrio Kronfuss. Tal vez quede

